



Logros y Transformaciones

de la

SECRETARÍA

DE MARINA

ARMADA DE MÉXICO

1821 - 2018

Primera edición, 2018

ISBN: 978-607-8148-27-1

Derechos reservados.

© 2018, por la investigación, revisión histórica, redacción, edición, diseño y producción. Secretaría de Marina-Armada de México, Eje 2 Oriente, Tramo H.E.N.M. núm. 861, Colonia Los Cipreses, Delegación Coyoacán, México, 04830, Ciudad de México.

Portada: Tte. de Nav. SCS. L. Com. Gráf. Marisol Fernández Pavón.

Hecho e impreso en México.

Logros y Transformaciones

de la

SECRETARÍA

DE MARINA

ARMADA DE MÉXICO

1821 - 2018

SECRETARÍA DE MARINA- ARMADA DE MÉXICO
2018

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Presidente de la República
Enrique Peña Nieto

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



SECRETARÍA DE MARINA

Secretario de Marina
Almirante
Vidal Francisco Soberón Sanz

Subsecretario de Marina
Almirante C.G. DEM.
Ángel Enrique Sarmiento Beltrán

Oficial Mayor de Marina
Almirante C.G. DEM.
José Luis Vergara Ibarra

Inspector y Contralor General de Marina
Almirante C.G. DEM.
José Rafael Ojeda Durán

Jefe del Estado Mayor de la Armada
Almirante C.G. DEM.
Luis Gerardo Alcalá Ferraez

UNIDAD DE HISTORIA Y CULTURA NAVAL



Jefe de la Unidad de Historia y Cultura Naval
Contralmirante C.G. DEM.
Erick Rigel Márquez Márquez

Subjefe de Investigación e Integración del Acervo
Histórico y Bibliográfico
Cap. de Frag. C.G. DEM.
Manuel A. Hernández Carlín

Jefa del Departamento de Proyectos Editoriales
Tte. de Nav. SCS. L. Com. Gráf.
Marisol Fernández Pavón

Jefa del Departamento de Apoyo Logístico,
Editorial y Cultural
Tte. de Frag. SCS. L. Com. Gráf.
Susana Velázquez Álvarez

Jefa del Departamento de Acervo Histórico,
Digital y Bibliográfico
Tte. de Frag. SAIN. L. Hist.
María Eugenia Rodríguez Ávila

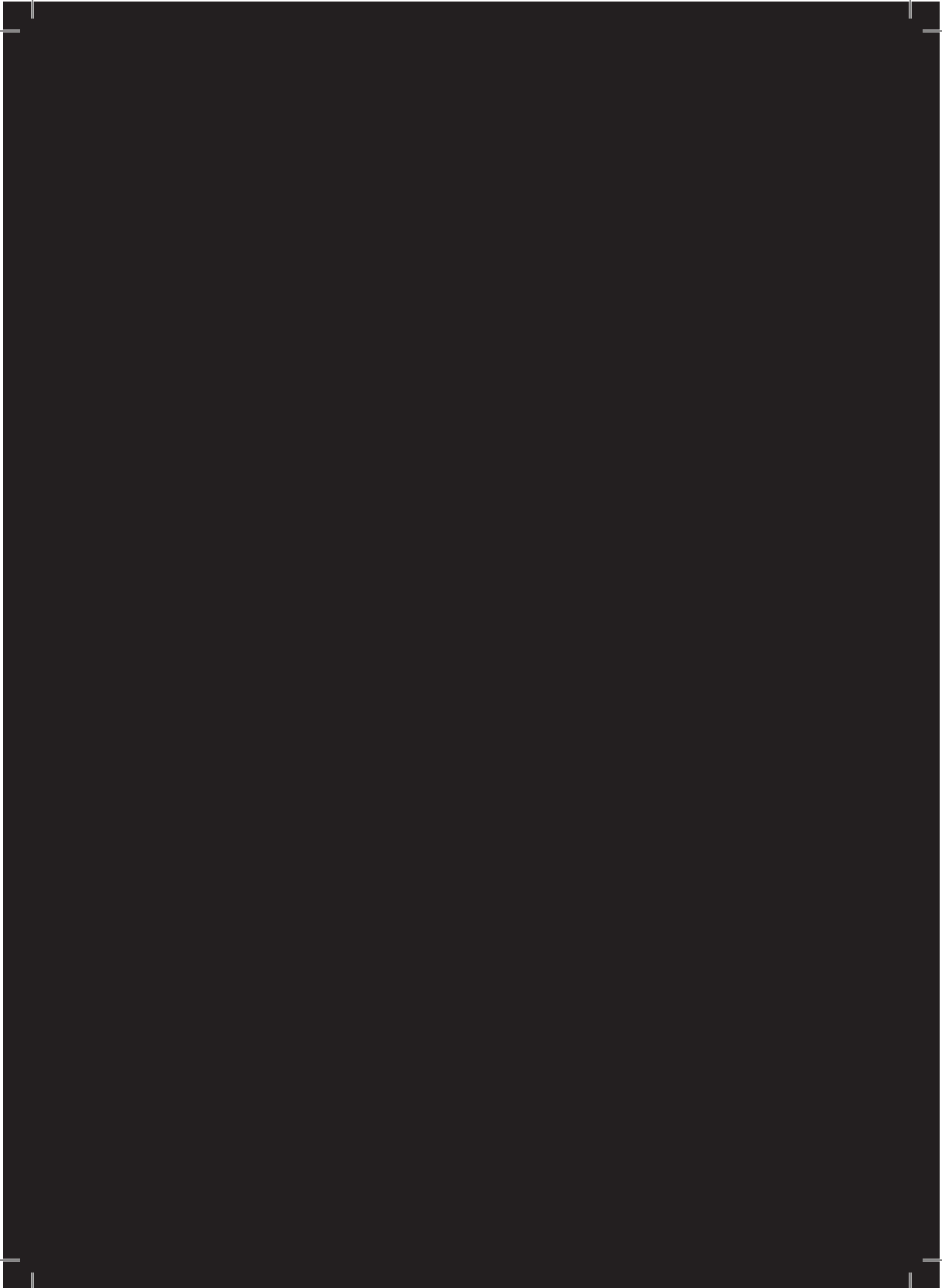
Jefe del Departamento de Investigación Histórica
Tte. de Corb. SAIN. Tec. Int. Nav.
David Uribe Álvarez

Coordinación histórica
Cap. de Corb. SAIN. L. Hist. Leticia Rivera Cabrieles.

Revisión integral de la obra
Cap. de Corb. SAIN. L. Hist. Leticia Rivera Cabrieles; Tte. Frag. SAIN. L. Hist. María Eugenia Rodríguez Ávila; Tte. de Corb. SAIN. Tec. Int. Nav. David Uribe Álvarez; Tte. Corb. SAIN. L. Hist. Arsenio González García; 3er. Mtre. IM. José Herón Pedro Couto; Maestro Eder Antonio de Jesús Gallegos Ruiz; Licenciados Ángel Amador Martínez, Edahí Azúa González, Michel Cortés Casarrubias; pasante en historia Oscar Flores López.

Diseño
Tte. Frag. SCS. L. Com. Graf. Susana Velázquez Álvarez.

Apoyo a la edición
Unidad de Comunicación Social (SEMAR), 3er. Mtre. SAIN. Ofta. Paulina Hernández Islas.



INTRODUCCIÓN	I
LA TRANSFORMACIÓN DE LA ARMADA DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA HISTORIA	
1821-1941	1
BUQUES DE LA SECRETARÍA DE MARINA-ARMADA DE MÉXICO	
1941-2018	83
LA EVOLUCIÓN DE LA INFANTERÍA DE MARINA	
1821-2017	157
DESARROLLO DE LA AVIACIÓN NAVAL	
1925-2011	189
LOGROS Y TRANSFORMACIONES DE LA SECRETARÍA DE MARINA EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA	
1941-2018	220
FUENTES CONSULTADAS	439
FUENTES DE LAS IMÁGENES	444



INTRODUCCIÓN

La historia de la Secretaría de Marina-Armada de México tiene sus orígenes después de la firma del Acta de Independencia el 28 de septiembre de 1821. La Soberana Junta Gubernativa y la Regencia presidida por el General Agustín de Iturbide, creó el 4 de octubre del mismo año la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra y Marina dirigida por el Teniente de Navío Antonio de Medina Miranda.

La organización de la Marina de Guerra en los primeros años del México Independiente fue precaria al no contar con los recursos indispensables para su funcionamiento. La preocupación por formar oficiales de mar que protegieran las costas y litorales mexicanos se materializó con el establecimiento de la Academia Naval de Tlacotalpan*, el 14 de enero de 1825 con aspirantes de marina provenientes del Colegio Militar de Perote en Veracruz.

La corona española se negaba a reconocer la independencia mexicana, por lo que la Armada Nacional tuvo la encomienda de consolidar la libertad del pueblo mexicano adquiriendo embarcaciones que fueron comandadas por el Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, estableciendo un bloqueo naval en la fortaleza de San Juan de Ulúa, Veracruz, donde se refugiaba el último reducto español. Esta estrategia militar fue fundamental para asegurar el 23 de noviembre de 1825 la soberanía nacional.

A lo largo del siglo XIX, la Armada de México buscó consolidarse como una institución de armas al servicio de la patria; se utilizaron barcos nacionales en el Golfo de México por el conflicto separatista de Texas (1832). Durante la intervención francesa (1838), la fortaleza de San Juan de Ulúa fue defendida por el tropas al mando del Capitán de Fragata Blas Godínez Brito, en el bombardeo efectuado

* A lo largo de esta obra se maneja el término de "Academia Naval", no obstante en diversos documentos de la época se menciona de diferente manera: Colegio de Marina, Plantel de oficiales de Marina, Escuela práctica, Colegio de Tlacotalpan y Colegio Náutico de Tlacotalpan. Véase el libro: La Heroica Escuela Naval Militar una historia de travesías, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2018.

por las naves del Contralmirante Francés Charles Baudin. El fallido intento del desembarco de la Armada de Estados Unidos de América en Alvarado, gracias al resguardo de las tropas al mando del Capitán de Navío Tomás Marín, además de las acciones del Teniente de Marina Sebastián Holzinger al defender el baluarte de Santa Bárbara en Veracruz por la misma invasión norteamericana (1846-1847). Fueron acontecimientos en los que se demostraron los valores de Honor, Deber, Lealtad y Patriotismo que identifican a la Institución hoy en día.

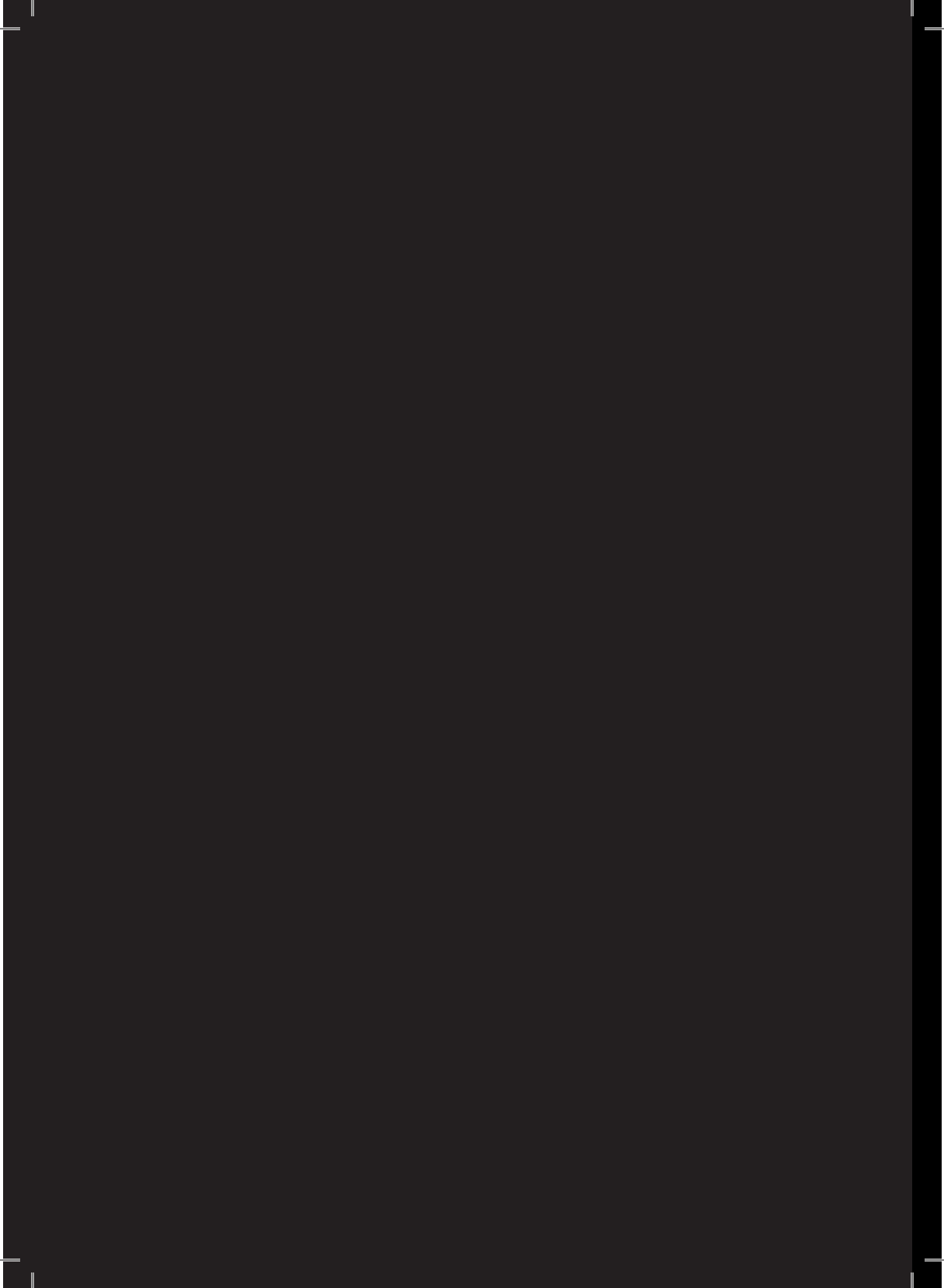
El periodo porfirista representó un avance significativo para la Armada Nacional, ya que se adquirieron varios buques y se creó la Escuela Naval Militar en el puerto de Veracruz. El estallido de la Revolución Mexicana trajo como consecuencia uno de los primeros combates aeronavales del mundo. Además, el 21 de abril de 1914 los cadetes de la Escuela Naval junto con el pueblo de Veracruz resistieron el embate de la segunda invasión estadounidense, muriendo en este hecho el Cadete Virgilio Uribe Robles y días después el Teniente José Azueta Abad, pasando a los anales de la historia naval militar de México.

De esta manera, con la nacionalización de la Marina en el Artículo 32 de la Constitución de 1917; la creación del Departamento de Marina y el Estado Mayor Naval (1939), que dio pie a la creación de la Secretaría de Marina el 31 de diciembre de 1940, comienza la base de la estructura institucional con la que se cuenta hasta la actualidad.

La historia de las unidades de superficie y aéreas; la construcción naval en nuestro país; el brazo armado que representa la Infantería de Marina con sus operaciones; así como las actividades sociales y culturales que se llevan a cabo, representan los logros y transformaciones de esta Institución Naval reafirmando el compromiso con la sociedad mexicana en la Tierra, en el Aire y en el Mar, de la Secretaría de Marina-Armada de México desde 1821 al 2018.

**LA TRANSFORMACIÓN DE LA
ARMADA DE MÉXICO
A TRAVÉS DE LA
HISTORIA**

1821-1941



Introducción

Durante la etapa del México independiente, la nueva nación planificó la necesidad de contar con una Armada que tuviera la misión de salvaguardar la soberanía nacional; fue entonces que el 4 de octubre de 1821 nació la Armada de México, institución que comenzó con un número limitado de buques que se encargaron de consumar la independencia nacional.

Durante las intervenciones extranjeras en el siglo XIX, la Armada de México ejerció las acciones de defensa, donde marinos mexicanos se destacaron combatiendo al enemigo. Asimismo en la etapa de la Revolución Mexicana, los cadetes de la Escuela Naval Militar defendieron el puerto de Veracruz durante la invasión norteamericana en 1914.

Al finalizar la Revolución, la Armada de México se fortaleció con reestructuración del artículo 32 que nacionalizaba a la Marina mexicana, situación que trajo una importante transformación a la institución hasta lograr convertirse en una Secretaría de Estado.

4 de octubre de 1821 Creación de la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra y Marina

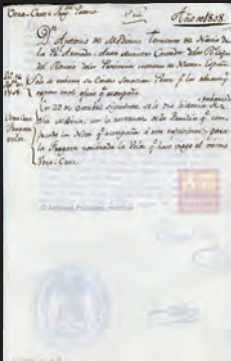
El 28 de septiembre de 1821, la Junta Gubernativa conformada por los hombres más prominentes, nombró una regencia integrada por Agustín de Iturbide, Juan O' Donojú, Manuel de la Bárcena, José Isidro Yáñez y Manuel Velázquez León.

En Iturbide recayó el Poder Ejecutivo de la Regencia al ser nombrado presidente de la misma. Con esta facultad, creó el 4 de octubre de 1821, las primeras Secretarías de Estado: Relaciones Interiores y Exteriores; Justicia y Negocios Eclesiásticos, Hacienda, así como Guerra y Marina.

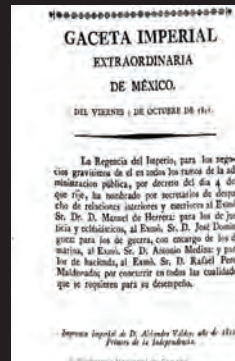


Teniente de Navío Antonio de Medina.

En este último cargo fue designado el Teniente de Navío Retirado Antonio de Medina y Miranda.



Documento que avala el grado de Teniente de Navío de Antonio de Medina



Documento de creación de la Secretaría de Estado del Despacho de Guerra y Marina.

26 de octubre de 1821

España se niega a reconocer la independencia

México se liberó de España en 1821 con la firma del Acta de Independencia, sin embargo, su consolidación se vislumbró lejana en el horizonte, pues España se negó a reconocerla, hecho que se materializó con la ocupación de la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz el 26 de octubre de 1821, por el último bastión español que quedaba en el país.

Lo que significó una afrenta a la soberanía nacional al ocupar el reducto español parte del territorio marítimo de México.



Soldado del Ejército de Dotación Español de la época, Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, España.



Fortaleza de San Juan de Ulúa.

14 de noviembre de 1821

Agustín de Iturbide,

Primer Almirante de la Armada en el México independiente

El Generalísimo Almirante tendría el mando en los siguientes rubros:

- Fuerzas de mar y tierra.
- Instrucción de los colegios militares y cuerpos de armas del ejército y marina.
- Inspección de los pertrechos de guerra vigilancia de la hacienda militar de mar y tierra disposición de la logística de las fuerzas terrestres y marítimas.
- Protección del comercio, navegación, policía y obra de los puertos.
- Expedición de pasaportes y licencias para navegar y el nombramiento de dos generales para que comunicaran sus órdenes.

El documento también menciona que tendría el tratamiento de Alteza; su guardia estaría compuesta por dos compañías de infantería con bandera y finalmente al entrar y salir de las plazas y guarniciones el Emperador sería saludado con veintitún cañonazos.



"Prerrogativas, honores y facultades del Serenísimo Sr. D. Agustín de Iturbide por sus empleos de Generalísimo-Almirante", Decreto del 14 de noviembre de 1821, Manuel Dublan y María Lozano, Legislación Mexicana o Colección Completa de las Disposiciones Legislativas expedidas desde la independencia de la República, Tomo 1, 1876.

1822

La adquisición de la primera flota naval del Estado mexicano

Para hacer frente al problema de la ocupación de la fortaleza de San Juan de Ulúa en Veracruz, el gobierno imperial de Agustín de Iturbide mandó a comprar la primera escuadrilla naval con el fin de imponer el bloqueo naval a la fortaleza, y derrotar al último reducto español.

Los buques que se adquirieron fueron las Goletas *Iguala* y *Anáhuac*; balandras cañoneras *Campechana*, *Chalco*, *Chapala*, *Orizaba*, *Texcoco*, *Tuxpan*, *Zumpango*, *Papalopan*, *Tampico* y *Tlaxcalteca*.



Goletas Iguala y Anáhuac.

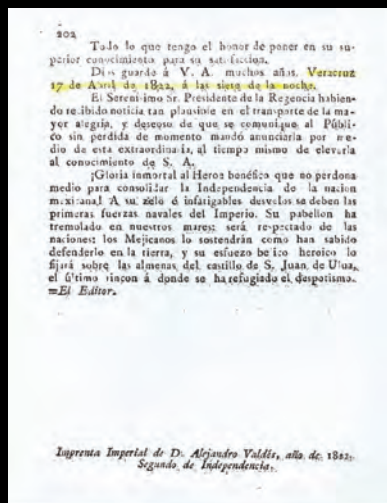
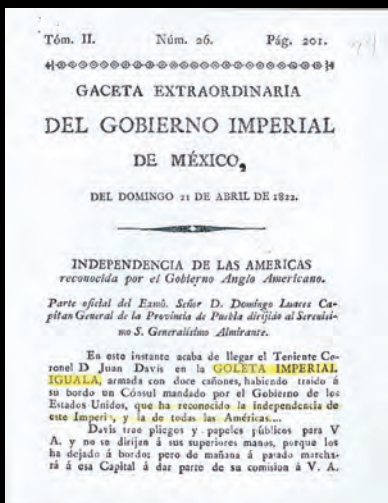
Cabe destacar que al no haber el suficiente personal para integrar las tripulaciones de los buques, una buena parte de ellos era de origen extranjero: peninsulares, estadounidenses e ingleses, así como los nativos de los territorios que fueron de la corona española.

Comandantes de la primera escuadrilla adquirida en 1822

BUQUE	COMANDANTE
<i>Goleta Iguala</i>	Jorge Ford
<i>Goleta Anáhuac</i>	Guillermo Wais Guillermo Cochran
<i>Balandra Texcoco</i>	Coronel Nemesio Iberri Segundo Teniente William A. Ylyse
<i>Balandra Zumpango</i>	Segundo Teniente George Audciton
<i>Balandra Chalco</i>	Segundo Teniente Luis Seeger Segundo Teniente Juan Núñez
<i>Balandra Chapala</i>	Segundo Teniente Juan Barnad
<i>Balandra Orizaba</i>	Segundo Teniente Manuel de Lara

17 de abril de 1822

Con la Goleta *Iguala* inicia la formación de la Marina de Guerra Mexicana



Gaceta Imperial en la que se informa de la llegada de la goleta *Iguala*.

Con este buque arrancó la formación de nuestra Armada de México.



Goleta *Iguala*.

Constituyó parte de la primera escuadrilla naval que se integró en el México independiente, misma que hizo frente al reducto español que tomó la fortaleza de San Juan de Ulúa.

13 de enero de 1823

Se reforma el sistema de Matrícula, nacimiento del brazo armado de la Marina de Guerra

Tras la creación de la Secretaría de Estado del Departamento de Guerra y Marina en octubre de 1821 y la adquisición de los primeros buques que izaron el pabellón mexicano en 1822, parecería que la Marina de Guerra estaría completamente formada. Sin embargo, ¿Quién habría de conformar las tripulaciones?

El reciente gobierno mexicano conocía bien la amenaza que representaba la presencia de la guarnición española alojada en la fortaleza de San Juan de Ulúa, por lo que para llevar a cabo la consolidación de la independencia se necesitaba un plan sistemático que comprendía varios pasos:

- La creación del órgano que institucionalice la autoridad.
- La adquisición de los medios para llevar a cabo el fin.
- La formación del recurso humano adecuado que ejecute la operación.

En este marco el Emperador Agustín de Iturbide decreta, el 13 de enero de 1823, reestablecer el sistema de Matrícula de Mar según las reglamentaciones hispanas anteriores a 1809.

DON LUIS QUINTANAR,

SOTO, BOCANEGRA Y RUIZ, GRAN CRUZ DE LA ORDEN IMPERIAL DE GUADALUPE, MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJERCITOS IMPERIALES, CAPITAN GENERAL Y JEFE SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE NUEVA GALICIA, SA.

El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina se ha servido comunicarme el Decreto siguiente.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.—S. M. el Emperador se ha servido dirigirme el Decreto que sigue.

AGUSTIN, por la Divina Providencia y por el Congreso de la Nacion, primer Emperador Constitucional de Mexico, y Gran Maestre de la Orden Imperial de Guadalupe, a todos los que las presentes vieren y entendieren, saber: Que la Junta Nacional instituyente del Imperio Mexicano ha decretado, y Nos sancionamos lo siguiente.

«La Junta Nacional instituyente del Imperio Mexicano, habiendo tomado en consideracion las indicaciones del Gobierno sobre restablecer la matricula de Marinos al estado que tenia el año de 1809, y penetrada de la importancia y necesidad de adoptar este medio, ha venido en decretar, y decretas:

1. Que interin se dicta un Decreto organico para la armada Nacional (como debe hacerse a la mayor brevedad) se autoriza al Gobierno para que restituya las matriculas al método antiguo, y tome todas las demas providencias convenientes para los importantes fines que se le supusieron.

2. Para el cumplimiento del artículo anterior, se derogan las leyes españolas que embarazava ó culpacion de cualquiera manera unas medidas tan utiles y provechosas.

Este Decreto se presentará á S. M. E. para su sancion, publicacion y circulacion. México 14 de Enero de 1823, tercero de la Independencia de este Imperio.—Juan Francisco Obispo de Durango, Presidente.—Antonio de Mier, Vocal Secretario.—Isidro Montañar, Vocal Secretario.»

Por tanto, mandamos á todos los Capitanes y Comandantes generales, Gobernadores é Intendentes, y demas Autoridades, así civiles como militares y eclesiasticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente Decreto en todas sus partes. Testrísimo estenillado y dispondría se imprima, publique y circule. Dado en el Palacio de Mexico á 13 de Enero de 1823.—Rubricado de la Imperial mano.—A D. Manuel de la Sota Riva.

Y de órden de S. M. E. lo comunico á V. E. para su inteligencia y cumplimiento.

Dias guarde á V. E. muchos años. México 16 de Enero de 1823, tercero de la Independencia del Imperio.—Sota Riva.—Excmo. Sr. Capitan General de Guadalupe.

T para inteligencia de todos los habitantes del distrito de esta Gobernacion, mando se publique por bando y se circule á quince dias su solemnidad, remitiéndole los correspondientes exemplares. Dado en Guadalupe á 6 de Febrero de 1823.

Luis Quintanar,

Por mandado de S. E.
Miguel Estrella
Jefe politico y militar

Decreto del restablecimiento de la Matrícula de Marina de 1809.

Es decir, aplicar el método de la Real Ordenanza Naval de 1802, las Ordenanzas Generales de la Armada Naval de 1793 y la Ordenanza para el régimen y fomento de la marinería matriculada de 1751.

La Matrícula de Mar en dichas reglamentaciones hace referencia a la creación de libros en que se registraron individuos, originarios de las costas, que voluntariamente desean pertenecer a la Armada. Estos libros de Matrícula eran listas alfabéticas que asentaba

los nombres y que contenían datos personales como su parentesco, lugar de nacimiento, características físicas y señas particulares.

Un método que permitía disponer de un listado de elementos para dotar la guarnición de los bajeles, en particular para crear desde cero unidades de artillería naval y dotarlas con Infantes de Marina.

La restitución a las leyes anteriores buscaba la preferencia por personal nacional y en teoría permitía que se matricularan a futuros Guardiamarinas que podrían estudiar en Academias Navales.

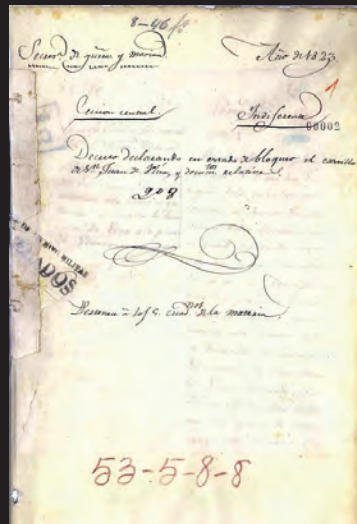
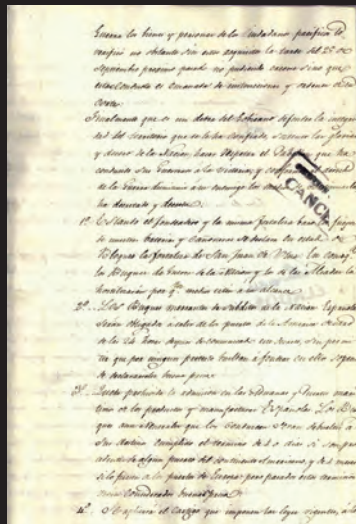
A pesar de que esta reglamentación es un antecedente fundamental, dicho estatuto quedó solo en el papel, dado que durante las siguientes décadas continuaron las dificultades en el reclutamiento.

8 de octubre de 1823

Se decreta el bloqueo naval a la fortaleza de San Juan de Ulúa

Después de que los cañones del castillo de San Juan de Ulúa bombardearon el puerto de Veracruz el 25 de septiembre de 1823, se llegó a la conclusión por parte del gobierno de México de que la disputa sólo podía ser resuelta en el mar, razón por la cual se decretó el bloqueo naval a la fortaleza de San Juan de Ulúa.

Con motivo del decreto, se confirmó lo planteado por el primer Secretario de Guerra y Marina, el Teniente de Navío Retirado Antonio de Medina Miranda sobre la necesidad del Estado mexicano por fortalecer a su Armada, lo que se corroboró el 13 de noviembre de ese año al declarar el General José Joaquín de Herrera ante el Congreso: *Habiendo cambiado el aspecto de la guerra con España sólo a la Marina corresponde consolidar por siempre la independencia nacional.*



Decreto que establece el bloqueo naval a la fortaleza de San Juan de Ulúa.

1823-1824

Los aspirantes de Marina del Colegio Militar de Perote

El Colegio Militar, dentro de la fortaleza de San Carlos Perote en Veracruz, fungió como sede de aspirantes navales, que a finales de noviembre de 1824 fueron seleccionados para formar parte del proyecto del Colegio de Marina de Tlacotalpan.



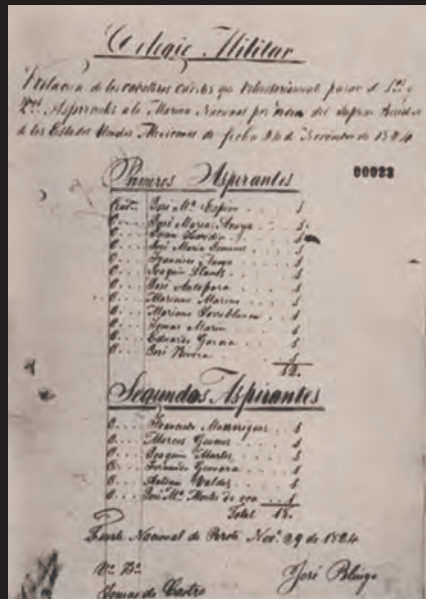
Fortaleza de San Carlos en Perote.

El Capitán de Navío Eugenio Cortés y Azua se apersonó en Perote para informar que, por dictamen del gobierno del Presidente Guadalupe Victoria, se crearía un Colegio de Marina en las costas veracruzanas.



Placa con escudo del Colegio Militar en Perote.

Señala el documento histórico: “Relación de los caballeros cadetes que seleccionaron pasar de 1ra y 2da Aspirantes a la Marina Nacional por orden del Supremo Presidente de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 29 de noviembre de 1824”.



Primeros Aspirantes	Segundos Aspirantes
José Mario Espino.	Francisco Manríquez.
José María Anaya.	Marcos Güemes.
Juan Heredia.	Joaquín Martell.
José María Jiménez.	Fernando Guevara.
Francisco Anaya.	Antonio Valdés.
Joaquín Llanos.	José Ma. Montes de Oca.
José Antepara.	
Mariano Merino.	
Mariano Torreblanca.	
Tomás Marín.	
Eduardo García.	
José Rivera.	

1824

En el Departamento de la Marina Nacional quedan integradas la Marina de Guerra y la Mercante

El cambio radical que marcó la Carta Magna de 1824 fue la transformación de un gobierno de tipo monárquico por uno republicano y federal en términos político-ideológicos y administrativos; aunque la estructura jurídico-administrativa del nuevo gobierno se mantuvo prácticamente igual a la de 1821 a lo largo de los siguientes 15 años (1824-1835).

En lo que se refiere al Ministerio de Guerra y Marina durante la presidencia de Guadalupe Victoria, cambió su denominación a Secretaría de Guerra y Marina en 1824, estructura donde la Marina adquirió el estatus de Departamento con el nombre de Marina Nacional, la cual quedó integrada con dos secciones: Marina de Guerra y Marina Mercante, organización que en lo esencial conservó a lo largo del siglo XIX.



Miguel C. Carranza y Castillo, ...y la independencia se consolidó en el mar, SEMAR-INEHRM, México, 2009, p. 52.

1824

Se adquieren buques en Inglaterra para fortalecer el bloqueo a San Juan de Ulúa

Al comenzar el año de 1824 a pesar de los esfuerzos desplegados por México para expulsar a los españoles de la fortaleza de San Juan de Ulúa, aún parecía incierto el resultado pues se requería de la integración de una escuadra que cumpliera con los requerimientos necesarios para someter al último bastión peninsular.

Los efectos producidos por el bombardeo español sobre el puerto de Veracruz el 25 de septiembre de 1823, trajo como consecuencia no sólo que se oficializará el decreto de bloqueo a la fortaleza, sino también la orden de que Mariano Michelena, negociara un empréstito con Inglaterra para la compra de buques que reforzaran la estrategia del bloqueo a Ulúa.

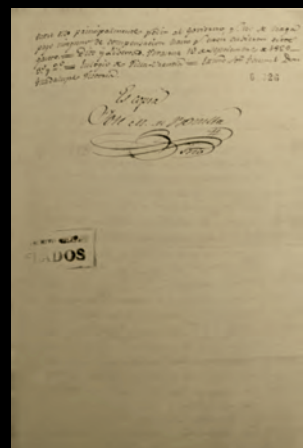
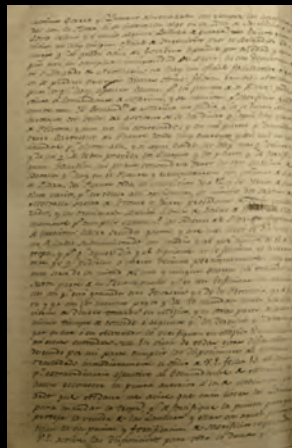
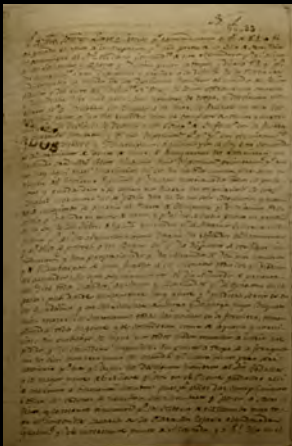
Michelena fue aceptado como agente confidencial por Inglaterra, ya que este país aún no reconocía oficialmente la independencia de México, de acuerdo con las normas internacionales ya que se carecía de un gobierno formal y un orden jurídico, pues a la caída de Iturbide, México fue gobernado por medio de un Triunvirato suplente y el Congreso aún no sancionaba una carta magna; lo que no impidió la ayuda británica pues este país, estaba interesado en sacar a España del círculo de los países poderosos, así como ganarle la delantera a Francia y a Estados Unidos.



Representación histórica de la Fragata Libertad 1824.

Con el apoyo británico, en diciembre de 1824 México adquirió en Inglaterra y en Suecia la fragata *Libertad* y los bergantines *Bravo* y *Victoria*, unidades que tenían una mayor capacidad de desplazamiento y autonomía.

Los buques arribaron a México entre junio y julio de 1825 incorporándose a la escuadra nacional, con lo que sumaron 120 cañones de diferentes calibres.



La Comandancia Militar de Veracruz informa de necesidades para su defensa, Expediente XI/483.3/209, fojas 25-26, Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, citado en Miguel Carranza y Castillo, ...y la Independencia se consolidó en el Mar, SEMAR-INEHRM 2014.

17 de junio de 1825

El navío *Asia*

se adhiere a la causa nacional y es nombrado *Congreso Mexicano*



Navío Asia.

Características del navío *Congreso Mexicano*, antes *Asia*, construido en La Habana, Cuba, en 1791:

Medidas:

Eslora: 50.42 metros
Manga: 13.79 metros
Puntal: 6.66 metros
Calado: 6.53 metros

Armamento:

26 cañones de a 24 libras
28 de a 28 libras
14 de a 8 libras
4 obuses de 30 libras
2 obuses de 24 libras

Fuente: Catálogo de exposiciones, Museo Naval de Madrid.

El navío *Asia* formaba parte de la flota española que partió del Callao, Perú, rumbo Manila. tras un motín, se adhirió a la causa nacional en Monterrey, Alta California, el 17 de junio de 1825 y fue en Acapulco donde fue bautizado con el nombre de *Congreso Mexicano*. durante unos meses se integró a la segunda escuadrilla de la Armada que se conformó en el México independiente y con sus 74 cañones lo identificaba como el mejor artillado.

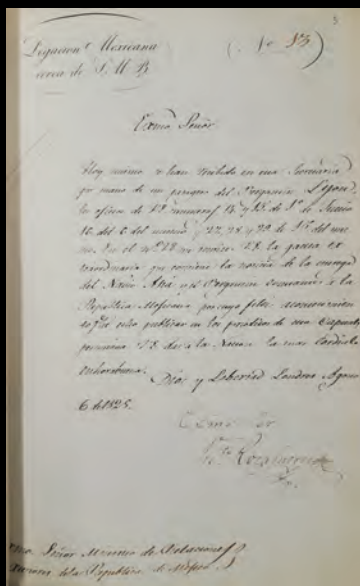
Después de dejar el Departamento de Marina, el Capitán de fragata José María Tosta formó el mando del navío a fines de 1826 con el que efectuó un largo viaje hacia Veracruz, vía Estrecho de Magallanes. Tras intentar habilitarlo en varias ocasiones, el congreso Mexicano se fue a pique en San Blas el 31 de octubre de 1834, por lo que la comandancia del puerto decidió rematarlo.

17 de junio de 1825 Se une a México el bergantín *Constante*

Como consecuencia del amotinamiento de las dotaciones de los buques que zarparon del Callao, Perú; el bergantín *Constante* se incorporó a la Marina de Guerra Mexicana junto con el navío *Asia*, el bergantín *Constante* cuya tripulación capituló y se unió a México el 17 de junio de 1825.



Bergantín *Constante*.



Foja en la que se menciona la noticia de la entrega del navío *Asia* y bergantín *Constante* a la República Mexicana.

Cumplió varios servicios en la Mar del Sur, llevando avituallamientos y pertrechos para habilitar al navío *Congreso Mexicano* que partió al Atlántico en misión de guerra. Su trayectoria fue breve, ya que en diciembre de 1832 se fue a pique en el puerto de San Blas, Nayarit.

Las características de este bergantín fueron las siguientes:

Desplazamiento: 117 toneladas; artillería: una colisa de 18; dos culebrinas y 14 cañones. Tripulación: 38 plazas.

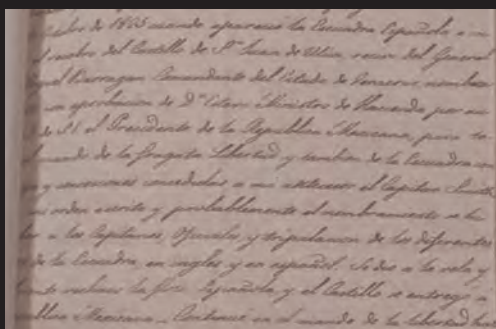
1825

La inserción extranjera en la escuadra mexicana

El Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreyro en su calidad de Comandante General del Departamento de Marina, se vio en la necesidad de incorporar marinos extranjeros en la escuadra nacional ante la falta de efectivos, pues la contratación por enganchamientos voluntarios, el sistema de matrículas y la leva no habían dado los resultados deseados; razón por la cual, los distintos gobiernos del México independiente se pronunciaron por la contratación de marinería extranjera.

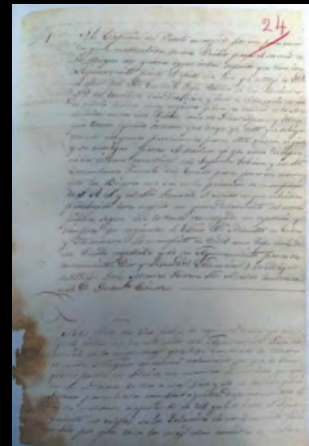
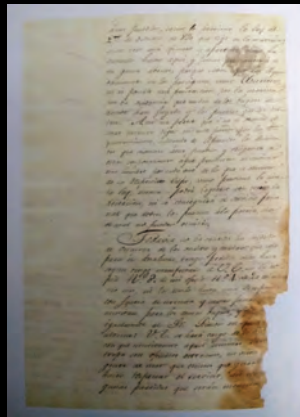
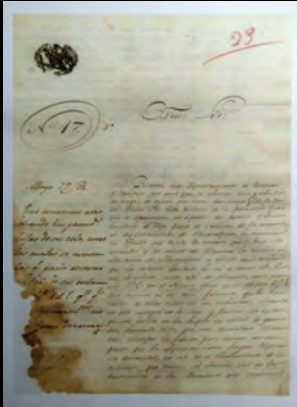
Así, por ejemplo, en julio de 1825, Sainz de Baranda asignó el mando de la escuadra destinada al bloqueo de Ulúa al Primer Teniente Francisco de Paula López; mientras que al inglés Charles Smith la Comandancia de la fragata *Libertad*, buque que había traído desde Inglaterra.

Dicho capitán al poco tiempo fue relevado por el capitán Guillermo Willson Smith, también de origen inglés.



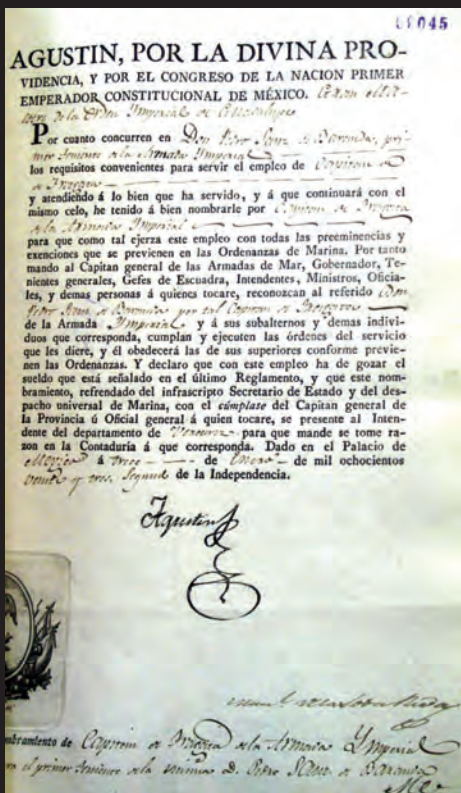
"Londres, 13 de Enero (sic) de 1827. Fue en el mes de octubre de 1825 cuando apareció la escuadra española en el recuadro de Castillo de San Juan de Ulúa. Recibí del General Miguel Barragán, Comandante del estado de Veracruz, nombramiento con aprobación del Ministro de Hacienda por autoridad del Presidente de la República Mexicana, para tomar el mando de la fragata Libertad y también de la escuadra, con paga y concesiones a mi antecesor el Capitán Smith."

Los antecesores del Capitán Sainz de Baranda también recurrieron a la misma medida, por ejemplo el Capitán de Fragata José María Tosta había solicitado el 9 de mayo de 1824 gente para tripular los buques de la escuadra nacional a falta de marinería.

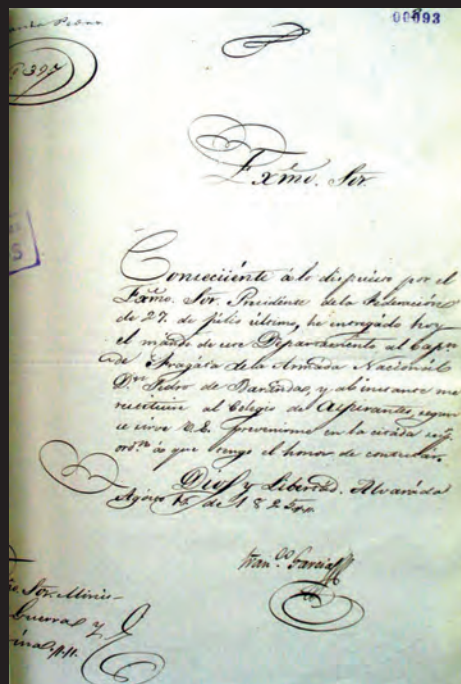


El Capitán de Navío José María Tosta solicita gente para tripular los buques de la escuadra mexicana. Documento del 9 de Mayo de 1824, Archivo General de la Secretaría de Marina. Citado en Miquel Carranza y Castillo, ...y la Independencia se consolidó en el Mar, SEMAR-INEHRM, 2014.

5 de octubre de 1825 Cuba envía apoyo y refuerzos a Ulúa, queda al frente del bloqueo el Capitán Pedro Sainz de Baranda



Ascenso a Capitán de Fragata de la Armada Imperial del Primer Teniente Pedro Sainz de Baranda, 13 de enero de 1823.



Documento en el que informa el Teniente Francisco García la entrega del Departamento de Marina al Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda.

El 16 de agosto de 1825 el Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda y Borreyro recibió el mando del Departamento de Marina de Veracruz en sustitución del Teniente Francisco García. Baranda fue quien se dispuso a organizar y a reforzar la escuadrilla

mexicana para lograr la capitulación definitiva de Ulúa, con los nuevos buques que habían llegado procedentes de Inglaterra.

En este contexto, en un último intento para que los españoles que se guarnecían en la fortaleza de San Juan de Ulúa, siguieran en pie de lucha, la Metrópoli envió ayuda a través de La Habana, Cuba. Así, el 5 de octubre se avistó en el puerto de Veracruz un convoy naval español al mando del Brigadier de Marina Ángel Laborde.

La flota estaba integrada por las fragatas *Sabina* y *Casilda* y la corbeta *Aretusa* que protegían a dos bergantines mercantes que transportaban los víveres.

Las tropas de refresco estaban compuestas por 400 hombres del Regimiento de Infantería de La Habana, con su Coronel y Oficiales, 100 artilleros y sesenta y tres presidiarios y, como ayuda monetaria 25 mil pesos.

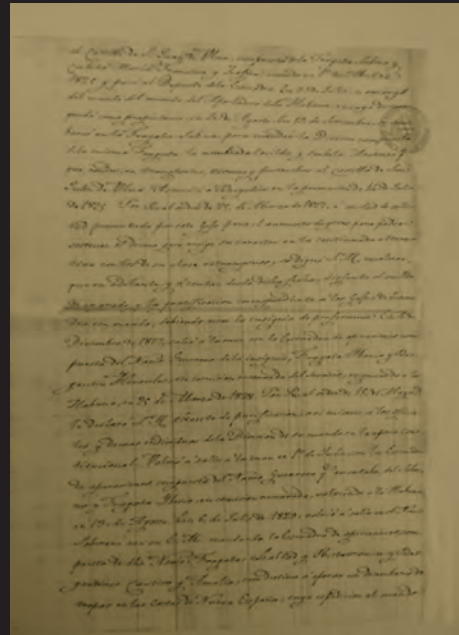
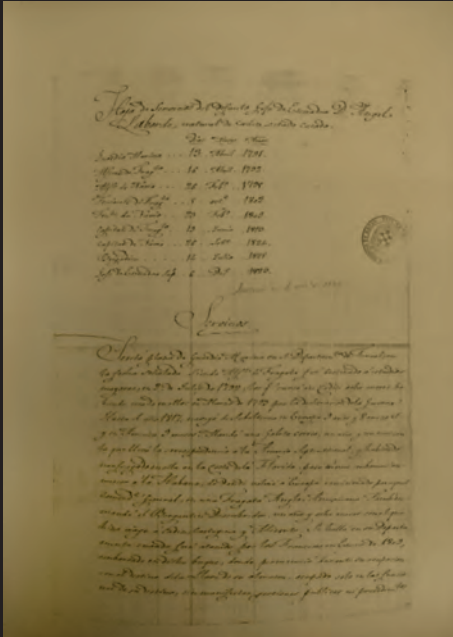
Al percatarse el Capitán Sainz de Baranda de la presencia de los buques españoles, alistó todo lo necesario para el combate.

El riesgo podía ser asumido ya que los cañones de las fragatas españolas se equilibraban con los de la fragata *Libertad* y los de los bergantines *Bravo* y *Victoria*; los del *Aretusa* podían ser enfrentados con los de la goleta *Iguala* y los de las balandras *Tampico* y *Orizaba*; quedaron de reserva el pailebote *Federal* y la balandra *Chalco*.

A pesar de que el enfrentamiento parecía inminente y habían formado en línea de combate a la altura del arrecife de la Blanquilla, ambas escuadras no lo hicieron.

La llegada de un fuerte norte obligó la dispersión de las fuerzas navales de ambos contendientes, con esto los buques españoles ya no intentaron acercarse más.

Por lo que el socorro a Ulúa no pudo concretarse y el General Miguel Barragán amedrentó al Brigadier español José Coppinger para que capitulara la fortaleza.

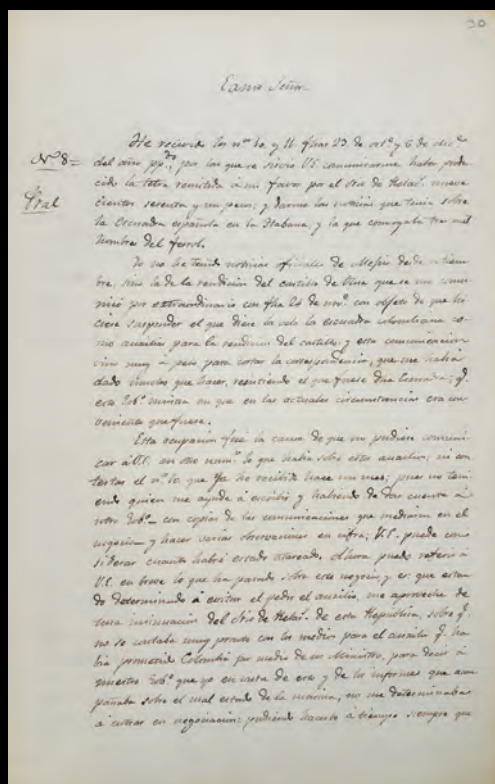


Hoja de servicios del Brigadier de Marina Angel Laborde donde se menciona la expedición para apoyar a la Guarnición Española de San Juan de Ulúa.

23 de noviembre de 1825

La Armada de México consolida la independencia

Después de cuatro años de resistencia española en la fortaleza de San Juan de Ulúa, la escuadrilla naval de México, al mando del Capitán de Fragata Pedro Sainz de Baranda, logró imponer el bloqueo de manera efectiva a la fortaleza, lo que condujo finalmente a su capitulación y desalojo el 23 de noviembre de 1825, fecha en que los españoles se marcharon de forma definitiva y las fuerzas mexicanas izaron la bandera nacional en la fortaleza de San Juan de Ulúa.



El Coronel Anastasio Torrens, encargado de negocios en Colombia, informa en este documento sobre la noticia de la rendición de la fortaleza de San Juan Ulúa.

La derrota ibérica significó el triunfo de México, acto con el cual se consolidó la independencia nacional.

En recuerdo a este memorable hecho histórico, se estableció mediante decreto presidencial que a partir del 23 de noviembre de 1991, esta fecha se considerara como el “Día de la Armada de México”.



“Consolidación de la Independencia Nacional”.
Pintura al óleo de Patrick O’ Brien, Museo Naval México, Veracruz.

1825-1827

Los aspirantes de Perote en el Colegio de Marina de Tlacotalpan

1825

DEPARTAMENTO DE MARINA DE VERACRUZ.

*El Sr. Comandante General Teniente de Armada
en substitucion de otro, en para la Capital de la Superintendencia
en el Sr. Comandante General Teniente de Armada*

TIEMPO EN QUE EMPEZO A SERVIR LOS EMPLEOS				TIEMPO QUE HA QUE SIRVE Y CUANTO EN CADA UNO			
Empleso.	Dias.	Meses.	Años.	Empleso.	Dias.	Meses.	Años.
Aspirante de Marina	15	1	1825	Aspirante de Marina	2	0	29
Aspirante de Marina	17	1	1825	Aspirante de Marina	1	9	32
Aspirante de Marina	27	1	1825	Aspirante de Marina	2	7	7
Aspirante de Marina	7	1	1825	Aspirante de Marina	5	5	20
Aspirante de Marina	16	1	1825	Aspirante de Marina	3	0	3
Aspirante de Marina	27	1	1825	Aspirante de Marina	7	1	1
Aspirante de Marina				Aspirante de Marina	1	1	11
Aspirante de Marina				Aspirante de Marina	1	0	0
TOTAL HASTA EL FIN DE				1825			

PARAJES Y DESTINOS DONDE HA SERVIDO.

En la Marina de la Capital de Veracruz desde el 14 de Enero de 1825 hasta el 14 de Enero de 1825.

Documento en el que se menciona que el entonces Aspirante de Primera Clase Tomás Marín se trasladó el 14 de enero de 1825, del Colegio de Perote a Tlacotalpan.

Por orden del Comandante del Departamento de Marina, Capitán de Fragata José María Tosta, el Capitán de Infantería Miguel de Medina trasladó a 18 aspirantes del Colegio Militar de Perote, Veracruz, al Colegio de Marina de Tlacotalpan, el 14 de enero de 1825.

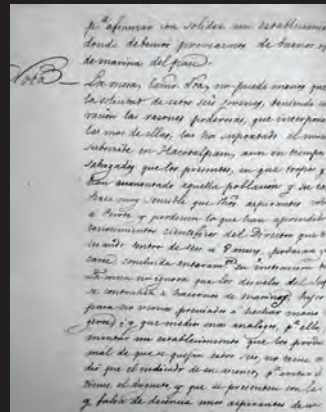
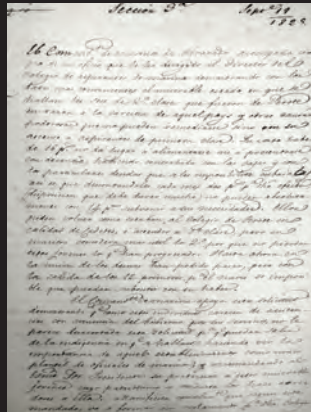
Pero surgieron dificultades, como las enfermedades tropicales de Tlacotalpan y su reducido haber (remuneración), que hicieron que el día 19 septiembre de 1825 los aspirantes de Marina promovieran con sus superiores una mudanza de sede.



Fotografía actual de la sede del Colegio de Marina de Tlacotalpan.

Señala el documento histórico:

“Ellos piden volver como estaban al Colegio de Perote en calidad de cadetes o ascender a 1ª clase, pero su maestro considera más usted la 2ª para que no pierdan estos jóvenes lo que han progresado. Hasta ahora en la unión de los demás han podido pasar, pero con la salida de los 12 primeros para el navío es imposible que puedan subsistir con su haber [...] La mesa, exmo. Sr., no puede menos que la solicitud de estos seis jóvenes, teniendo en la nación las razones poderosas que interponen la mas de ellas, las han importado el mismo que inscribe en Tlacotalpan...”



Oficio referente al estado de los aspirantes de Marina, 19 de septiembre de 1825.

Mientras tanto, el Primer Teniente de la Armada Francisco García fue el alma pedagógica de la institución, al contribuir con sus propios recursos y fomentar la instrucción práctica de alumnos seleccionados por él, para abordar en el puerto de Acapulco el Navío de línea Congreso Mexicano (ex Asia de la Armada española), que se dirigiría al sur de América en el primer viaje de instrucción en 1826.

1825-1828

La Armada Nacional y su lucha por el dominio de la zona del Caribe

A partir de la fecha de capitulación de la fortaleza de San Juan de Ulúa, el gobierno mexicano se aprestó a continuar la lucha contra España hasta que esta reconociera su independencia. Lo anterior significó ejercer un control sobre la zona del Caribe, ya que ésta era estratégica para España dado que Cuba aún continuaba bajo su dominio.

Para tal efecto, se conformó la Segunda Escuadrilla del México independiente, misma que quedó a cargo del Capitán de Navío David Porter con la fragata *Libertad* y los bergantines *Bravo*, *Guerrero*, *Hermón* y *Victoria*. Su misión fue hostilizar a los buques mercantes españoles que llegaban a Cuba.

El bloqueo a las costas de la isla mencionada tomó gran importancia



Capitán de Navío David Porter.

por haberse decretado la libertad de comercio, por lo que a través de las patentes de corso cuyo uso se decretó desde 1824, se apresó aproximadamente un poco más de 40 embarcaciones.

Uno de los buques corsarios que se unió a la lucha mexicana fue la goleta *El Molestador*, cuya patente fue concedida el 19 de febrero de 1827. Entre los buques capturados estuvo el buque español *Hércules Gaditano*.

18

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRIMERA SECRETARIA
DE ESTADO
DEPARTAMENTO EXTERIOR
Sección 19

PALACIO NACIONAL DE MEXICO
A 25 DE ABRIL 1827

Como Sr.

N.º 2

D.

La nota de V. E. n.º 10, de 8 de febrero ant.^o relativa a haberse estado en la posesión de este Estado la publicación hecha en Nueva York por el capitán Porter sobre la autorización con que a bordo para dar permiso de corso, y reflexiones y V. E. hace sobre el tenor de esta publicación, en la cual se le da a la V. E. de la Guerra y Marina de orden del Excmo. Sr. Presidente, y le digo a V. E. para su conocimiento y en respuesta.

Dios y Libertad

Carrón

Como Sr. D. Pablo Bertrán?

El Capitán David Porter solicita en este documento autorización para publicar patentes de corso en el puerto de Veracruz.

12 de junio de 1826

El navío *Congreso Mexicano* realiza su primer viaje de instrucción con aspirantes de la Academia Naval de Tlacotalpan



Navío Congreso Mexicano.

A bordo del navío *Congreso Mexicano* se realizó el viaje de instrucción de los aspirantes de la Academia de Tlacotalpan el 12 de junio de 1826, considerado como el primero de la Armada de México. Tomó el mando el Capitán de Fragata José María Tosta, quien alistó el navío para una larga travesía hasta el Cabo de Hornos, recibiendo a bordo siete aspirantes de la Academia Naval de Tlacotalpan quienes fueron examinados en la materia de cosmología y pilotaje: Francisco Anaya, José María Anaya, Juan

Heredia, Mariano Torreblanca, José María Jiménez, José Francisco Rivera y José María Espino.

Durante su estancia en la ciudad chilena de Valparaíso, el Congreso Mexicano tuvo fallas para seguir navegando, por lo que necesitó reparaciones; para ello se pidió ayuda económica a las Provincias Unidas del Río de la Plata.

H/242 (82:72) 831/ 00003
14-3-118.
1831. - Diciembre 6.

El infrascripto, Encargado de Negocios de las Provincias Unidas del Río de la Plata conca de el Alt. B., tiene el honor de dirigirse al Sr. Secretario Ministro Plenipotenciario de Buenos en esta parte en consecuencia de ordenes que ha recibido por el último buquete de Buenos Ayres para pedir por su conducta una resolución del Gobierno Mexicano en conformidad a la petición sobre el asunto que va inmediatamente a expresar.

A fines del año 1826 habiendo arribado a Valparaiso el vapor Mexicano falto de carbón para poder habilitarse a parar el Cabo de Hornos y seguir viaje a Vera Cruz, y substituir

El Sr. D. de Guadalupe
Ministro Plenipotenciario de Buenos

Documento que hace referencia sobre la estancia del navío Congreso Mexicano en Valparaíso, Chile a finales de 1826.

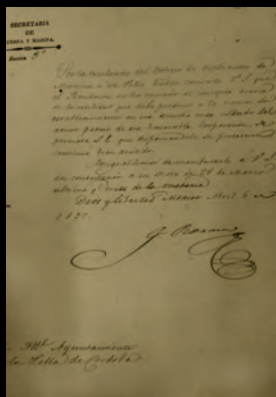
1827-1836

El Colegio de Marina en la Villa de Córdoba

Finalmente, ante las dificultades surgidas en Tlacotalpan, desde el 15 de diciembre de 1826 comienza a buscarse una nueva sede del Colegio de Marina. El día 19 de marzo de 1827 se asentaron de forma oficial los aspirantes de Marina en un inmueble en el centro de la Villa de Córdoba, por orden del Presidente Guadalupe Victoria.

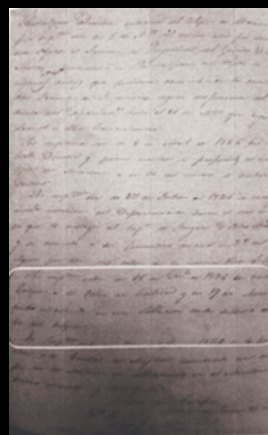


Fotografía del edificio sede de la Academia Naval en la Villa de Córdoba, siglo XIX.



Señala el documento histórico:

“Por la traslación del Colegio de aspirantes de Marina a esa Villa, habrá conocido que el Presidente no ha variado el concepto acerca de la utilidad que debe producir a la Nación el establecimiento en esa, mucho más cuando del amor a la Patria de esa honorable corporación se promete”.



Decreto que estipula el cambio de la sede del Colegio de Marina.

Las clases continuaron casi una década bajo la guía pedagógica de Francisco García hasta que el General José María Tornel y Mendivil, por orden del Presidente Antonio López de Santa Anna, clausura la Academia Naval de Villa de Córdoba el 26 febrero de 1836.

10 de febrero de 1828

El bergantín Guerrero y el Combate de Mariel



Batalla del bergantín Guerrero y la fragata Lealtad

Entre las batallas que se desarrollaron contra los buques españoles estuvo la del 10 de febrero de 1828 entre el bergantín *Guerrero* comandado por el Primer Teniente David Henry Porter y la fragata *Lealtad*.

El *Guerrero* era considerado por los españoles como uno de los más veloces y potentes de su clase por lo que era temido.

Aunque la suerte no estuvo de su lado, este buque honró su nombre, así como lo hicieron en su momento los barcos *Bravo*, *Victoria* y la fragata *Libertad* que expresaban valores que debían servir a la patria

para afianzar su independencia y en ese esfuerzo, el Guerrero se empeñó hasta el final.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.
PRIMERA SECRETARIA DE ESTADO
DEPARTAMENTO EXTERIOR
Diciembre 15

PLAZA NACIONAL DE MEXICO
A 25 DE MARZO DE 1867

Como n.º

A. R.

Se ha recibido en esta Secretaría la nota n.º 171 del 22 de 11 de marzo último de que acompaña traslado como el original emitido en Philadelphia, en la que se han publicado noticias sobre la salida de Cuba del vapor Guerrero, el paso del comandante de la Fragata Lealtad sobre el Combate del Puerto de Matanzas, y una relación de la guerra que se le declara respecto con la Armada de Cuba, y la lista de los buques que se encuentran que quedan al servicio de esta Armada.

Se han hecho de orden del Sr. Ministro de Marina la comunicación oportuna a la Armada en Puerto y Puerto sobre este caso.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Presidencia y le digo a P. L. en respuesta a la siguiente nota:

Dios y Libertad.

Cancún

Como n.º 171 de la lista de buques.

Documento en donde se informa sobre el combate del bergantín Guerrero y la fragata Lealtad.

1832-1847

La Armada Nacional y las heroicas defensas ante las intervenciones extranjeras y los intentos separatistas

La Armada mexicana constituye la primera línea de defensa de la Nación, cuando las agresiones del exterior han llegado a través del mar.

Nuestra Marina de Guerra defendió la soberanía nacional y luchó por evitar la fragmentación territorial durante el siglo XIX, lo que hizo acorde a sus propias circunstancias y desarrollo.

De esta manera combatió a la Armada de Texas en sus intentos separatistas; enfrentó a la flota del Contralmirante Charles Baudin en la guerra con Francia; mientras que en la Guerra con Estados Unidos de América, la Armada Nacional dificultó el avance de la invasión estadounidense en el Golfo de México, particularmente en el puerto de Alvarado, lo que retrasó el avance del General Winfield Scott para tomar la Ciudad de México.



Litografía de San Juan Bautista, hoy Villahermosa, Tabasco, donde se observa el desembarco estadounidense en la guerra de 1846-1848.

1832-1836

La Guerra con Texas y la compra de los Vapores *Guadalupe* y *Moctezuma*

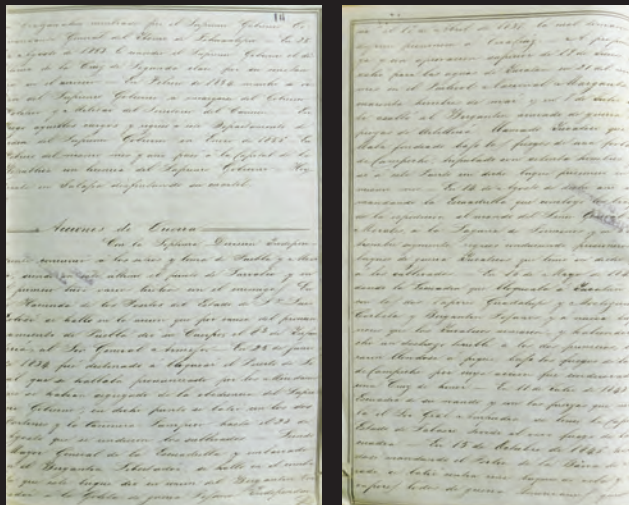
El 23 de octubre de 1835 se promulgaron en México las bases constitucionales de carácter centralista y los texanos se levantaron en armas con la finalidad de separarse de México. Esto provocó que el gobierno mexicano ordenara una campaña militar para terminar con esas pretensiones independentistas. Las hostilidades también se extendieron en los litorales del Golfo de México, las cuales se habían intensificado por una razón de peso: el contrabando ilimitado que se realizaba en los puertos texanos, que fue más frecuente a causa de la falta de protección de citados puertos.

Los buques de la Armada Nacional se encargaron de realizar una mayor vigilancia por los litorales de Texas y los norteamericanos empezaron a artillar sus buques mercantes para tenerlos listos

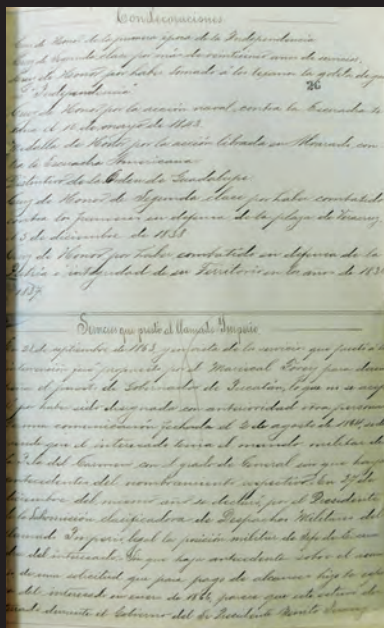


Vapor de guerra *Guadalupe*.

en caso de ser atacados. Asimismo, los texanos adquirieron buques de guerra con los que realizaron innumerables incursiones en las costas de los actuales estados de Tabasco, Campeche y Yucatán, y efectuaron el comercio ilegal de mercancías. Uno de los marinos que tuvo una constante actividad naval en el Golfo de México fue Tomás Marín, quien a bordo del bergantín *Vencedor del Álamo*, que formaba parte de la escuadrilla mexicana junto con el bergantín *Libertador*, hostilizó a los texanos.



Acciones de guerra del Capitán de Navío Tomás Marín, donde sobresale su participación capturando al buque texano *Independencia*.



El Capitán de Navío Tomás Marín recibió la Cruz de Honor por haber tomado a los texanos la goleta de guerra *Independencia*.

27 de marzo de 1838

El Capitán de Fragata Blas Godínez Brito y la defensa de Veracruz en la Guerra de los Pasteles

Al iniciar el año de 1838 la relación con Francia se había hecho álgida, lo que llevó al rompimiento de las relaciones diplomáticas entre ambos países, lo que desencadenó el conflicto conocido como La Guerra de los Pasteles.

El 27 de noviembre de 1838 la fortaleza de San Juan de Ulúa fue bombardeada por la flota del Contralmirante Charles Baudin.

En esta jornada heroica sobresalió el Batallón de Infantería de Marina al mando del Capitán de Fragata Blas Godínez Brito que se encontraba en la batería de San Miguel en la fortaleza de San Juan de Ulúa, quienes ofrecieron una defensa heroica.

En esta batalla, el Capitán Godínez Brito perdió su brazo y la pierna izquierda.

La mayor parte de las bajas del lado mexicano fue de la Infantería de Marina y del Cuerpo de Zapadores del Ejército, quienes con su vida defendieron la soberanía nacional.

En el parte del General Antonio Gaona, Comandante de Ulúa, se lee lo siguiente:

“El repuesto de las municiones de la batería baja de San Miguel fue volado por una bomba y su dotación y guarnición casi en su totalidad fueron inutilizadas, pues los que no murieron quedaron heridos o contusos, entre ellos de bastante gravedad el valiente Capitán de Fragata Don Blas Godínez”.



Capitán de Fragata Blas Godínez Brito, héroe naval de 1838.

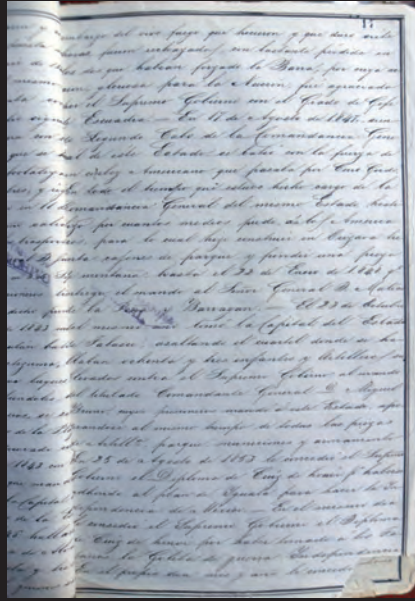
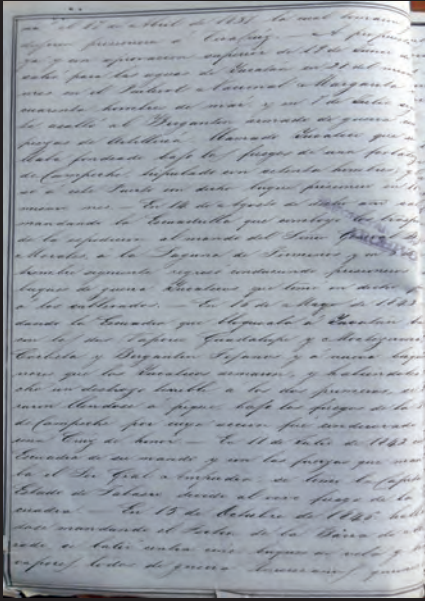
15 de octubre de 1846

Las fuerzas del Capitán de Navío Tomás Marín impiden el desembarco estadounidense en el puerto de Alvarado

La expansión de Estados Unidos a costa del territorio nacional, comenzó con la anexión que hizo del estado de Texas en 1845, y continuó más tarde al apropiarse del 55% del territorio mexicano.

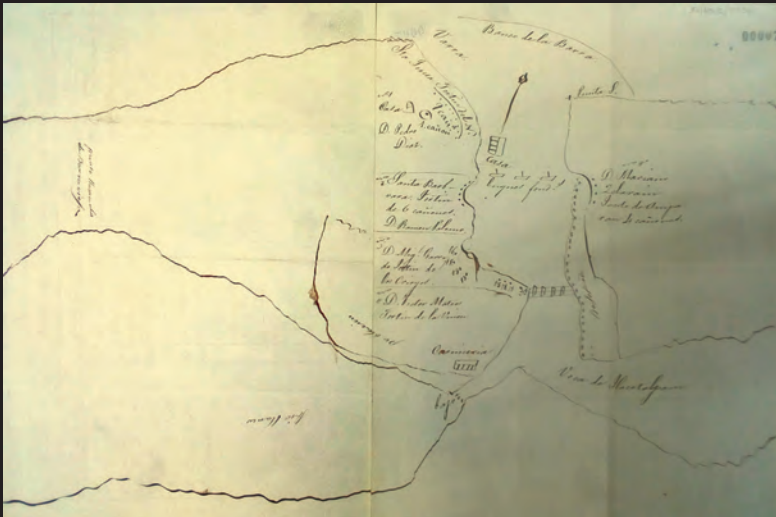
La guerra desplegada comprendió diversas operaciones de tipo terrestre y como navales, cuyo fin fue garantizar la zona en disputa, impedir cualquier ayuda del exterior y proteger el desembarco anfibio de donde partiría la ofensiva más importante para tomar la Ciudad de México. Estados Unidos, trato de evitar el desembarco en el puerto de Veracruz, pues temía el poder de fuego de la artillería de largo alcance de San Juan de Ulúa, por lo que eligió al puerto de Alvarado para tal fin, de donde descenderían hacia la capital del país.

El desembarco se intentó llevar a cabo el 15 de octubre de 1846 con la escuadra del Comodoro David Conner integrada por los buques *Mississippi*, *Cumberland*, *Vixen*, *Reefer*, *Bonita*, *Mc Lane*, *Petrel*, *Forward* y *Nonata*.

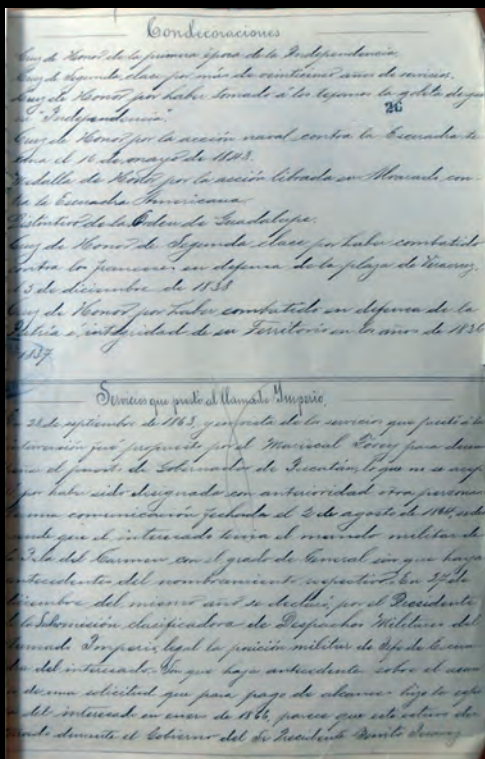


Documento que señala la participación del Capitán de Navío Tomás Marín en la defensa de Alvarado contra los norteamericanos.

El intento fue fallido gracias a la estrategia empleada por el Capitán de Navío Tomás Marín, por lo que, a los estadounidenses no les quedó más remedio que hacerlo en el mes de marzo de 1847 a través del Puerto de Veracruz.



Mapa de la estrategia de la defensa de Alvarado.



Relación de condecoraciones otorgadas al Capitán de Navío Tomás Marín, donde sobresale la Medalla de Honor.

La defensa mexicana en Alvarado quedó distribuida en cinco fortines que quedaron al mando de los Capitanes de Fragata Pedro Díaz Mirón, Ramón Palomo, Miguel Garrido, Víctor Mateos y Mariano Zelarain, a la par que los buques nacionales Veracruzano Libre, Zempoalteca y Águila, bajaron sobre el río para enfrentar a las fuerzas norteamericanas que emprendieron la retirada.

En recuerdo a la hazaña realizada por la Marina mexicana, el Capitán de Navío Tomás Marín, recibió la Medalla de Honor y se le reconoció el grado de General Brigadier post-mortem, por lo que fue el primer Contralmirante que tuvo la Armada de México.



El Capitán de Navío Tomás Marín, recibió la Medalla de Honor por la defensa del puerto de Alvarado, Expediente de cuerpo, Archivo de Cancelados, Secretaría de la Defensa Nacional.

24 de marzo de 1847

El Teniente de Marina Sebastián Holzinger defiende el puerto de Veracruz del bombardeo estadounidense

Como los estadounidenses no pudieron efectuar el desembarco en Alvarado, no les quedó más remedio que hacerlo a través del puerto de Veracruz.

Durante el bombardeo que se hizo sobre la ciudad y puerto de Veracruz, el 24 de marzo de 1847, se destacó por su valentía el Teniente de Marina Sebastián Holzinger en el Baluarte de Santa Bárbara.

Durante la refriega se rompió la driza de la bandera en dos ocasiones, lo que hizo que esta rodara en el piso, el Teniente Holzinger en medio de la lluvia de proyectiles recogió la bandera y volvió a colocarla en su lugar las dos veces en que cayó.

El 27 de marzo, Veracruz se rindió y el 29 se izó el pabellón del país agresor.



Bombardeo a Veracruz 1847 en que participó Holzinger

1836-1897

La Escuela Naval dentro del Colegio Militar

Tras la clausura de la Academia Naval de Córdoba los aspirantes que deseaban hacer carrera dentro de la Marina de Guerra debían integrarse al Colegio Militar (desde 1842 en Chapultepec). Allí estudiaron teóricamente (con prácticas posteriores en las escuelas náuticas de Tepic y Campeche) hasta que la intervención norteamericana de 1847 interrumpió la docencia.



Castillo de Chapultepec sede del Colegio militar, 1880.

Fue hasta el 19 de enero de 1854 que el Presidente Antonio López de Santa Anna oficializó la educación naval en un salón dentro del Colegio Militar; aunque en 1863 de nuevo se paralizó debido a la segunda intervención francesa.

En 1869 se reactivaron las clases navales en el Colegio Militar, ubicado en el ex Arzobispado de Tacubaya, realizando prácticas en las Escuelas Náuticas de Mazatlán y Campeche. Para 1882 volvieron a Chapultepec y continuaron en este sitio hasta la creación de la necesaria Escuela Naval Militar de Veracruz en 1897.

SECRETARIA D.
ESTADO DEL DESPACHO
DE GUERRA Y MARINA
MEXICO.

6

Marzo 2 de 1882

C. Ministro

En opinion separada que hoy emite este Depto., propone a V. su señoría, para que desde luego puedan marchar a Campeche, opina el que suscribe se les prevenga se presenten a recibir orden en este Departamento y que se les den las necesarias expensas de que la Tesoreria Jeral de la Federacion ministerial pague adelantada, y que les señale el Reglamento de la Escuela, cada uno de ellos, cargar al anticipo al presupuesto del Colegio Militar, con el mismo Reglamento de la Escuela.

Así se hara

Documento referente al traslado de cadetes del Colegio Militar para hacer sus prácticas en Campeche. 1882.

1843-1879

Escudo del Colegio Militar

El Colegio Militar durante los primeros años de su existencia no contó con un escudo, fue hasta 1843 que se creó el primero y consistió en una granada de artillería.

Posteriormente en 1879 se conformó por un ancla y siete rayos. Se incluyó el ancla porque en el Colegio se formaban los jóvenes en la carrera de marina; los rayos representaban las virtudes del militar: Honor, Valor, Lealtad, Patriotismo, Abnegación, y los dos restantes a las virtudes de los marinos, el Espíritu de sacrificio y el Amor hacia el mar.



Escudo del Colegio Militar con heráldica naval en la fachada del Castillo de Chapultepec.

1836-1861

La transformación de Secretaría de Guerra y Marina a Ministerio de Guerra y Marina

En 1836 bajo la República Centralista del Presidente Anastasio Bustamante y en 1853 con Antonio López de Santa Anna, la *Secretaría de Guerra y Marina* cambió su denominación a Ministerio, aunque en esencia conservó las mismas atribuciones. Para 1861, con el Presidente Benito Juárez, regresa a Secretaría.



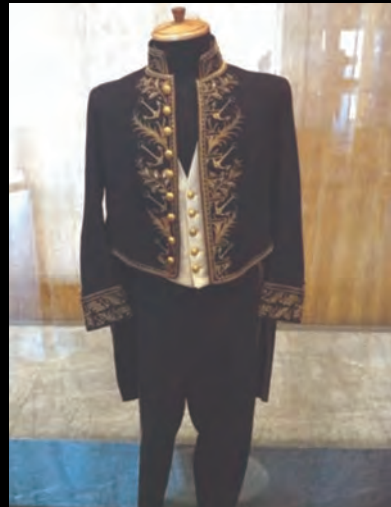
Ministerio de Guerra y Marina 1854.

1865 Se crea el Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina

Un cambio radical se aprecia bajo el Imperio de Maximiliano, cuando en 1865 se establecen nueve departamentos ministeriales, con lo que se pretendió dar un nuevo giro a la administración pública del país. La organización del Imperio de Maximiliano contempló cambios importantes al separar al Ejército y la Marina, en virtud de que creó el Ministerio de Guerra, así como el Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina, mismo que tuvo a su cargo las misiones diplomáticas, los consulados, convenciones, tratos políticos y comerciales, cartas de seguridad y naturaleza, pasaportes y las relativas a las actividades de la Marina.



Enrique Cárdenas de la Peña. *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario, Vol. I*, Secretaría de Marina, México, D.F., 1970, p. 183.

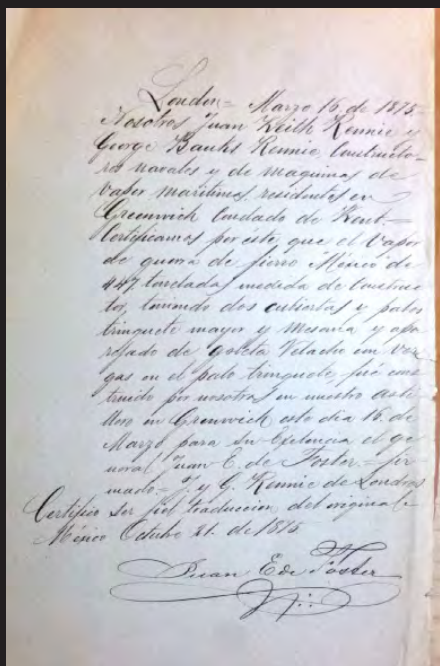


Uniforme de Cónsules del Ministerio de Negocios Extranjeros y Marina correspondiente al Segundo Imperio Mexicano.

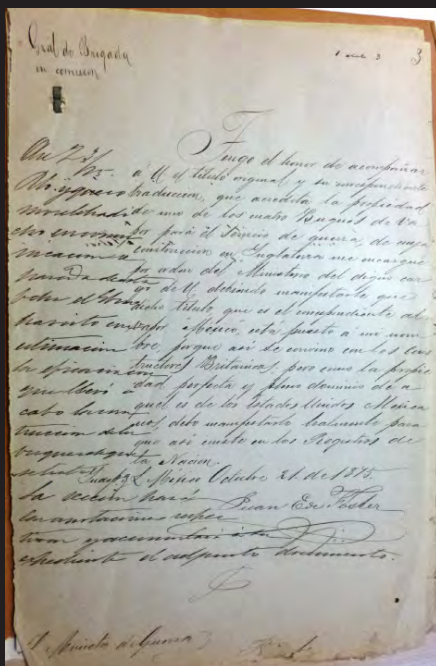
1875-1877

Se adquieren cuatro buques de vapor en Inglaterra: Demócrata, México, Independencia y Libertad

Con la intención de incrementar la flota de la Armada Nacional, el gobierno mexicano mandó a construir cuatro buques de vapor en el Astillero de Greenwich, Inglaterra. La comisión inspectora, por parte de México, estuvo al mando del General Juan Emilio de Foster. Los nombres de los buques fueron *Independencia*, *Libertad*, *México* y *Demócrata*; los dos primeros fueron destinados al Golfo de México y los dos restantes al Pacífico.



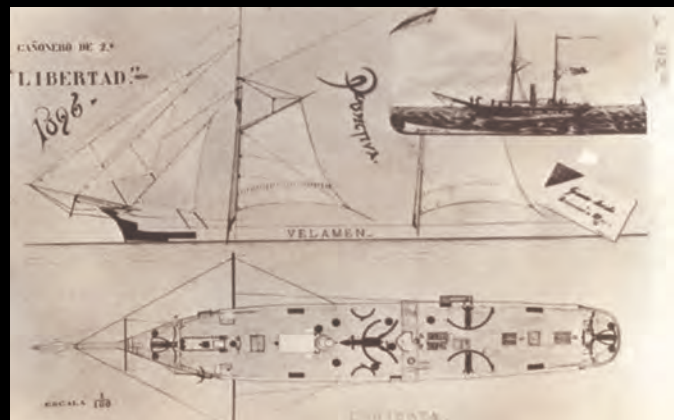
Documento que confirma que el buque de vapor México fue construido en el Astillero de Greenwich, Inglaterra.



Documento donde se menciona que el buque de vapor México es propiedad del gobierno mexicano.

Características del *Libertad* e *Independencia*:

- Desplazamiento y dimensiones: Con Arqueo de 395 tons; 517 tons; Eslora 38 m; Quilla limpia 35.35 m; Manga 7.62 m; Puntal 3.77 m; Calado 2.74 m y Velocidad máxima 9 nudos.
- Propulsión: máquina de vapor compuesta por dos calderas de tipo "escocesas". Estas calderas eran las más eficientes de la época, tenían una disposición horizontal y generaban potencia con base en la quema de carbón o leña.
- Armamento: un cañón de colisa de 12 metros de longitud, era llamado "colisa" por estar basado en una plataforma giratoria sobre la que se colocaba la cureña de metal. Además, contaba en cubierta con 4 piezas de artillería menores.
- Tripulación: 51 hombres.



Planos del buque *Libertad*.



Marinos del buque *Independencia* 1871.

El 18 de agosto de 1878, el buque *Libertad* circunscrito al Golfo de México, auxilió en su naufragio al buque *City of Habana* encallado en los bajos de Tuxpan, Veracruz.



Cañonero *Libertad*.

1876-1910

La modernización naval del Porfiriato



Velero Yucatán.

Fue en el Porfiriato, cuando se logró cierta estabilidad y desarrollo, pues una vez pacificado el país, el gobierno pretendió impulsar los intereses marítimos de la nación.

En este contexto, se impulsó la modernización de la infraestructura portuaria de la Marina Mercante y de la Marina de Guerra unidas en la Secretaría de Guerra y Marina.

Se instauró por primera vez un programa de adquisición de buques de guerra diseñado para la seguridad y defensa de la nación.

De esta forma, se adquirieron varios buques, entre ellos la corbeta *Zaragoza* (primer buque de la Armada de México en realizar un viaje alrededor del mundo) así como cuatro cañoneros de nombre *Tampico*, *Veracruz*, *Morelos* y *Guerrero*, entre otros que fortalecieron el poder naval de la federación.

Enero de 1887

Manuel Azueta Perillos concluye sus estudios como Alférez de Navío en El Ferrol, España

Para complementar los estudios navales, varios marinos mexicanos se instruyeron en el extranjero; uno de los primeros fue el Comodoro Manuel Azueta Perillos quien realizó estudios como Guardiamarina en El Ferrol, España, por lo que obtuvo el grado de Alférez de Navío (actualmente Teniente de Fragata de la Armada de México) en enero de 1887. Antes de que regresara a México efectuó el curso de Torpedos en Cartagena, Murcia.

Legación
de los
Estados Unidos, México
en España

3021
Escriba. Javier

MINISTERIO DE MARINA
16 FEB 87
ESPADA

Don Manuel Azueta, guarda-marina mexicano que hizo sus estudios en la Armada Española, y sufrió los exámenes respectivos en el Ferrol los días 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 31 del pasado mes, obtiene dicho grado, resultándole aprobado por unanimidad y obteniendo en consecuencia el grado de alférez de navío.

Después que el Sr. Azueta, antes de regresar a México para incorporarse a la Armada Nacional, haga el curso especial de torpedos en Cartagena, suplico a V.E. se dignase si para ello no tiene inconveniente alguno, librar sus respetables ordenes, a fin de que dicho Sr. pueda hacer el estudio mencionado.

Consejo

Congo la alta honra de participar a V.E. los expresivos agradecimientos de mi gobierno y los míos personales por el señalado servicio que debe resultarnos, con la autorización que V.E. se sirva dar.

Disto a V.E. las seguridades de mi muy distinguida y atenta consideración.

Madrid 16 de Febrero de 1887.

J. Riva Palacio

El Sr. Azueta, Teniente de Marina.

Documento donde se menciona que Manuel Azueta Perillos estudió en El Ferrol, España.



Velero Yucatán.

La *Zaragoza* fue el primer buque de la Armada Nacional que realizó un viaje de circunnavegación (1894-1897), en el que los futuros oficiales pusieron en práctica los conocimientos marineros adquiridos.



Corbeta *Zaragoza*.

La ruta se dividió en dos etapas, la primera bajo las órdenes del Capitán de Navío Reginal Carey Brenton, marino originario de Inglaterra, y la segunda, por el Brigadier de la Armada Ángel Ortiz Monasterio.

Características:
Desplazamiento: 1226 toneladas
Eslora: 65.3 m.
Manga: 9.7 m.
Puntal: 5.4 m.
Velocidad: 12 nudos

Propulsión: Una máquina de triple expansión de 700 I.H.P

Artillería: 6 cañones de 100 mm., así como 2 ametralladoras de 37 mm.



Corbeta Zaragoza en Japón.

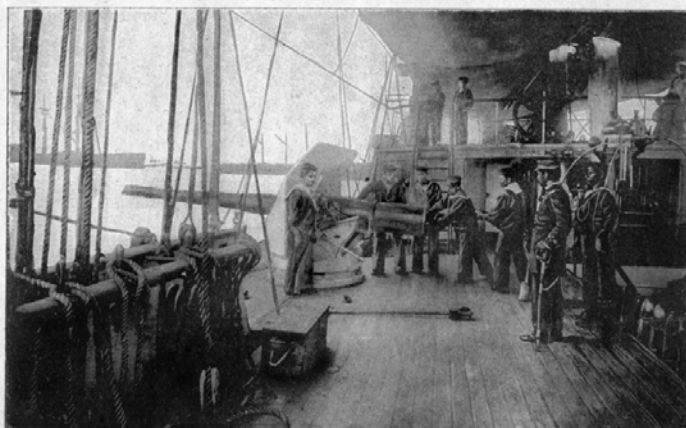
EL MUNDO.

TOMO II

MEXICO, DOMINGO 18 DE OCTUBRE DE 1896.

NUMERO 16

La corbeta "Zaragoza" en el Japón.



La llegada de la corbeta Zaragoza a Japón ilustrada en la revista El Mundo.

1 de julio 1897

Inicio de actividades de la Escuela Naval Militar

En términos profesionales la Armada consolidó el proyecto educativo de creación de la Escuela Naval el 1 de julio de 1897 en el puerto de Veracruz, el cual fue de gran envergadura al incluir un plan de estudios moderno y acorde a las necesidades de la época.



El primer edificio sede de la Escuela Naval Militar se ubicó en la calle de Landero y Cos en el centro histórico del puerto de Veracruz.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA. MEXICO.

Vega José M^o de la 00540

Proposición, estudio e informe de instalación de la Escuela Naval Militar de Veracruz, en 19 de Abril de 1894, véase Expediente de Instalación de la misma folios 1^o a 31.

Ciudad de Veracruz -

308. Cree el infrascrito cumplir con sus deberes y correspondientes obligaciones si la corporación con que le sirve honrosamente presentando a su Superior Consideración el estudio que ha hecho respecto a los elementos con que se cuenta para en la actualidad para el servicio y conservación del material, así como

34- Con vista de todo lo expuesto y delo que mejor pareciera de ver, me permito proponer a su respetable consideración lo siguiente:

Primero - Que se remita a la Secretaría de Fomento, por conducto de la Secretaría de Hacienda el presupuesto de Marina para el año fiscal de 1894 a 1895, sacado del Estado respectivo, para con él se cubran los servicios actuales y se oigan otros con solo el aumento de \$3,267.³⁵

Segundo - Que si el Sr. Presidente de la República se tiene aprobar el

La iniciativa para su creación estuvo a cargo del Brigadier de la Armada José María de la Vega y aprobado por el Presidente Porfirio Díaz. El plantel inició actividades impartiendo las carreras de Oficiales de Guerra y Maquinistas de la Armada.

Informe de la instalación de la Escuela Naval Militar de Veracruz.



En 1898 inició la construcción de un edificio más apropiado que se extendió hacia las calles de Mariano Arista y Esteban Morales en donde actualmente se encuentra instalado el Museo Naval México.

1902-1909

Adquisición de Cañoneros y Transportes de Guerra

En los primeros años del siglo XX, la Armada Nacional continuó con la adquisición de buques de guerra al comprar cuatro cañoneros: *Tampico* y *Veracruz* en los astilleros de Estados Unidos, así como el *General Morelos* y el *Nicolás Bravo* en Italia.



Cañonero *Tampico*.



Cañonero *Bravo*.



Transporte *Progreso*.

Con la integración de los transportes *Progreso* adquirido en Italia en el año de 1905 y *General Guerrero* comprado a Inglaterra en 1908, la Armada Nacional pudo conformar una flota que le permitió desempeñar su misión con mayor eficiencia.

1904 Albores del Estado Mayor General

Desde 1876, la Armada Nacional fue dirigida por el Jefe del Departamento de Marina y para auxiliarlo se creó la Sección Técnica en 1904, no obstante, esta estuvo integrada por personal civil que carecía de los conocimientos en material naval, por lo que se requería de Jefes y Oficiales del Cuerpo de Guerra para asesorarlo en materia estratégica, táctica y logística.



Integrantes de la Sección Técnica del Departamento de Marina.

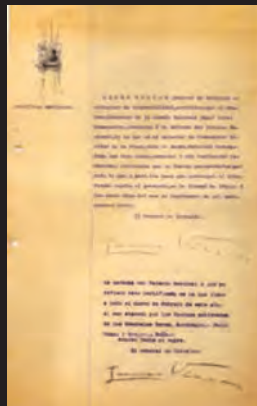


Sección de buques de Guerra.

Febrero de 1913

Los marinos demuestran su lealtad durante la Decena Trágica

El 9 de febrero de 1913 el Presidente Francisco I. Madero fue víctima de un cuartelazo, históricamente conocido como la Decena Trágica, encabezado por el General de División Bernardo Reyes y el General Brigadier Félix Díaz. Durante la defensa de Palacio Nacional el Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio y el Capitán de Fragata Adolfo Bassó se distinguieron por combatir a los rebeldes en el momento en que el General Reyes intentó tomar las instalaciones.



Contralmirante Ángel Ortiz Monasterio y el documento que da fe de su participación en la Decena Trágica.



Palacio Nacional y Capitán de Fragata Adolfo Bassó.

15 de abril de 1914

Batalla aeronaval de Topolobampo



Biplano Sonora en reconocimiento aéreo sobre el puerto de Topolobampo.

En febrero de 1914, el Teniente Hilario Rodríguez Malpica y una parte de la tripulación del cañonero *Tampico* se unieron a la Revolución

encabezada por el Primer Jefe Constitucionalista Venustiano Carranza. Ante esta situación, el Presidente Interino Victoriano Huerta ordenó su captura. El 15 de abril de 1914, el Capitán de Fragata Ignacio Arenas, al mando del transporte de guerra de la Armada Nacional *General Guerrero*, al saber que Álvaro Obregón estaba a bordo del *Tampico* ordenó atacarlo con fuego de artillería en las cercanías del puerto de Topolobampo, Sinaloa.

Sin embargo el transporte *General Guerrero* tuvo que retirarse del lugar, debido a que el biplano revolucionario *Sonora*, pilotado por el Capitán Primero del Ejército Gustavo Salinas Camiña, atacó desde el aire con bombas rudimentarias lanzadas por el Maquinista Naval Teodoro Madariaga, hecho considerado como uno de los primeros combates aeronavales en el mundo.



El biplano Sonora bombardea al buque transporte de la Armada Nacional *General Guerrero*.



Representación artística de: Patrick O'Brian, Defensa de los cadetes de la Escuela Naval Militar, Museo Naval México.

En defensa de la Patria: la gesta heroica del 21 de abril de 1914

El fracaso del régimen del Presidente Victoriano Huerta se debió a múltiples factores. En materia de seguridad interna enfrentó el levantamiento armado de zapatistas, villistas y carrancistas, grupos que no lo reconocieron y que acabaron por derrocarlo. En el terreno internacional, enfrentó el creciente desafío impuesto por Washington. A inicios de febrero de 1914, el periodo de “espera vigilante” había llegado a su fin. La sospecha de invasión se reforzó con el incidente de Tampico ocurrido el 9 de abril, lo que desembocó finalmente en la invasión al puerto de Veracruz el 21 de abril. La defensa del puerto de Veracruz quedó a cargo de los cadetes y personal de la Escuela Naval Militar bajo el liderazgo del Comodoro Manuel Azueta Perillos y el director del plantel Capitán de Fragata Rafael Carrión Blanco, así como los regimientos de los tenientes coroneles Albino Rodríguez Cerrillo y Manuel Contreras Ojeda, el grupo de voluntarios civiles, los rayados, y la población en general donde hombres, mujeres y niños dieron la vida en defensa de su patria.

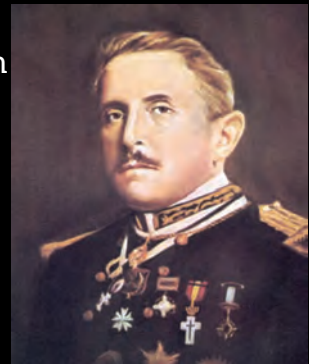


Desembarco estadounidense en Veracruz.



Cadete Virgilio Uribe Robles.

Los cadetes de la Escuela Naval llenaron varias páginas de heroísmo junto con la población civil, lo que vino a refrendar los valores inculcados de honor, deber, lealtad y patriotismo. Los nombres del Comodoro Manuel Azueta Perillos, Teniente José Azueta Abad y Cadete Virgilio Uribe Robles pasaron a los anales de la historia.

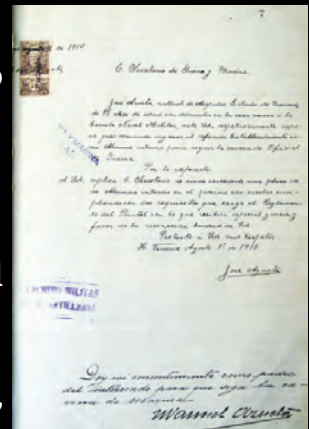


Comodoro Manuel Azueta Perillos.



Teniente José Azueta Abad.

El Comodoro Manuel Azueta Perillos arengó a los cadetes de la Escuela Naval con la arenga: ¡A las armas muchachos, la patria está en peligro! La cual fue contestada por los cadetes con un ¡Viva México!, ¡Viva México!, ¡Viva México!



Solicitud de ingreso a la Escuela Naval Militar de José Azueta elaborada el 1º de agosto de 1910.



El Congreso Constituyente se encargó de aprobar la reforma al artículo 32 Constitucional.

5 de febrero de 1917 **El Artículo 32 y la** **Nacionalización de la Marina**

Producto de la Revolución Mexicana fue la Carta Magna de 1917, donde destaca por su relación con el ámbito marítimo el artículo 32, el cual sentó las bases para nacionalizar la Marina, cuyos precursores fueron Venustiano Carranza y el General Cándido Aguilar, que reformaron dicho artículo de la siguiente manera:

...Los mexicanos serán preferidos a los extranjeros, en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones y para todos los empleos, cargos o comisiones del Gobierno en que no sea indispensable la calidad de ciudadano. En tiempo de paz, ningún extranjero podrá servir en el Ejército, ni en las fuerzas de policía o seguridad pública...

...Para pertenecer a la marina nacional de guerra y desempeñar cualquier cargo o comisión en ella, se requiere ser mexicano por nacimiento. Esta misma calidad será indispensable en capitanes, pilotos, patronos y primeros maquinistas de los buques mercantes mexicanos, debiendo tenerla además, los que compongan las dos terceras partes de la tripulación...

A partir de la promulgación de esta Constitución, para poder pertenecer a la Marina de Guerra o Mercante, se debía cumplir con el requisito de la nacionalidad mexicana. El 1° de junio de 1917 se materializó el Artículo 32, cuando el buque mercante *Tabasco* fue el primero que navegó con tripulación mexicana.

En abril de 1942 se decretó que cada 1° de junio se conmemorara el "*Día de la Marina*", por haber sido ese día, pero de 1917, cuando entró en vigor el Artículo 32 constitucional en el puerto de Veracruz.

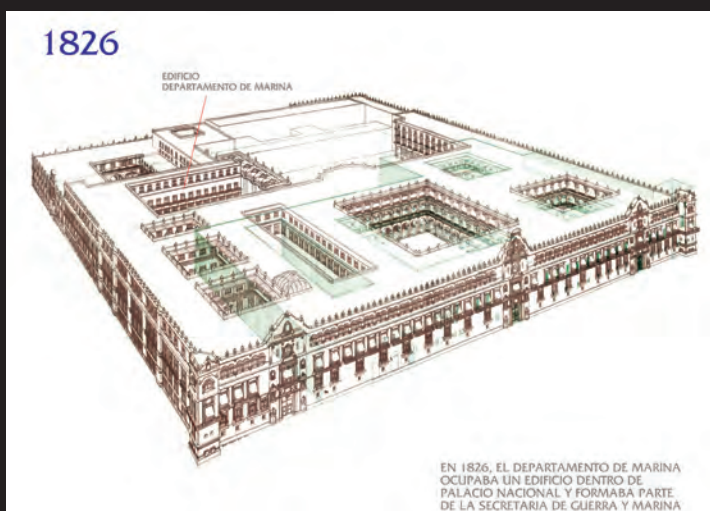


Buque *Tabasco*, el primero en realizar travesía con tripulación nacional.

17 de febrero de 1919

Reapertura de la Escuela Naval Militar bajo el nombre de Academia Naval Militar

Tras la defensa del 21 de abril de 1914, los cadetes prosiguieron sus estudios en un local dentro del Departamento de Marina de la Secretaría de Guerra y Marina.



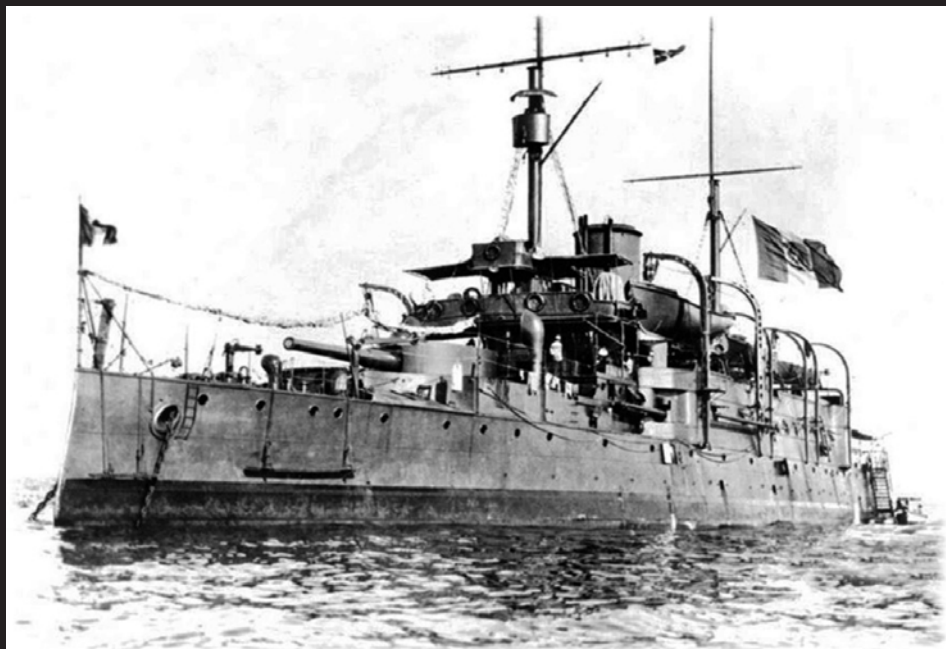
Oficinas del Departamento de Marina dentro de Palacio Nacional.



Academia Naval Militar.

1924-1934

Acorazado *Anáhuac*



Acorazado *Anáhuac*.

El Acorazado *Anáhuac* fue adquirido el 16 de abril de 1924 a la Armada de Brasil. Dicho buque acorazado fue originalmente construido en 1898 en los astilleros de la compañía Forges et Chantiers ubicados en el suburbio de La Seyne Sur-Mer (perteneciente al distrito de Toulon, al sur de Francia). El 21 de mayo zarpó de Río de Janeiro iniciando su larga travesía por el océano Atlántico hasta llegar al puerto de Veracruz el 15 de julio de 1924.

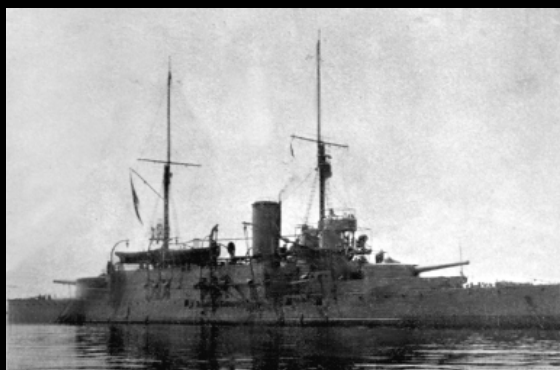
Fue el único acorazado con que ha contado la Armada de México y su primer comandante fue el Comodoro Hiram Hernández.

Tenía un desplazamiento de 3162 toneladas, con dimensiones de 81 m. de Eslora, 14 m. de Manga y un Calado de 4 m., alcanzando una velocidad de 15 nudos. Esta era posible gracias a la propulsión de dos calderas Babcock and Wilcox de triple expansión con una potencia de 3400 hp.

Esta fuerza le permitía cargar con un gran arsenal de dos cañones de 240 mm de calibre, cuatro de 120 mm, seis de 57 mm, y dos de 37 mm. También, con el peso de sus corazas de protección compuestas de acero en los flancos de un grosor de 101.6 mm, en la línea de flotación de 349 mm, corazas de cubierta de 37.5 mm, en las dos torres de 203.2 mm, y de la torre de combate con 127 mm de grueso. Además, tenía la capacidad para contar con una tripulación de 138 elementos, 110 de clases y marinería y el resto comprendido por Jefes y Oficiales.

Tuvo como misión la vigilancia del Golfo de México y posteriormente en el océano Pacífico se destinó a auxiliar al gobierno del presidente Emilio Portes Gil (1928-1930) en el sofocamiento de sediciones contra su autoridad en marzo de 1929 en Sonora.

En 1931, durante la presidencia de Pascual Ortiz Rubio (1930-1932), el acorazado *Anáhuac* fue designado como buque de instrucción de los cadetes de la Academia Naval Militar. Tras estos distinguidos servicios, en noviembre de 1934 causó baja del Servicio Activo de la Armada de México, procediendo a su desmantelamiento en Veracruz.



Acorazado Anáhuac.

1931-1934

Se incrementa el Poder Naval de la Federación

Entre 1931 y 1933 el gobierno mexicano aprobó un programa de construcción de buques en astilleros españoles. Los barcos fueron adquiridos en 1934, entre ellos el transporte *Durango*, los cañoneros *Querétaro*, *Guanajuato* y *Potosí* y 10 guardacostas G-20 al 29.



Buque guardacostas G-24.

1932

La Academia Naval Militar cambia de denominación a Escuela Naval Militar

En 1932 se creó la Dirección General de Educación Militar dentro de la Secretaría de Guerra y Marina, como resultado de esta reforma se transformó el nombre de la Academia Naval Militar a la anterior denominación, Escuela Naval Militar.



Escuela Naval Militar en la calle Mariano Arista del Centro de Veracruz.

23 de noviembre 1935

Guardacostas de la Armada de México, dan protección y resguardo a cadetes brasileños

Durante la gestión del General Plutarco Elías Calles, como Secretario de Guerra y Marina, el gobierno mexicano adquirió 10 guardacostas tipo G-20 a la compañía Euskalduna de construcción Naval en bilbao, España, con el fin de incrementar el Poder Naval de la Federación y se componía por los G-24, G-25, G-26, G-27, G-28 y G-29, al ser entregados al gobierno de México, zarparon con rumbo a Veracruz, contemplando el siguiente itinerario.

Itinerario	Fecha
- Bilbao, España	- 21 de septiembre de 1935
- Sezimbra, Portugal	- 25 de septiembre de 1935
- Tánger y Mogador, Marruecos	- 26 de septiembre de 1935
- Las Palmas, España	- 12 de octubre de 1935
- San Vicente, Cabo Verde	- 1 de noviembre de 1935
- Natal, Brasil	- 17 de noviembre de 1935
- Puerto de Jericoacoara, Brasil	- 2 de diciembre de 1935
- Pará, Brasil	- 8 de diciembre de 1935
- Puerto España, Trinidad y Tobago	- 17 de diciembre de 1935
- Colón, Panamá	- 23 de diciembre de 1935
- Antón lizardo, Veracruz	- 8 de enero de 1936



Derrota de viaje de los guardacostas tipo G-20.

Debido a la poca autonomía de este tipo de buques para viajes transatlánticos, fue necesaria la escala en varios puertos para el abastecimiento de víveres y combustible en el que se contempló el puerto de Natal, capital del estado Río Grande del Norte, en Brasil, al que arribaron el 17 de noviembre de 1935.



Guardacostas de la Armada de México que arribaron a Natal, Brasil.

El 23 de noviembre del mismo año, estalló en Natal una revuelta militar promovida por el Partido Comunista y el 21º Batallón de Cazadores del Ejército brasileño.

Al comienzo del levantamiento armado se suscitaron enfrentamientos entre tropas leales al gobierno y los insurrectos; siendo estos últimos los que tomaron el control de la ciudad.



Lunes 25 de noviembre de 1935. Periódico El Universal.

El director y 75 cadetes de la Escuela de Marinería de la Armada brasileña, junto con el Gobernador del Estado Rafael Fernández y funcionarios locales; acudieron a la flotilla mexicana en busca de refugio y protección ante el avance de los rebeldes.

El Capitán de Corbeta Héctor Meixuerio Alexandres, comandante de la flotilla de los guardacostas mexicanos, brindó el apoyo necesario para quienes acudieron a ellos; esta acción fue trascendental porque contribuyó al restablecimiento del orden, y a salvaguardar la vida de los marinos y civiles leales al gobierno legalmente constituido en Brasil.

Este evento fue retomado por la prensa mexicana y por informes oficiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde el gobierno brasileño reconoce las acciones realizadas por los elementos de la Armada de México.

El Gobernador de Río Grande se Refugió en un Barco Mexicano

United Press

RIO DE JANEIRO, noviembre 25. —Se cree que el gobierno emprenderá el martes un enérgico asalto en contra de las concentraciones rebeldes de Natal y Pernambuco.

Las acciones gubernamentales vararon sobre ambas ciudades el día de hoy y sacaron mapas de las barricadas construidas por los rebeldes, particularmente en los cuarteles militares de Socorro, en donde se cree que principiará el bombardeo desde el aire, lo que indudablemente traerá como resultado que sufran fuertes daños materiales la ciudad de Natal.

Los últimos mensajes llegados de Recife indican que las tropas leales están desalojando a los rebeldes, esperándose que dominen en breves horas la situación.

El Senado de la República aprobó el día de hoy la declaración del estado de sitio.

El Gobierno de Río Grande dio un telegrama a su representante en el Congreso, diciendo que era indomitable el estado de sitio porque en esa provincia no hay peligro de levantamientos comunistas.

Martes 26 de noviembre de 1935.
Periódico El Universal.

MUCHOS MUERTOS A LOS REBELDES

El capitán Malvino Reis, comandante de las fuerzas gubernamentales, telegrafió informando que los rebeldes habían dejado cien muertos en las calles de Pernambuco antes de que se les obligara a retirarse a los suburbios de la población; y que se les hicieron noventa prisioneros.

El gobierno informa que han sido desalojados los rebeldes de la ciudad de Palmero.

UN GOBERNADOR EN UN BARCO MEXICANO

El diputado José Augustus, líder de la delegación de Río Grande del Norte, recibió un mensaje de su hermano confirmando que el Gobernador de la Provincia, señor Fernández, se refugió a bordo de uno de los guardacostas mexicanos que se encuentran en Natal procedentes de España y con dirección a México.

EL GRAFF ZEPPELIN, SIN ATERRIZAJE

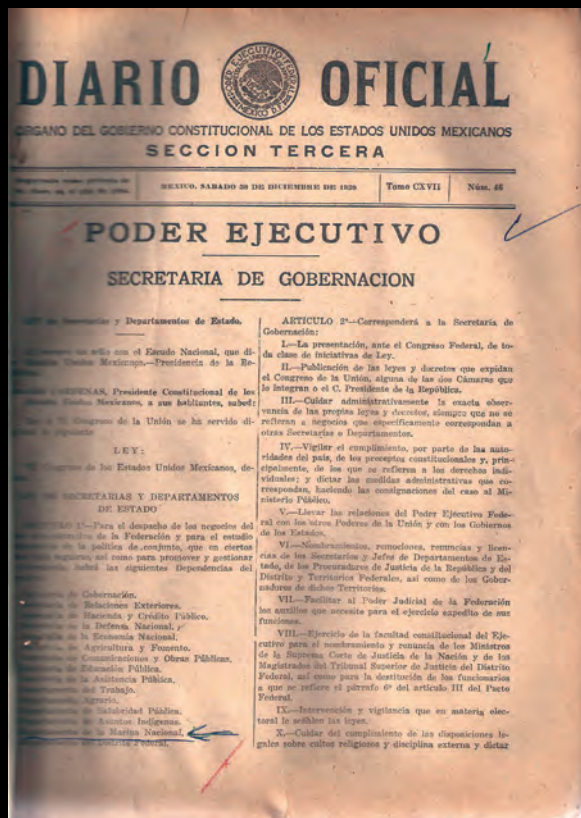
El Graf Zeppelin se hallaba esta noche volando cerca de la costa de Recife esperando la oportunidad de aterrizar en el campo regular que se encuentra cerca de la zona en que está peleándose.

No habiéndole sido posible acercarse a su mástil de amarre el lunes, siguió hacia el Sur hasta Macelo, en donde arrojó el correo que traía de Europa, y que un avión de la Línea Cóndor levantó. El Zeppelin regresó después al Norte, según informa el aviador de la Línea Cóndor que recogió el correo.

Martes 26 de noviembre de 1935.
Periódico El Universal.

30 de diciembre 1939

Se crea el Departamento de Marina Nacional



Decreto de creación del Departamento de la Marina Nacional.

El 30 de diciembre de 1939 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado en la que se creó el Departamento de la Marina Nacional con el fin de encargarse de los asuntos marítimos del país. Se nombró como Jefe del Departamento al Comodoro Maquinista Naval Roberto Gómez Maqueo.



Edificio del Departamento de Marina, ubicado en Balderas Núm. 55, en el centro de la Ciudad de México.

Con la creación del Departamento de la Marina Nacional, se incrementaron las atribuciones de la institución, a la vigilancia de las costas se añadió la responsabilidad del desarrollo marítimo del país.



Personal de Infantería de Marina montando guardia.

1939

Creación del Estado Mayor Naval en la Estructura del Departamento de la Marina Nacional

En la estructura del Departamento de la Marina Nacional se contempló la instauración del Estado Mayor Naval, el cual quedó adscrito a la Dirección de la Armada, en cuyo reglamento del 13 de agosto de 1940, se estableció el fundamento de su creación, así como sus atribuciones, de los cuales, se lee lo siguiente:

“CONSIDERANDO, que las necesidades de la Armada Nacional no permitían a una sola persona dirigirla con eficiencia, ejecutando todas las funciones concernientes a su alta jerarquía y responsabilidad.

CONSIDERANDO, que lo anteriormente expuesto se logra con la creación de un Estado Mayor Naval, en uso de las facultades conferidas al Ejecutivo de la Unión por decreto del 31 de diciembre de 1936, y conforme a lo prevenido en el artículo 97 de la Ley Orgánica del Ejército y Armada Nacionales. He tenido a bien expedir el siguiente Reglamento para la Organización y funcionamiento del Estado Mayor Naval, del cual se destacan los considerandos y artículos más relevantes:

Artículo 1. El Estado Mayor Naval es un organismo dependiente de la Dirección de la Armada, cuya función es prever, estudiar y resolver todos aquellos asuntos relacionados en tiempo de paz con la preparación de la defensa marítima del país y la del territorio nacional en combinación con el Ejército, así como la organización, instrucción y desarrollo de la marina y preparación de las operaciones navales.

31 de diciembre de 1940

Creación de la Secretaría de Marina



La sede de la Secretaría de Marina se ubicó en la calle José Azueta Núm. 9, en el centro de la Ciudad de México.

A un año de haberse creado el Departamento de la Marina Nacional, el 31 de diciembre de 1940 se reformó la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado con la que se encumbró como Secretaría de Marina.

1941 Se reforma el Estado Mayor de Marina

Al elevarse el estatus del Departamento de la Marina Nacional a Secretaría de Marina, se conservó la figura del Estado Mayor, la cual quedó subordinada a la Subsecretaría. En el Reglamento Interior del 15 de marzo de 1941, se publicaron sus atribuciones:

Artículo 11. El Estado Mayor de Marina, es el organismo que depende del C. Subsecretario y ayuda en sus funciones objetivas, correspondiéndole: formular y presentar iniciativas para el mejor aprovechamiento de la Marina en general, en tiempo de paz, así como cuanto se refiere a su preparación para la guerra; asesoría técnica de carácter naval en toda clase de vías de comunicación, marítimas, terrestres y aéreas en coordinación con el Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Artículo 12. El Estado Mayor queda integrado en la siguiente forma:

- I. Jefatura
- II. Subjefatura,
- III. Sección de Organización.
- IV. Sección de Información.
- V. Sección de Operaciones.
- VI. Servicios de Estado Mayor y
- VII. Sección de Enlace.

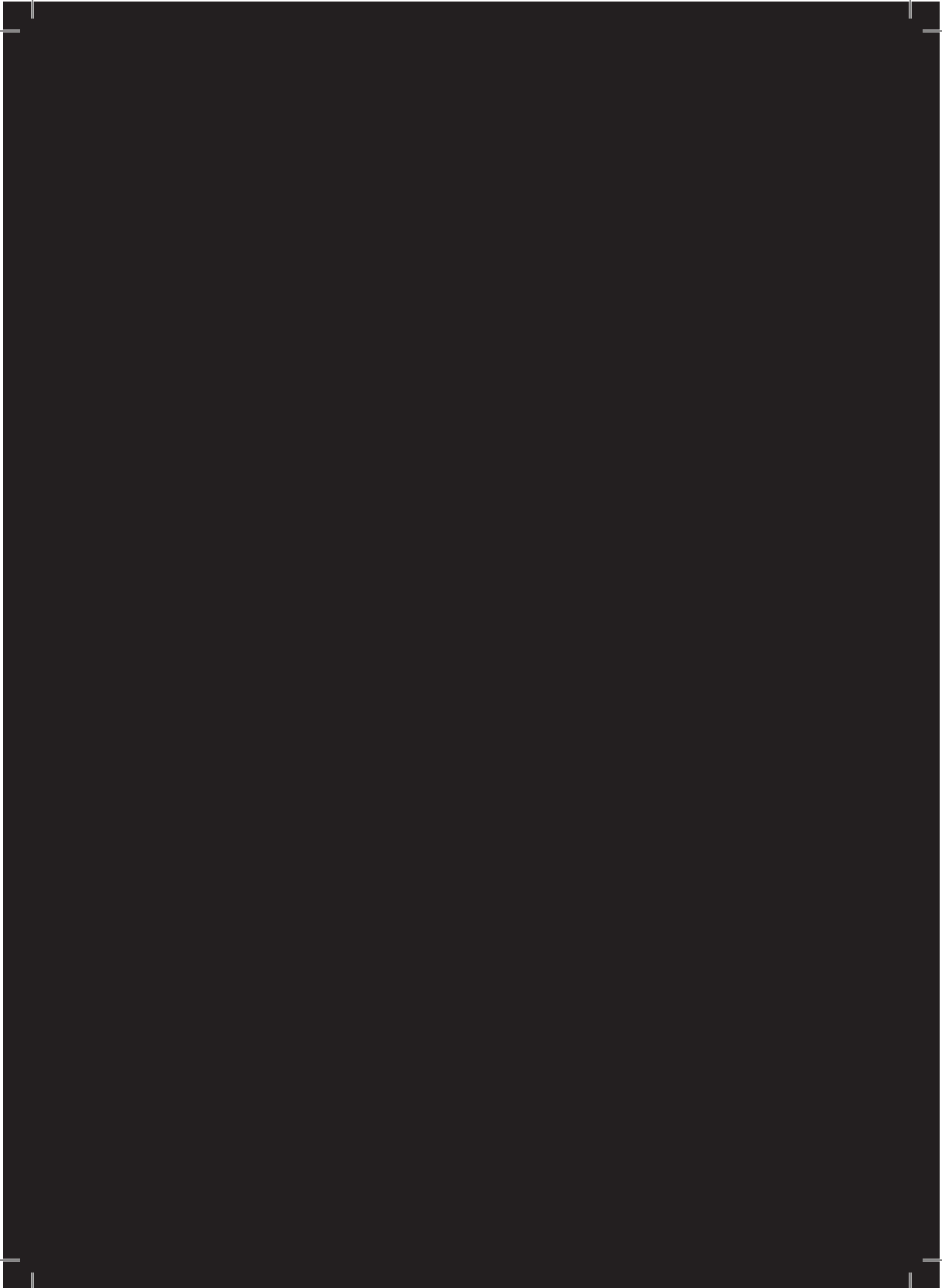
Artículo 14. La Jefatura del Estado Mayor de Marina, será desempeñada por un Oficial General o Jefe del Cuerpo General de la Armada, de preferencia Diplomado en Estado Mayor Naval, y será nombrado por el C. Presidente de la República a propuesta de la Secretaría.



Reglamento Interior de la Secretaría de Marina, "Del Estado Mayor de Marina", Diario Oficial del 15 de marzo de 1941.

**BUQUES DE LA SECRETARÍA DE
MARINA-ARMADA DE MÉXICO**

1941-2018



INTRODUCCIÓN

Con la creación de la Secretaría de Marina-Armada de México, una de las misiones principales es la defensa de la Nación. Para llevarlo a cabo, la Armada de México adquirió unidades de superficie procedentes de los Estados Unidos de América, España, Inglaterra y Suecia como son: Los Cazasubmarinos (1943), los Dragaminas Clase Admirable (1962), los Destruidores Clase Fletcher (1971), los Guardacostas Clase AUK (1973), las Patrullas Clase Azteca (1974-1976), los Guardacostas Tipo Halcón (1981), los Buques escolta, el Buque-Escuela *Cuauhtémoc* (1982), las lanchas interceptoras Polaris I y II (2000-2005), las embarcaciones Clase Defender (2007) y las Modelo MLB (2010). La Mayoría con el objetivo de patrullar la zona económica exclusiva de la nación; otras con la misión de realizar la instrucción y formación de los futuros oficiales de la Armada de México y por último, el de realizar tareas de búsqueda, rescate y salvaguardando la vida en el mar.

1943-1951

Adquisición de cazasubmarinos, corbetas y fragatas

Dado que aún no existían las condiciones para la construcción de buques de guerra en el país se continuó adquiriendo buques en el extranjero para incrementar la flota existente como los cazasubmarinos CS-1, CS-2, CS-11, CS-12 y CS-13 en 1943, las corbetas *Tomás Marín* C-3, *Blas Godínez* C-2, *David Porter* C-4, *Pedro Sainz de Baranda* C-1 y *Virgilio Uribe* C-5; así como las fragatas *California*, *Papaloapan*, *Tehuantepec* y *Usumacinta* en 1947, todos ellos adquiridos en Estados Unidos de América y para complementar la flota mexicana se adquirieron nueve guardacostas (GC-30 al GC-38) en 1951.



Cazasubmarinos CS-01.



Corbeta Tomás Marín.



Fragata Papaloapan.



Guardacostas GC-30.

1962

Dragaminas Clase Admirable

Construidos en Estados Unidos en plena Segunda Guerra Mundial, la Armada de México adquirió 20 unidades el 2 de octubre de 1962, las cuales fueron bautizadas sólo con numerales *DM-01* al *DM-20*.

Cabe destacar que en la década de los noventa algunos de estos buques fueron modificados para adaptar una plataforma para el anaveaje de un helicóptero así como para operar en conjunto con una lancha interceptora (trinomio: buque-helicóptero-interceptora).

Dragaminas Clase Admirable

Características:

Desplazamiento: 650 toneladas y a plena carga 945 toneladas.

Eslora: 56.3 m

Manga: 10.1 m

Calado medio: 3 m

Velocidad: 15 nudos.

Propulsión: Dos motores Diesel Cooper Bassemer con potencia por eje de 855 BHP y un total de 1710 BHP.

Tripulación: 104 hombres.

Artillería: Una pieza sencilla calibre 3" 50, cuatro piezas de 20 mm (algunos tenían montajes sencillos y otros dobles).



Dragaminas Clase Admirable D-12.

1971 Destruccion Clase Fletcher

En 1971 la Armada de México abanderó dos buques destructores clase Fletcher que fueron adquiridos a la Armada de Estados Unidos de América, los cuales fueron bautizados con los nombres de *Cuauhtémoc* (renombrado posteriormente como *Xicoténcatl*) y *Cuitláhuac*.

En su momento fueron de los más poderosos de su flota por contar con piezas de artillería de distintos calibres, así como artillería antisubmarina.

Dragaminas Clase Fletcher

Características:

Desplazamiento: 2,050 toneladas y a plena carga 2,750 toneladas.

Eslora: 114.8 m

Manga: 12 m

Calado medio: 4.6 m

Velocidad: 35 nudos y de crucero 14 nudos.

Propulsión: Dos grupos de turbinas General Electric de 61,000 SHP; 3,000 HP por eje; cuatro calderas Bankcock and Wilcox (dos hélices), dos baterías de salud de 57 mm.

Tripulación: 195 hombres.

Artillería: Cinco piezas de 5" 38 calibre; cinco piezas de 40 mm dobles, una pieza de 20 mm sencilla y seis cañones K.

Armamento

antisubmarino: Tubo lanzatorpedos (montaje quintuple de 533 mm).

Radar: MK12 para el director MK7, radares SC SG1. Un radar de tipo comercial; cinco centrales MK-51 GFCS para las piezas de 40 mm.



Buque de guerra Clase Fletcher.

1973 Guardacostas Clase AUK y buques de servicio

En 1973 fueron abanderados 19 guardacostas Clase AUK para integrar una línea protectora en las costas de ambos litorales. Construidos en Estados Unidos entre los años de 1942 y 1945, sirvieron a la Armada de ese país como dragaminas de la flota MASF (Fleet Minesweepers).

También se adquirieron el buque escuela Clase Edsall A-06 *Comodoro Manuel Azueta* que se encargó de la formación práctica de los cadetes de la Heroica Escuela Naval Militar y el buque taller Clase LST A-03 *Vicente Guerrero*, un taller flotante y ambulante que podía desplazarse a cualquier lado donde fuera necesaria una reparación.

Dragaminas Clase AUK

Características:

Desplazamiento: 1.250 toneladas a media carga.

Velocidad: 18 nudos máxima y de 10 de crucero.

Propulsión: Cuatro motores Diesel eléctricos, potencia por eje 1766 BHP

Tripulación: 9 oficiales y 96 hombres de tripulación.



Guardacostas Clase AUK Manuel Gutiérrez Zamora.

Buque taller Clase LST *Vicente Guerrero A-05*

Características:

Desplazamiento: 1,625 toneladas en condiciones ligeras y a plena carga 4,100 toneladas.

Eslora: 100 m

Manga: 15.3 m

Calado medio: 4.3 m

Velocidad: 17 nudos.

Propulsión: Dos motores Diesel General Motors, modelo 12-278 A, con potencia de 850 BHP por eje.

Artillería: 8 piezas de 40 mm. dobles



Buque taller *Vicente Guerrero*.

Buque escuela Clase Edsall *Comodoro Manuel Azueta*

Características:

Desplazamiento: 1,615 toneladas a plena carga.

Eslora: 93.27 m

Manga: 10.55 m

Calado medio: 3.35 m

Puntal: 6.32 m

Velocidad: 21 nudos y de crucero 12 nudos.

Propulsión: Cuatro motores Fairbank-Morse de 10 cilindros, pistones opuestos 38 D8; potencia por eje 3,000 HP.

Artillería: Tres piezas de 3" 50 calibre, ocho piezas de 40 mm. (una cuádruple y dos dobles) y dos piezas de saludo de 37 mm.

Radar: Un Kelvin Hughes tipo 14 y otro tipo 17.

Sonar: Qcs 1.



Fragata *Papaloapan*.

1974-1976

Se adquieren las patrullas Clase Azteca

Como parte de la sustitución e incremento de unidades de superficie, la Secretaría de Marina mandó construir en astilleros de Glasgow, Escocia, 22 buques patrullas ligeras que llegaron a alcanzar 24 nudos de velocidad que les permitía cubrir un área mayor de vigilancia en un menor periodo de tiempo en el Mar Territorial mexicano.

Buque Patrulla Clase Azteca

Características:

Desplazamiento: 134 toneladas con carga normal y 148.10 toneladas a plena carga.

Eslora: 34.34 m

Manga: 8.64 m

Puntal: 4.15 m

Calado medio: 2.07 m

Velocidad: 24 nudos a máxima velocidad y de crucero 16.5 nudos.

Propulsión: 2 máquinas principales.



Patrulla Clase Azteca P-04 José María Izazaga.

1978

Buques de desembarco Clase LST Landing Ship Tank

Se adquirieron los buques de desembarco Clase LST A-01 *Pánuco* y A-02 *Manzanillo* que dieron apoyo logístico y de servicio por su capacidad de almacenaje y transporte de diversos efectos.

Buques de Salvamento LST (Landing Ship Tank)

Características:

Desplazamiento: 1,653 toneladas y a plena carga 4,080 toneladas.

Eslora: 100 m

Manga: 15,3 m

Calado medio: 4,3 m

Velocidad: 11 nudos

Propulsión: Dos motores Diesel General Motors, modelo 12-278-A, potencia por eje 900 BHP.

Artillería: Seis piezas de 40 mm (una doble y cuatro sencillas).



Buque de Salvamento Pánuco.

1981

Guardacostas Clase Halcón

Los seis guardacostas tipo Halcón construidos en astilleros españoles a partir de 1981 fueron los primeros en la Armada de México que se complementaron con un helicóptero (*Bolkow BO-105*) formando un binomio de operaciones, al contar con hangar y una cubierta de vuelo.

También estaban equipados con maquinaria propulsora electrónica con consolas computarizadas y su diseño sirvió como modelo para la construcción de nuevos proyectos en astilleros nacionales.

Años después el tipo de buque y su clase cambió al ser denominada Patrulla Oceánica Clase Uribe.

Guardacostas Clase Halcón

Características:

Desplazamiento: 1,000 toneladas.

Eslora: 67 m

Manga: 10.5 m

Calado medio: 5.5 m

Velocidad: Máxima de 23 nudos.

Propulsión: Dos motores diesel MTU/Bazán 20 V956 TB91 de 9,000 BHP.

Artillería: Una pieza de 40 mm Broda.

Aviación: Un helicóptero *BO 105*.

Tripulación: 54 hombres.



Guardacostas Clase *Halcón* GH-01 Cadete Virgilio Uribe.

24 de febrero de 1982

Buques escoltas

Netzahualcóyotl E-03 y

Quetzalcóatl E-04

Los buques Clase Quetzalcóatl, fueron construidos en los astilleros Bethlehem Staten Island, Nueva York, Estados Unidos.

Comprados por el gobierno mexicano, el 24 de febrero de 1982, se emplearon en la vigilancia de la Zona Económica Exclusiva.



Buque escolta.

Características técnicas buques Clase Quetzalcóatl

Desplazamiento: 2,952 toneladas.

Eslora: 119 m

Manga: 12.6 m

Calado: 5.8 m

Velocidad: 2.5 nudos

Armamento: 4 cañones de 5 pulgadas.

Armamento anti-submarino: 6 tubos lanza torpedos.



Buque Netzahualcóyotl E-04.

29 de julio de 1982

Entrega del Buque Escuela Cuauhtémoc

A mediados del siglo XX, el Alto Mando de la Armada de México advirtió la necesidad de contar con un Buque Escuela moderno que incorporara las últimas innovaciones ofrecidas por la tecnología de punta y que ofreciera, a las nuevas generaciones de oficiales navales, la oportunidad de tener adiestramiento en las técnicas de la navegación tradicional, por lo que a principios de la década de 1980 se acordó su construcción en los Astilleros y Talleres de Celaya, en Bilbao, España.

El 29 de julio de 1982 se entregó a su primera tripulación y fue abanderado el 25 de septiembre del mismo año en el puerto de Veracruz.

Velero Cuauhtémoc

Características:

Desplazamiento: 1,800 toneladas a plena carga,

Eslora: 90.5 m

Manga: 12 m

Puntal a cubierta: 7.40 m

Calado: 5.10 m

Velocidad Máxima: 11 nudos.

Propulsión: Un motor auxiliar diesel de 1125 HP.

Tripulación: 20 jefes y oficiales, 90 cadetes, 30 oficiales de mar.



El Buque Escuela Cuauhtémoc en los Astilleros y Talleres en Bilbao, España.



Buque Escuela Cuauhtémoc, el Caballero de los Mares.

1997-2002

Fragata Clase Allende (Ex Clase Knox)



ARM Ignacio Allende (F-211).

Para reforzar la seguridad de los litorales mexicanos la Secretaría de Marina-Armada de México adquirió de la Armada de los Estados Unidos de América, en el periodo comprendido de 1997 a 2002, cuatro fragatas Clase Knox, que fueron nombradas en México como: *ARM Ignacio Allende* (F-211), *ARM Mariano Abasolo* (F-212), *ARM Guadalupe Victoria* (F-213) y *ARM Francisco Javier Mina* (F-214). Dichas unidades debían cumplir la misión de participar en operaciones navales de ataque o defensa en tiempo de guerra y de disuasión, entrenamiento y combinadas en tiempo de paz, para salvaguardar los intereses marítimos de la nación.



ARM Mariano Abasolo (F-212).

Características:

Dimensiones:

Eslora: 133.50 m.
Manga: 14.29 m.
Calado: 4.72 m.
Desplazamiento normal: 4.078 tons.

Dotación:

267 elementos.

Transporte: 113 elementos.

2 calderas combustión Enginererig. INC.

Maquinaria:

Propulsión: turbo/eléctrica

Turbogeneradores: 4(750 KW).

Velocidad:

Crucero: 20 nudos.

Máxima: 27 nudos.

Combustible: 785.581 Lts; agua potable.

Capacidades:

36,130 Lts; agua alimentación: 36,566 Lts.



ARM Guadalupe Victoria (F-213).



ARM Francisco Javier Mina (F-214).

2000

Proyecto Polaris

Este proyecto nace por la necesidad de interceptar embarcaciones rápidas en altamar utilizadas por organizaciones criminales, así como brindar mayor vigilancia y seguridad en el mar.

Después de un minucioso estudio, se adquirieron en Suecia 40 embarcaciones del tipo Patrulla Interceptora de la Clase Combat Boat 90 H(CB90HEX) Polaris.

Se planeó adquirir un total de 100 patrullas interceptoras, por lo que se anticipó a construir una buena cantidad de ellas en astilleros mexicanos.

La última embarcación Polaris construida en Suecia fue entregada a México a mediados de mayo de 2001, al mismo tiempo que comenzó un programa intensivo de 8 semanas de capacitación para un grupo de 10 ingenieros y técnicos.



Patrulla Interceptora ARM Capella PH103.

El grupo se trasladó al Astillero de Marina número 3 en Coatzacoalcos, Veracruz, en donde se continuó con la asesoría por parte de los suecos para iniciar la producción en una primera etapa de cuatro interceptoras Polaris construidas en territorio nacional.



Patrulla Interceptora ARM Hadar PI1118.

Proyecto Polaris

Características:

Desplazamiento: 1,800 toneladas a plena carga,

Desplazamiento: De 16.00 a 18.70 toneladas.

Eslora: 16.10 m

Calado: 0.90 m

Puntal: 2.70 m

Maquinaria: 2 motores diesel Caterpillar de 6 cilindros en línea, con capacidad de 2,300 lts.

Autonomía:

Velocidad Máxima, 40 nudos.

Velocidad de Crucero, 30 nudos.

Tripulación: 18 elementos.

Medios de

detección: Radar de superficie marca Furuno, con alcance de 96 millas náuticas.

Estas fueron entregadas a la Armada de México durante 2004 y fueron bautizadas como PI-1141 *Markab*, PI-1142 *Megrez*, PI-1143 *Mizar* y PI-1144 *Phekda*. Les siguieron otras tres, PI-1145 *Acomar*, PI-1146 *Diphda* y PI1147 *Menkar* que fueron entregadas en 2005 y finalmente la octava, PI-1148S *Abik*, en 2006.



Patrulla Interceptora ARM Ankaa PI-1121.

2005

Proyecto Polaris II

En 2005 la conveniencia de contar con patrullas interceptoras más veloces, impulsó un nuevo proyecto denominado Polaris II, en el que las patrullas interceptoras tendrían mayor potencia y serían conocidas como la interceptor Craft 16M (IC16 M).

La primera patrulla, *PI-1401* fue nombrada *Miaplacidus* y construida en Suecia bajo observación de ingenieros mexicanos y entregada a la Secretaría de Marina el 1º de agosto de 2005.

Buque Tipo Patrulla Interceptor Clase Polaris II

Características:

Eslora: 17.62 m

Calado: 1.10 m

Calado de domo: 0.42 m

Punta: 2.08 m

Desplazamiento

condicional normal: 19.23 m

Desplazamiento

condicional máxima: 23.96 toneladas.

Dotación: Un Capitán, 2 oficiales, 4 elementos de clases y marinería.

Capacidad de

transporte: 18 elementos.

Autonomía:

Velocidad máxima: 48 nudos.

Velocidad de crucero: 25 nudos.



PI-1401 *Miaplacidus*.



PI-1405 Caph.

Inmediatamente comenzó la implementación de modificaciones en los astilleros de Coatzacoalcos para emprender su construcción en México. Las necesidades a largo plazo en ese tiempo era de 120 patrullas interceptoras de todos los modelos y las primeras cinco construidas en México fueron entregadas en 2007 y 2008. Estas fueron PI- 1402 Algol, PI-1403 Castor, PI-1404 Melak, PI-1405 Caph y PI-1406 Mirach.

PI-1407 Alhena y PI-1408 Saiph fueron entregadas en noviembre de 2009. Otras dos embarcaciones fueron requeridas en el mismo año, por lo que solo faltaban 7 para ser construidas y así cumplir con la meta sexenal de 17 Polaris II.



Acuerdo 144 en el que causaron alta en el servicio activo de la Armada la PI-1407 Alhena y la la PI-1408 Saiph.

2007

Son adquiridas las embarcaciones Clase Defender

Las embarcaciones Clase Defender son respuesta a la implementación del Sistema de Vigilancia Marítima por parte de la Secretaría de Marina-Armada de México.

Están especializadas en búsqueda y rescate debido a la respuesta inmediata que permite su alta velocidad de 60 nudos aunada a su maniobrabilidad al medir solo 33 pies de eslora y 10 pies de manga, con una autonomía de 250 millas náuticas.

Desde el 2007 fueron destinadas a las Estaciones Navales de Búsqueda y Rescate a nivel nacional, adquiriéndose en un primer momento 17 unidades.

Durante los posteriores años el número de unidades se elevó hasta contar con 62 embarcaciones en la actualidad.



Embarcación Clase Defender.

su principal función es salvaguardar la vida humana en las costas, el combatir al narcotráfico y pesca ilegal, prevención y control de la contaminación marina así como la protección de los ecosistemas marinos de México.

Clase Defender

Características:

Desplazamiento: De 5.98 toneladas a 7.11 toneladas.

Eslora: 10.05 m

Calado: 0.76 m

Puntal: 0.00

Maquinaria: 3 motores diesel fuera de borda de 4 tiempos a gasolina marca Mercury, modelo Verado 275 Hp.

Capacidad de

transporte: 4 elementos.

Autonomía:

Velocidad máxima: 45 nudos.

Velocidad crucero: 35 nudos.

Medios de

detección: Radar de superficie marca Furuno, con alcance de 48 millas.



Embarcaciones Clase *Defender*.



2010

Adquisición de las embarcaciones MLB

Las embarcaciones Clase MLB (*Motor Life Boat* por sus siglas en inglés) son unidades especializadas en tareas de búsqueda y rescate, cuyas operaciones las desarrollan en las condiciones meteorológicas más adversas.

Características técnicas

Calado operativo: 4 pies y 7 pulgadas.

Eslora: 50 pies y 6 pulgadas

Manga: 14 pies.

Autonomía: 200 millas náuticas.

Maquinaria: dos motores diesel.

Velocidad máxima: 25 nudos.

Todo lo anterior le dota de la capacidad para enfrentar oleaje de hasta 18 pies y vientos huracanados de 60 nudos.



MLB 102 en Los Cabos, Baja California Sur.

La Secretaría de Marina-Armada de México adquirió en Nueva Orleans (EE.UU.) entre el 31 de marzo y el 31 de diciembre de 2010 seis embarcaciones *MLB* destinadas a la protección en ambos litorales. Desde entonces, la *MLB 101* se encuentra destinada a la Estación Naval de Búsqueda y Rescate (*ENSAR* por sus siglas en inglés) de Ensenada, Baja California. La unidad *MLB 102* está en la *ENSAR* de Los Cabos, Baja California Sur. Mientras que la *MLB 103* en la correspondiente de Isla Mujeres, Quintana Roo. Por su parte, en la *ENSAR* de Ciudad del Carmen (Campeche) se cuenta con la *MLB 104* y *MLB 105* debido a que destina una de estas embarcaciones a prácticas de adiestramiento. Finalmente la *MLB 106* está en la Estación Naval de Búsqueda y Rescate de Tampico, Tamaulipas.



MLB 102 en Los Cabos, Baja California Sur.

La tripulación de las embarcaciones *MLB* se compone de 4 elementos y puede albergar en circunstancias de máxima exigencia, un total de 17 personas durante las operaciones de búsqueda y rescate.

2017-2020

Proyecto Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA)

En marzo de 2017 la Secretaría de Marina dio inicio al proyecto de construcción de la Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA), Clase SIGMA 10514, con la fabricación del Módulo III, el primero de dos de ellos, en el puerto holandés de Vlissingen a cargo de la compañía Damen Shipyards y para julio del mismo año, comenzó la manufactura de los restantes cuatro módulos en el Astillero de Marina Número 20, ubicado en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca, donde se llevará a cabo el ensamble total y puesta a punto de la embarcación.



Construcción de dos módulos de la POLA de México en el puerto holandés de Vlissingen.



Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA).

Su diseño fue adaptado para realizar Operaciones de Búsqueda y Rescate de Largo Alcance y Ayuda Humanitaria y al ser un buque de muy alta tecnología y potencia, podrá ser usado en tareas de seguridad nacional.

La botadura de dicha embarcación se tiene programada para noviembre de 2018 y su completa operatividad está proyectada hasta abril de 2020. Se estima que con el mantenimiento adecuado tenga una vida útil de treinta años.

El Enfoque Buque Integrado por Modularidad Geométrica (SIGMA, por sus siglas en inglés), permite que esta patrulla se construya de manera modular y sea ensamblada y alistada en México, marcando un parteaguas en la historia de la construcción naval de México, debido a que representa un gran avance en la transferencia a tecnología de punta en materia de ingeniería naval, y que genera paralelamente empleos y con ello crecimiento a las economías locales del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, así como en la industria mexicana del acero.



Prototipo de la Patrulla Océánica de Largo Alcance que México tendrá y cuya construcción inició en 2017.

Tecnología y características técnicas

La capacidad de navegación, maniobrabilidad y autonomía de la POLA será mayor a todas las patrullas oceánicas que posee actualmente la Armada de México, lo que se traduce en un menor consumo de combustible y mayor eficiencia en las operaciones a desarrollar.

Características generales: Eslora 107.14 metros, manga 14.02 metros, desplazamiento 2 mil 570 toneladas y velocidad máxima de 27 nudos (50 km/hrs.); propulsión combinada diesel-mecánica/diesel-eléctrica y autonomía de más de 20 días en la mar (podrá navegar 4,000 millas náuticas sin reabastecerse de combustible). La Cubierta de Vuelo y Hangar permitirán la operación de un helicóptero navalizado hasta de 11 toneladas de peso.

Características bélicas para su defensa: Dos sistemas lanzadores de misiles, un sistema lanzadores de señuelos, un cañón principal de 57 milímetros y un secundario de 25 milímetros, radares, medidas de apoyo electrónicas y sonar remolcado para ubicación y seguimiento de todo tipo de blancos en sistema tridimensional.



La Secretaría de Marina ha estrechado sus lazos con la firma naviera Damen al construirse de manera conjunta la Patrulla Oceánica de Largo Alcance.

Astilleros y centros de reparación de la Armada de México

Introducción

Para que la Armada de México cuente con un desarrollo sostenido en cuanto a sus unidades de superficie, fundamentales para el cumplimiento de su misión, la Secretaría de Marina se ha encargado de tener la infraestructura necesaria para la construcción, reparación y mantenimiento de buques de guerra, así como para brindar servicio a buques paraestatales.

En la actualidad la institución cuenta con cinco astilleros y cinco centros de reparación y mantenimiento ubicados en distintos puertos de la República.

1823

Arsenal Nacional de Veracruz

El Arsenal Nacional de Veracruz fue construido a un costado de la fortaleza de San Juan de Ulúa y representa una larga tradición en la reparación naval para el país.

Después de la consumación de la Independencia, en 1823 las instalaciones pasaron al poder del Ministerio de Guerra y Marina, operando de manera ininterrumpida hasta el día de hoy.



Litografía de la fortaleza de San Juan de Ulúa siglo XIX.

En 1897, el gobierno mexicano adquirió en Inglaterra un dique flotante de acero, con capacidad de levante de 1,500 toneladas, que fue asegurado a los muros de la misma fortaleza.

Sin embargo, dicho dique presentó problemas de operación y mantenimiento que originaron su hundimiento el 17 de marzo de 1923.



Dique flotante reparando a la draga México.



Panorámica de la fortaleza de San Juan de Ulúa, junto al dique flotante adquirido en 1897.



Dique Flotante en San Juan de Ulúa.

En 1916, el Presidente de la República Venustiano Carranza destinó a San Juan de Ulúa como Arsenal Nacional para construir y reparar embarcaciones de la Armada; durante la década de 1920 se ampliaron sus talleres de ajuste y fundición.

Posteriormente se obtuvo nueva maquinaria para hacer reparaciones a buques nacionales y extranjeros.

En 1929, se construyó un dique seco de 50 m de eslora, 9 de manga y calado de 2.74 m; que comenzó a funcionar por primera vez en la reparación del remolcador *Alerta* y el arrastrero *Tampico* de 300 toneladas en marzo de 1932.

Fue hasta 1951 cuando se edificó un dique seco con capacidad de hasta 3 mil toneladas, en el que se manufacturó en 1956 el primer buque de acero de 759 toneladas, que recibió el nombre de *México*, el cual fue botado dos años después. Posteriormente se construyó uno de iguales características llamado *Zacatecas*.



Dique seco de 50 m construido en San Juan de Ulúa.



Botadura del buque México.

Años más tarde, en 1959 se construyeron 5 buques patrullas (AM-4 al AM-8) que se suman a los proyectos alcanzados por el Arsenal.

El 12 de diciembre de 1961 se entregó la fortaleza de San Juan de Ulúa a la Secretaría de Educación Pública y al Instituto Nacional de Antropología e Historia. Por tal motivo, la Secretaría de Marina-Armada de México trasladó el Arsenal Nacional a un costado de dicha fortaleza.



Documento de entrega de la fortaleza de San Juan de Ulúa a la SEP y el INAH.

Como producto de la reestructuración interna de la Secretaría de Marina, a partir del 1 de enero de 1977, el Arsenal Nacional se integró administrativamente a la Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales en donde actualmente funciona al servicio de la Armada de México.



El Arsenal Nacional, localizado en el islote de San Juan de Ulúa, en el puerto de Veracruz.

23 de febrero de 1898

Nacionalización del Varadero Nacional No. 6 de Guaymas

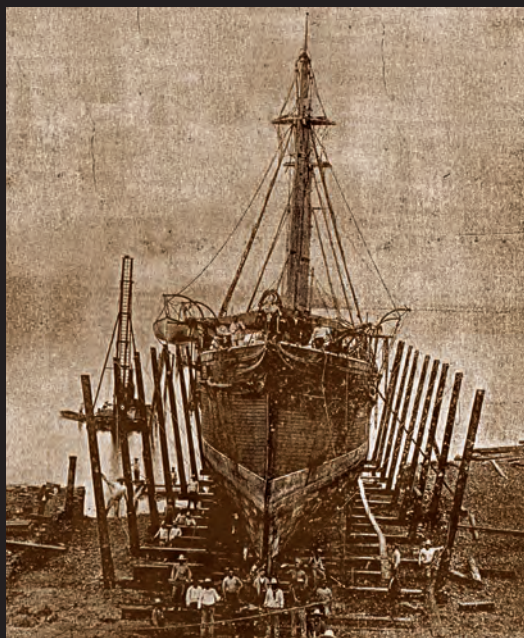
El 23 de febrero de 1898 por acuerdo del Presidente Porfirio Díaz, el General Felipe B. Berriozábal, Secretario de Guerra y Marina y el Sr. Joaquín Redo, propietario del varadero de Guaymas, Sonora, formaron un contrato en el que dicho inmueble pasó a ser propiedad de la nación, denominándose a partir de esa época como Varadero Nacional.



Varadero Nacional 1898.

En sus instalaciones se realizó el carenado de los buques nacionales, por lo que ya no fue necesario su traslado a San Francisco, California para su reparación y mantenimiento con lo que se logró reducir los gastos de la Federación.

Cabe mencionar que los primeros buques de la Armada que entraron a reparación fueron el cañonero *Demócrata* y la corbeta *Zaragoza*.



Reparación del Cañonero Demócrata en el Varadero Nacional No. 6 de Guaymas, Sonora.

Para la época de la Revolución Mexicana la actividad de este centro de reparación decayó notablemente y no fue hasta el año de 1929, cuando se regularizaron sus actividades.

En 1959 se inició la construcción de buques pesqueros de hasta 50 toneladas con casco de acero, sustituyendo el uso de la tradicional madera.

A principios de la década de los sesenta se llevó a cabo la modernización de sus instalaciones, las cuales se reinaugararon el 1° de junio de 1964.

El 8 de marzo de 1973, el Varadero Nacional incorporó un dique flotante con capacidad de levante de mil toneladas, incrementándose con ello las reparaciones a buques en carena y a flote.



Dique Flotante del Varadero Nacional Número 6 de Guaymas, Sonora.

El 1° de julio de 1996 se autorizó el proyecto de construcción de la corbeta Clase Centenario, bautizada con el nombre de *Demócrata*, misma que se abanderó el 9 de julio de 1998. Ese mismo año el Varadero Nacional cambió de nombre a Astillero de Marina 06.

1930

Astillero de Marina Tampico, Tamaulipas

Este astillero se fundó en 1930 y operó como una terminal central de abastecimientos de la compañía extranjera United Dredging Co., encargada del dragado en el río Pánuco. En 1937 estas instalaciones formaron parte de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la cual se dedicaba a la reparación y mantenimiento de dragas y chalanes con el nombre de Terminal de Dragado. Con la instauración de la Secretaría de Marina, se creó la Dirección de Construcciones Navales que tuvo a su cargo el Astillero para uso específico de la reparación naval.

En la década de 1960 el astillero construyó diversos tipos de embarcaciones menores como un ferry, lanchas, chalanes y dos remolcadores para Petróleos Mexicanos..



Construcción de un ferry en el Astillero Número 1 de Marina en Tampico, Tamaulipas.



En el astillero de Tampico se realizó la construcción de barcos conocido como el proyecto *Holzinger*.

A mediados de los años setenta y principios de los ochenta, el astillero reinició la construcción de buques de guerra para la Armada de México; asimismo se encargó de la construcción del buque *Huasteco*, que fue botado el 1° de junio de 1988 y los buques clase *Águila*, *Mitla* y *Anáhuac*.

En la década de los noventa dicho astillero participó en el proyecto *Holzinger*, con la construcción del cañonero *C-02 Blas Godínez Brito* y cañonero *C-4 General Berriozábal*; para finales de esta década construyeron los buques Clase *Holzinger 2000 ARM C-2001 Justo Sierra* y *C-2003 Guillermo Prieto* y en el 2000 la *Fragata Compacta FC-2001 Miguel Lerdo de Tejada*.

Mayo de 1938

Astillero de Marina

Coatzacoalcos, Veracruz

Este astillero se fundó en mayo de 1938 en los terrenos aledaños al río Coatzacoalcos. Tenía una infraestructura acondicionada por un pequeño muelle que contaba con hincamiento de rieles, plataformas de tablones, maquinaria, un varadero de imadas y correderas de madera para efectuar reparaciones.

En los años de 1939 a 1941 el astillero estuvo bajo la administración de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, pero una vez que pasó a la Secretaría de Marina, se dedicó a la reparación de sus unidades y a la construcción de pequeñas embarcaciones.

A principios de 1942 inició la construcción del buque de madera *Teziutlán*.



El buque Teziutlán fue la primera unidad construida en el Astillero Número 3, ubicado en Coatzacoalcos, Veracruz.

En 1952 se clausuró el astillero, pero a finales de ese año nuevamente volvió a sus actividades, dos años después son demolidas las construcciones antiguas, para modernizarlo, reinaugurándolo en 1957. Para 1966 el astillero de Coatzacoalcos incrementó la reparación de embarcaciones en carena, así como la construcción de embarcaciones de hierro y madera.

En 1968 se construyó un varadero con capacidad de 150 toneladas y fue inaugurado el 1º de junio de 1969. En la década de 1980, en el astillero se construyeron dos transbordadores fluviales para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Posteriormente se reasigna su numeral al “3”.

En la década de 1990 el personal del astillero tomó un curso en Alemania para la operación y mantenimiento de motores MTU, del que resultó la creación de un taller especializado en la reparación de dichos motores.

El astillero de Coatzacoalcos se encargó de la construcción de las patrullas interceptoras clase Polaris II y las patrullas interceptoras *ARM Circini* y *ARM Gienah*.



En las instalaciones del Astillero de Marina en Coatzacoalcos se llevó a cabo la construcción de las patrullas interceptoras Polaris II.

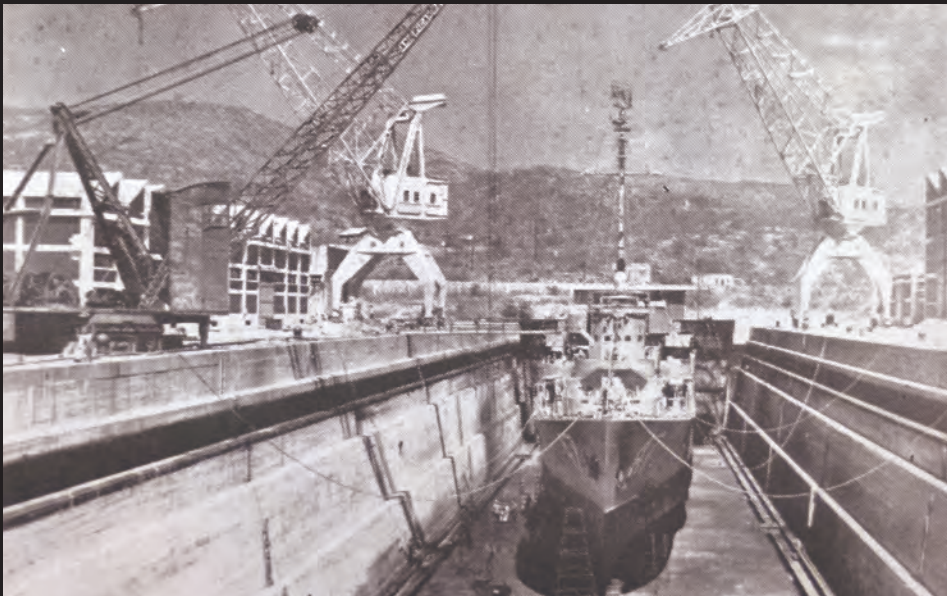
1940

Astillero de Marina Salina Cruz, Oaxaca

Durante el Porfiriato se construyó un dique seco en Salina Cruz, Oaxaca, que entró en funciones el 30 de enero de 1894. Posteriormente citado dique junto con otros talleres que se edificaron conformaron el astillero que se inauguró en 1905.

Con el tiempo se consolidó como un centro de reparación para buques mercantes y de la Armada Nacional, hasta el estallido de la Revolución Mexicana. Dependió administrativamente de varias instituciones como la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas que lo mantuvo en desuso durante varios años.

Después de su rehabilitación, en 1940 inició actividades, pero ahora, como parte de la recién creada Secretaría de Marina.



Con la creación de la Secretaría de Marina, el antiguo dique seco pasó a ser un astillero que a través de los años ha construido y reparado innumerables buques de guerra y mercantes.

Hacia los años cincuenta fue equipado con maquinaria y herramientas para que tuviera la capacidad de brindar el servicio a buques de hasta 25,000 toneladas y para 1971 se instaló una plataforma de elevación vertical con una capacidad de 2,500 toneladas llamada *Syncrolift* que le permitió desarrollar cualquier tipo de construcción y reparación naval y al año siguiente cambió de denominación a Astillero de Marina Número 8.

En los siguientes años se constituyó como uno de los principales constructores de buques pesqueros y prácticamente ha participado en la mayor parte de los proyectos de construcción de buques de guerra para la Armada de México.

Actualmente y desde 1983 se le denomina Astillero de Marina Número 20.



Instalaciones actuales del Astillero Número 20 de Marina en Salina Cruz, Oaxaca.

1° de junio de 1946

Astillero de Marina

Acapulco, Guerrero

Su antecedente como parte de la Secretaría de Guerra y Marina se remonta a 1929; sin embargo su fecha de incorporación a la Secretaría de Marina, es del 1° de junio de 1946. Durante los primeros años efectuó trabajos de reparación y mantenimiento a unidades de la Armada y particulares, aunque para 1956 inició una etapa de construcción de embarcaciones menores como remolcadores, lanchas balleneras y el buque oceanográfico *Arturus*.

Para la Armada, entre los años 1967-1968, construyó dos buques patrullas Polimar y 13 buques patrulla tipo Olmeca fabricados con fibra de vidrio al finalizar los años setenta, época en que llevó el nombre de Astillero de Marina Número 6.



Instalaciones de la Cuarta Zona Naval de Acapulco en 1946, donde se encuentra el Astillero.



Instalaciones actuales del Astillero de Marina Número 18.

A principios de los años ochenta construyó embarcaciones para la recolección de residuos contaminantes y hacia mediados de la década cambió de denominación a Astillero de Marina Número 18.

En 1990 se terminaron de fabricar lanchas rápidas de asalto y un lanchón de desembarco; en el periodo 1996-1997 se construyeron 18 barcos de vela para la Heroica Escuela Naval Militar y se rehabilitó el buque velero *Moctezuma*; en el Proyecto Holzinger participó con la construcción de 4 patrullas interceptoras que alcanzan una velocidad de hasta 54 nudos entre los años 1999 y 2000.

Durante los últimos años se efectuaron trabajos de mantenimiento en sus instalaciones.

26 de enero de 1998

Astillero de Marina

Guaymas, Sonora

El 26 de enero de 1998, por Acuerdo Secretarial No. 113, el antiguo Varadero Nacional No. 6 cambió de denominación a Astillero de Marina No. 6, en él se inició la construcción de nueva infraestructura, como la nave de talleres de reparación naval y se instituyó la Dirección del Área de Proyectos y Construcción Naval. El 9 de julio del mismo año se abanderó la corbeta Clase Centenario *Demócrata*, primer buque construido en citado Astillero, y para el 30 de noviembre se inició la manufactura de la Patrulla Costera Clase Demócrata ARM *Francisco I. Madero* PC-242.

A partir de año 2000, se construyó en los diques del ASTIMAR 6 la lancha interceptora tipo Embarcada, capaz de alcanzar una velocidad de hasta 50 nudos (92 km/h), una de las más rápidas con las que cuenta en la actualidad la Armada de México para patrullajes de vigilancia y salvaguarda del litoral mexicano.



Lancha Interceptora Tipo Embarcada construida en el ASTIMAR 6 de Guaymas, Sonora.

La construcción de embarcaciones continuó en el 2015 con dos buques abastecedores multipropósito de 450 toneladas y el buque de apoyo logístico para aprovechamiento insular ARM *Isla María Madre* BAL-II.

Armada de México del inmueble y su frente de agua ubicado en el mismo recinto portuario mediante un contrato de cesión parcial de derechos y acta administrativa de entrega-recepción, con la que se tiene la posesión legal para la construcción y reparación de buques de esta Institución.



Astillero de Marina Número 6 de Guaymas, Sonora.

Centros de Reparaciones Navales

7 de febrero de 1948

Centro de Reparaciones Navales Ciudad del Carmen, Campeche

El 7 de febrero de 1948 el Centro de Reparaciones Navales se creó primero como Astillero de Marina, integrado por un primer varadero, una sala de gálibos y un taller de carpintería.

Para abril de 1954 se inició la construcción de un nuevo varadero y un buque de Guardafaros, el primero se terminó en 1957 y el segundo en 1958, de igual forma, en ese mismo año se construyeron 4 lanchas de motor y gasolina.



Heráldica del Centro de Reparaciones Navales Numero Siete.



Construcción del primer varadero 1957.

En 1974 se construyeron las oficinas y la nave taller de maquinado, además se empezó a desarmar su primer varadero ya que no cubría las expectativas de construcción de esa época; en ese mismo año se construyeron tres lanchas balleneras de madera para la Armada de México. Dos años después cambió su nombre por Centro de Reparaciones Navales de Ciudad del Carmen y para 1978 se manufacturaron seis lanchas de madera para la Heroica Escuela Naval Militar.



Inicio de la construcción de nuevo varadero 1981.

En 1981 se inició un proceso de modernización con la construcción de un nuevo varadero que se terminó en 1982 con la reinauguración que fue precedida por el Presidente de República.

El 19 de marzo del 2005 se recibieron del Astillero de Marina Número 3, cuatro secciones de dique autocarenantes, para la construcción de embarcaciones de mayor tonelaje.

La misión actual de este centro es reparar buques con calidad certificada para satisfacer los requerimientos de la Secretaría de Marina-Armada de México.



El día 7 de febrero del 2015 se celebró el 68 aniversario de la creación del Centro de Reparaciones Navales número Siete.

1960

Centro de Reparaciones Navales Manzanillo, Colima

Este centro tiene su origen en 1960, en las instalaciones de la Zona Naval de Manzanillo, Colima, cuando se creó la Dirección de Reparaciones a Flote, cuyo nombre fue modificado en 1974 a Centro de Reparaciones de Manzanillo.



Vista frontal de las instalaciones del Centro de Reparaciones Navales, Manzanillo, Colima.

Tres años después, la entonces, Dirección General de Reparaciones y Construcciones Navales se hizo cargo de su administración. Hacia mediados de los años ochenta cambió de denominación a Centro de Reparaciones Navales Número 14; para 1984 contaba con un muelle de 150 metros y sus medios de varada eran: un dique flotante de 3,500 toneladas de levante en el que se efectuaba servicio a buques del sector público, así como a empresas paraestatales; dos grúas de pórtico de 10 toneladas y maquinaria para sus operaciones; mientras que para 1994 se equipó con un dique autocarenante.



Instalaciones del Centro de Reparaciones Navales, Manzanillo, Colima.

17 de octubre de 1982

Centro de Reparaciones Navales Frontera, Tabasco



Heráldica de CENREPFRONT-5.

El 17 de octubre de 1982 la Secretaría de Marina-Armada de México adquirió a propietarios particulares el “Varadero Magaña, S.A.” ubicado en el Puerto de Frontera, municipio de Centla, Tabasco, en las cercanías de las Instalaciones Estratégicas de Producción y Transporte de Petróleos Mexicanos, quedando este a cargo de la entonces Dirección General de Construcciones y Mantenimiento Navales, a partir de ese momento recibió la denominación de Centro de Reparaciones Navales Número 5 (CENREPFRONT-5).



Botadura de los botes empujadores, octubre de 2005.



Instalaciones de CENREPFRONT-5.

Este Centro cuenta con talleres, espacios administrativos, subestación eléctrica, caseta de vigilancia y alojamientos en un área de 3,052 m².

Para el mantenimiento de las embarcaciones está provisto de un muelle flotante, tres varaderos y tres secciones de dique flotante autocarenantes.

En el CENREPFRONT-5 se realizan los siguientes trabajos:

- Carenado de buques
- Mecánica a bordo

- Refrigeración
- Mecánica automotriz y diesel
- Mantenimiento de maquinaria pesada y equipo hidráulico
- Laminación de trabajos
- Trabajos de chapa fina
- Sopleteo
- Pintura
- Electricidad
- Electrónica
- Trabajos de fontanería
- Fundición de bronce y aluminio
- Carpintería
- Tapicería
- Fibra de vidrio
- Mecánica de piso
- Dibujo técnico
- Trabajos submarinos.



Acabados en el varadero número tres, diciembre 2006.



Puesta en seco del buque particular Pomosa V en las secciones del dique flotante, agosto 2007.



Primera carena de dos unidades simultáneas en las secciones de dique flotante, junio 2008.

4 de Marzo de 1983

Centro de Reparaciones Navales Chetumal, Quintana Roo

En 1939 el gobierno de Quintana Roo otorgó permiso al Sr. Richard Hinds Bowden para habilitar dos gradas al margen del río hondo, en el poblado de Santa Elena (actualmente Subteniente López) de Chetumal, Quintana Roo, con la finalidad de dar mantenimiento a las embarcaciones de esa área del caribe.

En abril del año siguiente el barco de madera *Oaxaca* fue varado para reparaciones en carena, siendo esta la primera embarcación con la que se comenzaron sus actividades y para 1950 por convenio entre la Secretaría de Marina y el Sr. Hinds se comenzaron a reparar los buques de la Armada de México que operaban en esa zona.

Su uso como instalaciones militares se llevó a cabo a partir del 4 de marzo de 1983, fecha en que la Secretaría de Marina las adquirió, denominándolas como Centro de Reparaciones Navales de



Buque Pesquero Peregrina uno de los primeros reparados por el Centro de Reparaciones de Chetumal.

Chetumal, quedando a cargo de la Décimo Primera Zona Naval. Los primeros buques que se carenaron en esta nueva etapa fueron el pesquero *Peregrina* propiedad de PROPEMEX y la patrulla Olmeca AM-15 de la Armada de México.

Actualmente depende administrativa y técnicamente de la Dirección General de Construcciones Navales y militarmente de la Décimo Primera Zona Naval.



Heráldica del Centro de Reparaciones Navales de Chetumal.

LA CONSTRUCCIÓN NAVAL EN MÉXICO

Introducción

La Armada de México, como lo dice su Ley Orgánica, tiene la misión de “emplear el poder naval de la Federación para la defensa exterior”, ésta se encuentra en los mares, por lo cual se necesita buques de guerra para custodiarlos y para ello hay que construirlos.

Actualmente, la Secretaría de Marina tiene cinco astilleros y centros de reparaciones para la construcción de barcos, no solo para el servicio de la Armada sino también para la mercante e iniciativa privada. A continuación se presenta un breve recorrido histórico de la infraestructura que surgió para la construcción naval en el país.

1977

Patrulla Clase Azteca II

La construcción de estas patrullas se realizó en los astilleros de la Armada de México, bajo licencia escocesa de las primeras clase Azteca que se construyeron en Glasgow, Escocia, Reino Unido. Se diseñaron para la vigilancia de la Zona Económica Exclusiva.

El total de este tipo de buques fueron nueve: *P-23 Tamaulipas*, *P-24 Yucatán*, *P-25 Tabasco*, *P-26 Veracruz*, *P-27 Campeche*, *P-28 Puebla*, *P-29 Margarita Maza de Juárez*, *P-30 Leona Vicario*, *P-31 Josefa Ortiz de Domínguez*.



Patrulla Clase Azteca II P-25 Tabasco.

1983-1988

Construcción de los guardacostas

Águila



Buque Clase Águila GA-01 Uxmal.

El diseño de los guardacostas Clase Águila era parecido a los Clase Halcón, buques adquiridos en España y que arribaron al país en los primeros

años de 1980. El proyecto Águila formó parte del Programa de Modernización de la Armada de México que contempló la construcción de cuatro buques, dos en el astillero de Tampico, Tamaulipas y dos en Salina Cruz, Oaxaca. Su construcción favoreció el desarrollo de la economía del país, al evitar la salida de divisas y generar empleos en la construcción naval.

El numeral y nombre de estos guardacostas fueron:

GA-01 Uxmal,
GA-02 Mitla,
GA-03 Petén y
GA-04 Anáhuac.



Buque Clase Águila GA-02 Mitla.

1985-1986

Buques multipropósito

A mediados de la década de 1980, la Secretaría de Marina-Armada de México proyectó y ejecutó la construcción de dos buques multipropósito para cumplir con tareas como el auxilio a la población civil en zonas y casos de desastre, el abastecimiento de islas e intercomunicación entre los distintos puertos.

Fueron diseñados para transportar tropa, personal, vehículos, víveres, material y medicamentos; equipados con un hospital de emergencia, taller para reparaciones a flote y cubierta de anaveaje para un helicóptero.

Causaron alta en el servicio activo de la Armada de México en 1986 con los nombres *A-21 Huasteco* y *A-22 Zapoteco*.



Buque multipropósito A-21 Huasteco.

1991-1994

Proyecto cañoneros Clase Holzinger

En los primeros años de la década de 1990 se concluyó la construcción de cuatro cañoneros Clase Holzinger, buques que formaron parte del proyecto de modernización de la flota naval de la Armada de México destinados a operar en la Zona Económica Exclusiva.

Los cañoneros fueron: *C-01 Capitán de Navío Sebastián Holzinger*, *C-02 Capitán de Fragata Blas Godínez Brito*, *C-03 Brigadier José María de la Vega* y *C-04 General Felipe Berriozábal*.



C-02 Capitán de Fragata Blas Godínez Brito.

1998-2000

Proyecto Holzinger 2000



C-2001 Justo Sierra Méndez.

Como resultado de la combinación de las experiencias obtenidas en los proyectos anteriores, entre 1998 y 2000, la Armada de México desarrolló el Proyecto Holzinger 2000, cuyos barcos se distinguieron por contar con una lancha interceptora y una pista de anaveaje para helicóptero, concepto operativo conocido como “trinomio”.

Se construyeron cuatro unidades que recibieron los siguientes nombres C-2001 *Justo Sierra Méndez*, C-2002 *Benito Juárez*, C-2003 *Guillermo Prieto* y C-2004 *Matías Romero*.

2000 Fragatas compactas Holzinger 2000



FC-2001 Miguel Lerdo de Tejada.

El proyecto Holzinger 2000 también contempló la construcción de las fragatas compactas FC-2001 Miguel Lerdo de Tejada y FC-2002 Melchor Ocampo, cuyas misiones encomendadas fue el combate al narcotráfico, la pesca ilegal y la preservación de la vida en la mar.



P-151 Melchor Ocampo.

Proyectos de construcción naval en el siglo XXI

La misión de la Armada de México es emplear el poder naval de la federación para la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior. Para cumplir con esta misión ejerce dos roles fundamentales: Como Marina de Guerra y Guardia Costera, esta última implica además funciones de policía marítima.

En la actualidad los retos y desafíos que México enfrenta en la mar ha conducido en los últimos 18 años a la modernización de la Armada para hacerla más operativa y coadyuvar en las estrategias nacionales. Por lo que, el impulso a la construcción e industria naval resulta fundamental. Hoy en día, la Secretaría de Marina cuenta con cinco astilleros navales, cinco centros de reparación naval y seis grupos de apoyo a unidades a flote.



La Patrulla Oceánica ARM Revolucion en el astillero de Salina Cruz, Oaxaca.

2000-2001

Patrullas Oceánicas Clase Durango

La misión de las patrullas oceánicas de vigilancia Clase Durango es la de efectuar patrullajes, principalmente de combate al narcotráfico y delincuencia organizada, en la Zona Económica Exclusiva.



Patrullas Oceánicas Clase Durango.

Estas patrullas contemplan el concepto de trinomio (buque-helicóptero-interceptora), el cual, junto con las características técnicas y su sistema de armas, favorece la ampliación de su radio de acción en las operaciones desplegadas, dada su capacidad de autonomía de hasta 20 días. Posee un hangar para helicópteros y un espacio para una embarcación interceptora con velocidad de 50 nudos. Son cuatro las patrullas de esta clase que se construyeron entre el año 2000 y 2001.

Patrullas Oceánicas Clase Durango	
<i>ARM Durango PO-151</i>	<i>ARM Guanajuato PO-153</i>
<i>ARM Sonora PO-152</i>	<i>ARM Veracruz PO-154</i>



Patrulla Oceánica ARM Sonora PO-152.

2003-2018

Patrullas oceánicas

Clase Oaxaca

Este proyecto, tiene como antecedentes los primeros diseños de las patrullas Clase Holzinger, que en el año 2000 evolucionaron a los Clase Sierra y posteriormente a la clase Durango. La experiencia con estas unidades sirvió para la proyección de las patrullas de vigilancia oceánica clase Oaxaca. Su misión es efectuar operaciones de patrullaje y vigilancia en la Zona Económica Exclusiva para mantener el Estado de Derecho en la mar; además de realizar operaciones de búsqueda y rescate para salvaguardar la vida humana en la mar, así como acciones de apoyo a la población civil que garanticen la seguridad física de las personas ante situaciones de desastres. Fue diseñada bajo el esquema de trinomio, para realizar sus operaciones cuenta con un helicóptero alojado en un hangar fijo, y con una embarcación interceptora rápida de aluminio de 10.52 m de eslora, con velocidad de 50 nudos. Velocidad que le permite ampliar el área de vigilancia dada su potencia de desplazamiento; a su vez el uso del helicóptero permite una mayor eficacia en la detención de embarcaciones sospechosas en la mar.

Patrullas de Vigilancia Oceánica Clase Oaxaca
ARM Oaxaca PO-161
ARM California PO-162
ARM Bicentenario Independencia PO-163
ARM Centenario Revolución PO-164
ARM Chiapas PO-165
ARM Hidalgo PO-166
ARM Jalisco PO-167
ARM Estado de México PO-168



Patrulla Oceánica ARM Centenario Revolución PO-164.

2012-2017

Proyecto Patrullas Costeras Clase Tenochtitlán



Patrulla Costera ARM Teotihuacán PC-332.

Las patrullas costeras clase Tenochtitlán tienen como misión fundamental llevar a cabo operaciones de vigilancia, interdicción, disuasión, búsqueda, rescate y combate a las actividades ilícitas como el narcotráfico y la pesca furtiva; mantener el Estado de Derecho y salvaguardar la vida humana en las zonas marinas mexicanas. Las patrullas construidas son ARM Teotihuacán PC-332, ARM Palenque PC-333; ARM Mitla PC-334; ARM Uxmal PC-335; ARM Tajín PC-336; ARM Tulum PC-337; ARM Monte Albán PC-338 y ARM Bonampak PC-339, con las cuales se reforzó el poder naval de la federación.



Patrulla Costera ARM Bonampak PC-339.

2011-2012

Proyecto de Buques de Apoyo Logístico Montes Azules

El proyecto para construir en los astilleros de la Secretaría de Marina Buques de Apoyo Logístico, nació de la necesidad de replantear la definición de las características básicas que debían poseer las unidades de superficie requeridas por la Armada de México para el cumplimiento de su misión en materia de apoyo a la población civil en casos y zonas de desastre, ayuda humanitaria y de apoyo logístico en las operaciones navales realizadas por la institución.

El proyecto de los Buques de Apoyo Logístico Montes Azules, contempló la construcción de dos buques el *Montes Azules BAL-01* (2011) y *Libertador BAL-02* (2012). Su tripulación es de 89 elementos, entre los cuales puede embarcarse personal femenino.



Buque logístico Montes Azules BAL 01.



2015-2016

Buque Isla María Madre

La construcción del buque de aprovisionamiento logístico ARM *Isla María Madre* BAL-11, de diseño holandés, se llevó a cabo con mano de obra mexicana, compuesta por personal de ingenieros, técnicos y obreros pertenecientes al Astillero de Marina Número 6, ubicado en Guaymas, Sonora, el proyecto inició el 9 de marzo de 2015 y el 3 de febrero de 2016 se efectuó la ceremonia de puesta de quilla. La misión de este buque es participar en operaciones navales para brindar de manera oportuna y eficiente el apoyo logístico de transporte de personal y material requerido por los Mandos Navales, prestar apoyo a la población en casos de desastre, así como salvaguardar los intereses marítimos de la nación.

La misión en las órdenes de operaciones es transportar personal civil, material y efectos, a fin de apoyar logísticamente al complejo penitenciario de las Islas Marías, Nayarit.

Este buque ha desempeñado desde su botadura un eficaz tren logístico acorde a la configuración de las islas mexicanas en el Océano Pacífico, particularmente entre el continente y el complejo penitenciario de las Islas Marías.



Buque de aprovisionamiento logístico *Isla María Madre* BAL 11.

2017-2020

Proyecto Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA)

En marzo de 2017 la Secretaría de Marina dio inicio al proyecto de construcción de la Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA), Clase SIGMA 10514, con la fabricación del Módulo III, el primero de dos de ellos, en el puerto holandés de Vlissingen a cargo de la compañía Damen Shipyards y para julio del mismo año, comenzó la manufactura de los restantes cuatro módulos en el Astillero de Marina Número 20, ubicado en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca, donde se llevará a cabo el ensamble total y puesta a punto de la embarcación.



Construcción de dos módulos de la POLA de México en el puerto holandés de Vlissingen.



Patrulla Oceánica de Largo Alcance (POLA).

Su diseño fue adaptado para realizar Operaciones de Búsqueda y Rescate de Largo Alcance y Ayuda Humanitaria y al ser un buque de muy alta tecnología y potencia, podrá ser usado en tareas de seguridad nacional.

La botadura de dicha embarcación se tiene programada para noviembre de 2018 y su completa operatividad está proyectada hasta abril de 2020. Se estima que con el mantenimiento adecuado tenga una vida útil de treinta años.

El Enfoque Buque Integrado por Modularidad Geométrica (SIGMA, por sus siglas en inglés), permite que esta patrulla se construya de manera modular y sea ensamblada y alistada en México, marcando un parteaguas en la historia de la construcción naval de México, debido a que representa un gran avance en la transferencia a tecnología de punta en materia de ingeniería naval, y que genera paralelamente empleos y con ello crecimiento a las economías locales del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, así como en la industria mexicana del acero.



Prototipo de la Patrulla Oceánica de Largo Alcance que México tendrá y cuya construcción inició en 2017.

Tecnología y características técnicas

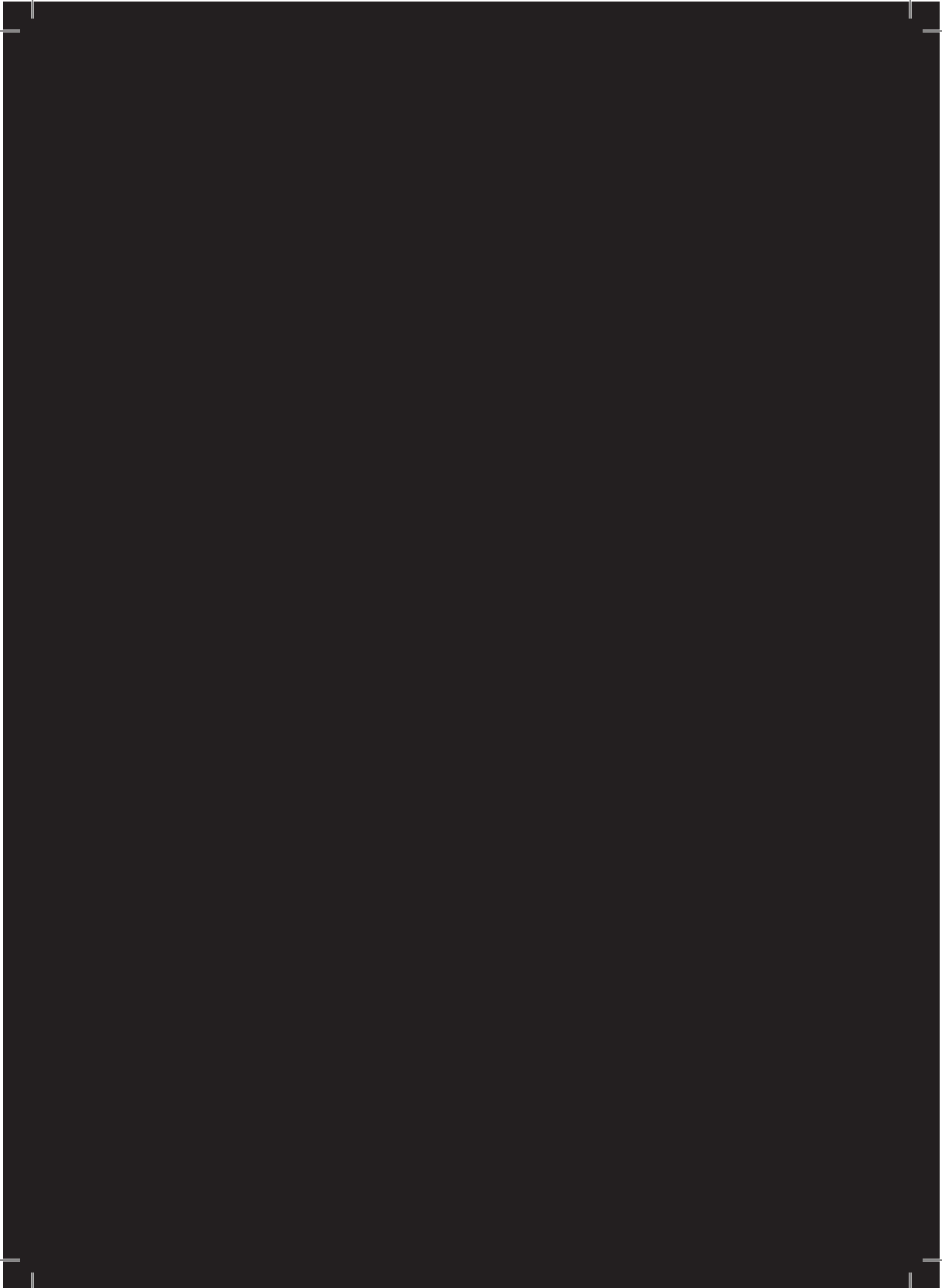
La capacidad de navegación, maniobrabilidad y autonomía de la POLA será mayor a todas las patrullas oceánicas que posee actualmente la Armada de México, lo que se traduce en un menor consumo de combustible y mayor eficiencia en las operaciones a desarrollar.

Características generales: Eslora 107.14 metros, manga 14.02 metros, desplazamiento 2 mil 570 toneladas y velocidad máxima de 27 nudos (50 km/hrs.); propulsión combinada diesel-mecánica/diesel-eléctrica y autonomía de más de 20 días en la mar (podrá navegar 4,000 millas náuticas sin reabastecerse de combustible). La Cubierta de Vuelo y Hangar permitirán la operación de un helicóptero navalizado hasta de 11 toneladas de peso.

Características bélicas para su defensa: Dos sistemas lanzadores de misiles, un sistema lanzadores de señuelos, un cañón principal de 57 milímetros y un secundario de 25 milímetros, radares, medidas de apoyo electrónicas y sonar remolcado para ubicación y seguimiento de todo tipo de blancos en sistema tridimensional.



La Secretaría de Marina ha estrechado sus lazos con la firma naviera Damen al construirse de manera conjunta la Patrulla Oceánica de Largo Alcance.



**LA EVOLUCIÓN DE LA
INFANTERÍA DE MARINA**

1821-2017



Introducción

La Infantería de Marina nació para apoyar al bloqueo naval a la fortaleza de San Juan de Ulúa y expulsar al último reducto de la monarquía española, consolidando la independencia nacional el 23 de noviembre de 1825.

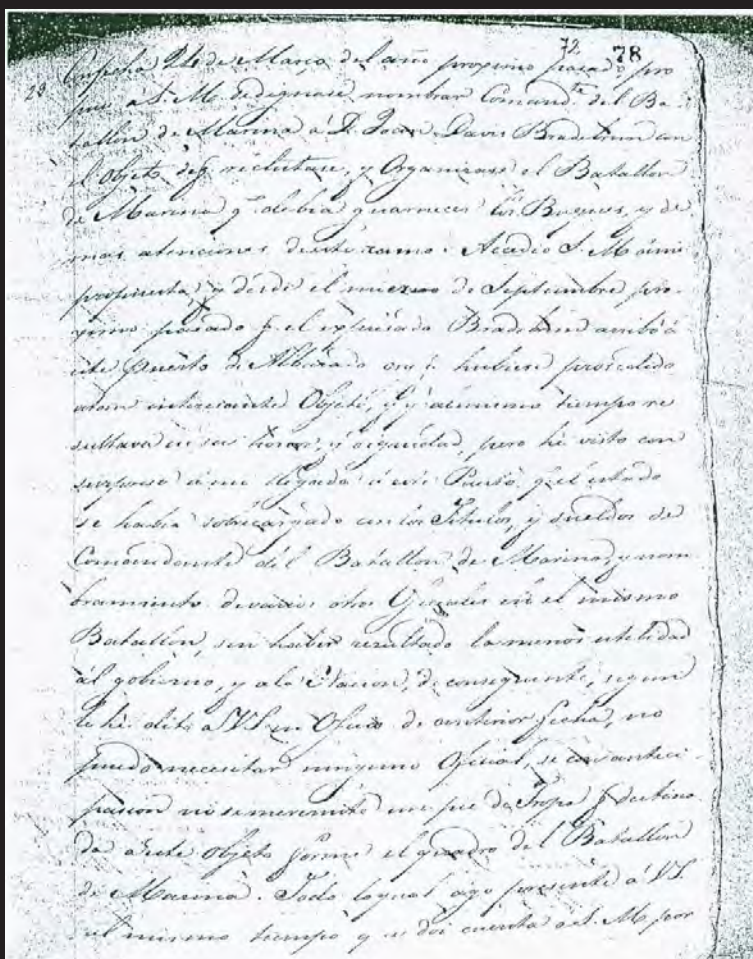
Durante el resto del siglo XIX participó en puntuales defensas a la soberanía nacional, si bien, los conflictos internos y las intervenciones extranjeras disminuyeron los recursos fiscales para mantener tropas e infraestructura. Fue hasta el siglo XX que la infantería de Marina creció en número de efectivos y se ampliaron sus atribuciones.

En la actualidad, la Infantería de Marina de México cuenta con el apoyo de herramientas tecnológicas de vanguardia y su personal con conciencia global y flexible, para ejecutar ambas misiones de la Armada de México, resguardar la soberanía nacional y asistir al mantenimiento del estado de derecho.

1822

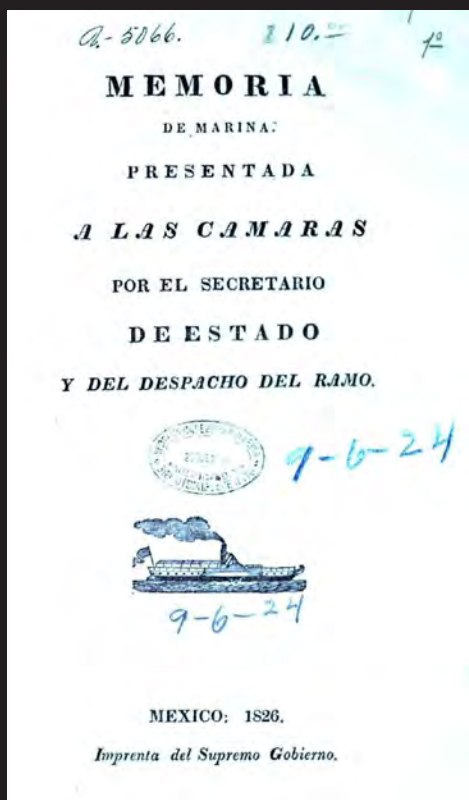
Creación del primer Batallón de Infantería de Marina

La Infantería de Marina de la Armada de México nació junto con el proceso de consolidación de la independencia nacional. En septiembre de 1823 fue creada, siendo su primer comandante el Coronel de Infantería John Davis Bradburn quien tuvo como objetivo el de reclutar y organizar a los Batallones de Marina.



Informe del Cap. General D José Antonio Echavarrri mencionando el nombramiento y el arribo del Comandante John Davis Bradburn. Archivo Nacional de Chile. Fondo Vicuña Mackena Vol 178. Foja 78.

Dentro de sus acciones de guerra destacó la toma de la Isla de Sacrificios en 1824, con el objetivo de apoyar el bloqueo naval de la fortaleza de San Juan de Ulúa. En 1826 el batallón se desmanteló. A lo largo del siglo XIX la Infantería de Marina no se consolidó, debido a la inestabilidad política.



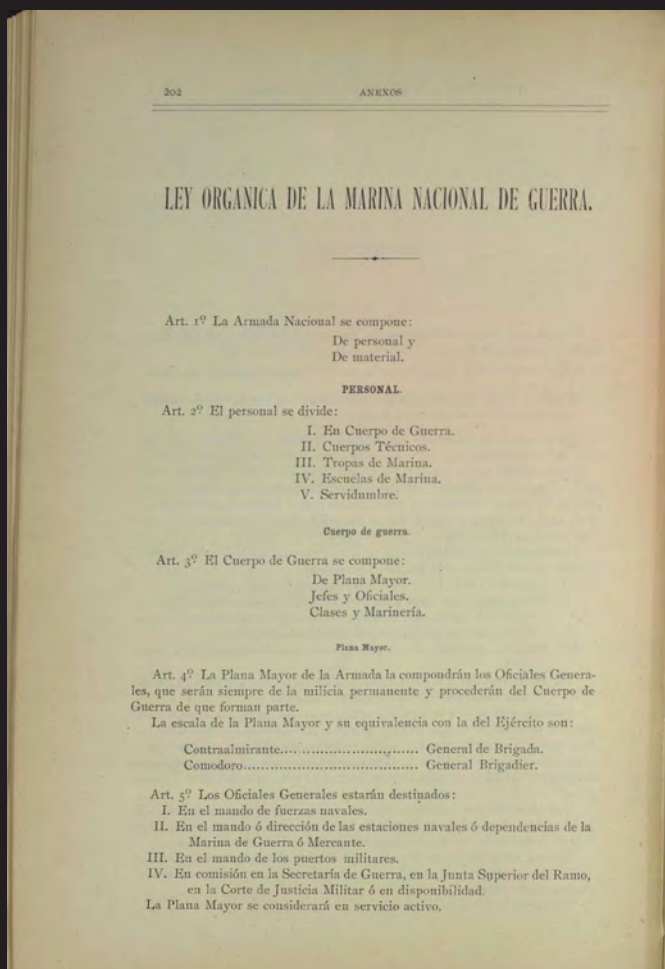
Una de las muchas ventajas que la ocupacion del castillo de Ulúa proporciona á la nacion es la baja de gastos que la necesidad hacia erogar. La isla de Sacrificios fué ocupada por nuestras tropas para apoyar las fuerzas de mar que se empleaban en el bloqueo del castillo: las fortificaciones provisionales construidas en ella costaron sumas enormes; para reducirlos á sacos á tierra, las lluvias las máreas y uracanes los destruian facilmente; este gasto ha cesado; pero el gobierno cree útil levantar dos redutos artillados para conservar aquel punto que ofrece abrigo á nuestros buques: su costo está invitivo en los gastos extraordinarios del presupuesto general del ejército.

Importancia de la ocupación de la Isla de Sacrificios para el bloqueo naval. *Memoria de Marina Presentada a las Cámaras por el Secretario de Estado y Despacho del Ramo de 1826.*

1900

Inicios de la Infantería de Marina en el siglo XX

Las Tropas de Marina (que actualmente son Infantería de Marina) fueron consideradas dentro de la Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra de 1900, aunque nunca se concretaron en la práctica; sin embargo, fue un intento por parte del gobierno mexicano por reactivar este cuerpo.



Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra de 1900, en donde se mencionan a las Tropas de Marina.

1916-1919

Creación de los Batallones de Infantería de Marina del Pacífico y del Golfo

El Primer Jefe Constitucionalista Venustiano Carranza retomó la Ley Orgánica de la Marina Nacional de Guerra de 1900 con el objetivo de crear dos batallones de Infantería de Marina: 1) Batallón de Infantería de Marina del Pacífico, creado en 1916, con sede en Guaymas, Sonora y 2) Batallón de Infantería de Marina del Golfo, creado en 1919, con sede en el puerto de Veracruz.

Grado	Nombre	Fecha de nombramiento	Comisión que desempeña
Comandante Mayor	P. Manuel Arzola	11 agosto 1916	Comandante del transporte «Programa»
"	P. Hilari Hernández	11 agosto 1916	Jefe del Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico
"	P. José A. Cháves	4 mayo 1917	A. Depositario del Jefe de las Armas de Suroeste, Son.
"	P. Guillermo M. Rojas	4 mayo 1917	Jefe del Batallón Mayor de la Comandancia General de Marina del Golfo
"	P. Guillermo Lazo Tejeda	3 mayo 1917	Comandante del aviso «Chapala»
"	P. Eduardo Sánchez	4 mayo 1917	Comandante de la Flotilla del Sur del Terrestre de Veracruz, Son.
"	P. Manuel Lora	3 mayo 1917	Comandante del transporte «Chapala»
"	P. Nicolás Gutiérrez	11 julio 1917	Comandante en la Flotilla del Sur del Terrestre de Veracruz, Son.
"	P. Antonio Elalde	11 julio 1917	Subdirector de la Academia Naval Militar
Oficiales			
Primer Teniente	P. Luis Scheuchter	14 agosto 1916	Comandante del buque «Niágara»
"	P. Manuel G. Castro	18 agosto 1916	Deposito Comandante del transporte «Programa»
segundo Teniente	P. Gerardo F. Rojas	4 mayo 1917	Comandante auxiliar del aviso «Tritón»
"	P. Luis R. Nava	4 mayo 1917	Comandante del transporte «Chapala»
"	P. Roberto Alzate	3 mayo 1917	Jefe de la Flotilla de Escalas de la Flotilla del Sur
"	P. Angel Gutiérrez	3 mayo 1917	Jefe de Buena de la Academia Naval Militar
"	P. Gustavo A. Bravo	4 mayo 1917	Comandante auxiliar del aviso «Ligero»
"	P. Diego M. Corona	4 mayo 1917	Comandante del buque «Niágara»
"	P. Benjamín Lora	4 mayo 1917	Comandante «Niágara»
"	P. Mario Rodríguez Malpica	4 mayo 1917	Oficial 2º Tercero del Departamento de Marina de la Brig. de Guerra, constituido en Nueva York
Suboficiales			
"	P. Manuel Aguilar	17 agosto 1917	Comandante «Niágara»
"	P. Rafael Viquez del	17 agosto 1917	Aviso «Niágara»
"	P. Roberto González Le	17 agosto 1917	Comandante «Niágara»
"	P. Roberto Urbina Carrasco	17 agosto 1917	Comandante «Niágara»
"	P. Eduardo Izquierdo	4 octubre 1917	Transporte «Chapala»

Grado	Nombre	Fecha de nombramiento	Comisión que desempeña
Comandante Mayor	A. Álvaro E. Algora	20 octubre 1916	Transporte «Chapala»
"	A. Salvador Vilas y Bustamante	14 febrero 1916	Comandante «Niágara»
CUERPO DE INGENIEROS NAVALES			
Oficiales			
Primer Ing. Naval	A. Carlos F. Botaventa	17 agosto 1916	Varadero Nacional y constituido en Nueva York
CUERPO DE INFANTERIA DE MARINA			
Oficiales			
Capitán Segundo	Mariano Nolas García	11 junio 1916	Jefe del departamento del Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico en San Juan, Son.
"	Francisco Ahrens	11 noviembre 1917	Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico, Son.
Teniente	Eduardo Escobedo	21 agosto 1917	Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico, Son.
"	Javier J. Jiménez	21 julio 1918	Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico, Son.
Subteniente	J. Guadalupe Pacheco	23 mayo 1917	Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico, Son.
"	Juan Durán	18 octubre 1917	Jefe del departamento del Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico, en Guaymas, Son.
"	Alfonso Magallán	23 agosto 1916	Cuerpo de Infantería de Marina del Pacífico, Son.
CUERPO DE ADMINISTRACION NAVAL			
Oficiales			
Guarnición de 1º	Felipe Narciso Tapia	6 agosto 1916	Encargado del Depósito de Comandante de la Flotilla de Escalas de la Flotilla del Sur, Q. R.
"	Enrique Rivera	13 junio 1917	Armas Navales
"	Antonio Tejeda	19 marzo 1918	Varadero Nacional
"	Emilio Castañeda	10 abril 1916	Asistente Comandante de Marina
Guarnición de 2º	José Gallardo	13 marzo 1917	Varadero Nacional
"	Francisco Redondo	21 marzo 1917	Encargado del Depósito de Comandante de la Flotilla de Escalas del Sur, Q. R.

"Escalafón General de la Armada Nacional cerrado hasta el 11 de abril de 1919" en Revista del Ejército Nacional y Marina, tomo IV, México, segunda era, marzo-abril, 1919, Secretaría de Guerra y Marina.

1926

El Cuerpo de Infantería de Marina cambia de nombre a Infantería Naval

El 15 de marzo de 1926 se publicó en el *Diario Oficial* la Ley Orgánica del Ejército Nacional, en el que se menciona al personal de la Armada, sobresaliendo el Cuerpo de Infantería Naval, cambiando así su denominación.

<p>Mariscales:</p> <p>Teniente Coronel. Mayor. Capitán Primero. Capitán Segundo.</p> <p>Teniente. Subteniente. Sargento Primero. Sargento Segundo. Cabo. Soldado.</p>	<p>III—Guardias Presidenciales IV—Bandas de Música Militares. En lo futuro se podrán aumentar los Cuerpos Especiales según lo exijan las necesidades del Ejército. ARTÍCULO 52.—La organización y el funcionamiento de los Cuerpos mencionados en el artículo anterior, se regirán por reglamentos especiales.</p>
TÍTULO II Armada Nacional	
<p>ARTÍCULO 44.—El Servicio de Justicia Militar tiene a su cargo la averiguación y el castigo de los delitos y faltas contra la disciplina militar, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Constitución Federal de la República.</p> <p>ARTÍCULO 45.—El personal del Servicio de Justicia Militar tendrá los empleos siguientes:</p> <p>Jefe del Servicio. Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Militar. Subjefe del Servicio. Procurador General de Justicia Militar.—(Letrado). Magistrado.—(Letrado). Agente del Ministerio Público.—(Letrado). Jefe del Cuerpo de Defensores.—(Letrado). Defensor Substituto.—(Letrado). Secretario de Sala.—(Letrado). Secretario de Juzgado.—(Letrado), y Empleados subalternos.</p> <p>ARTÍCULO 46.—El Jefe del Servicio de Justicia Militar y el Presidente del Supremo Tribunal Militar, serán Generales de Brigada. El Subjefe del servicio será General Brigadier.</p> <p>ARTÍCULO 47.—Los individuos comisionados en estos servicios que no sean militares de guerra o de servicios, no tendrán grado militar, sino la denominación propia de su empleo.</p>	<p>ARTÍCULO 53.—La Armada Nacional está integrada por:</p> <p>I.—Personal, y II.—Material</p> <p>ARTÍCULO 54.—El personal lo forman todos los individuos afectos al Servicio Naval Militar, cualquiera que sea el empleo que tengan y la dependencia en que sirvan, procederá de las Academias y Escuelas Navales Militares, Colegio Militar, Escuela de Aeronáutica y demás Establecimientos o Cuerpos similares del Ejército.</p> <p>ARTÍCULO 55.—El personal de la Armada, de acuerdo con sus diferentes servicios, se divide en los siguientes cuerpos:</p> <p>I.—Cuerpo General. II.—Cuerpo de Ingenieros de la Marina. III.—Cuerpo de Maquinistas Navales. IV.—Cuerpo de Infantería Naval. V.—Cuerpo de Artillería Naval. VI.—Cuerpo de Defensa Submarina y Torpedistas. VII.—Cuerpo de Hidroaviones. VIII.—Cuerpo de Radiotelegrafistas</p> <p>En lo sucesivo se podrán aumentar los Cuerpos de la Armada de acuerdo con las necesidades del servicio.</p> <p>ARTÍCULO 56.—Los Comandos se ejercerán por el personal de la Armada en las dependencias de la misma, conforme lo disponga el reglamento respectivo.</p> <p>ARTÍCULO 57.—El material de la Armada se divide</p>

Diario Oficial de la Federación del 15 marzo de 1926.

1° de febrero de 1941

Creación de Batallones de Infantería Naval

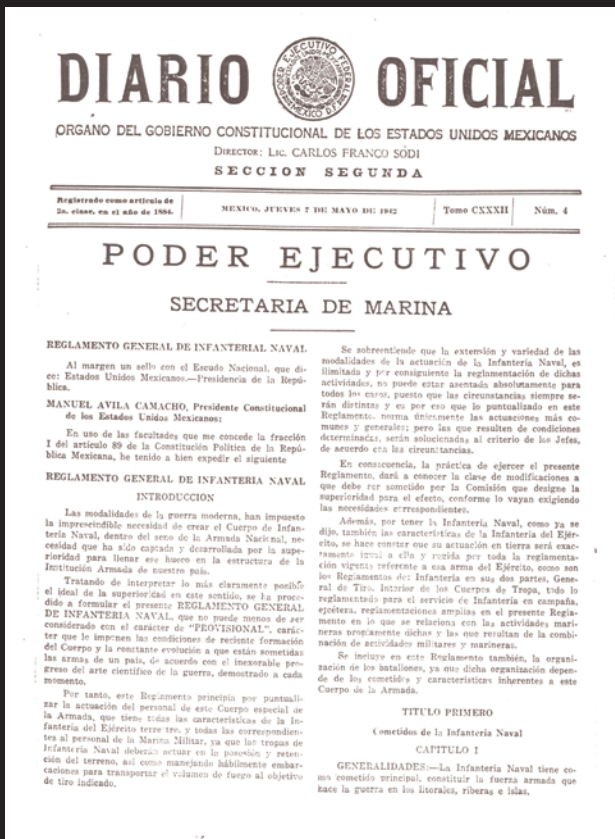
Tras la creación de la Secretaría de Marina y en el contexto de las amenazas de la Segunda Guerra Mundial, el 1° de febrero de 1941 se crearon tres Batallones de Infantería Naval, el primero con sede en el puerto de Veracruz, el segundo en Puerto Cortés, Baja California y el tercero en Acapulco, Guerrero.



Abanderamiento del Batallón de Infantería de Marina.

Ante la carencia de personal especializado de este cuerpo, los batallones estuvieron compuestos por mandos aleccionados en el Ejército, como fue el caso del General Brigadier José Dozal Guzmán y el Capitán Segundo de Infantería Mariano Francisco Saynez Martínez.

7 de mayo de 1942 Creación del Reglamento General de Infantería Naval



Reglamento General de Infantería Naval, 1942.

El 7 de mayo de 1942 se publicó el Reglamento General de Infantería Naval, en el *Diario Oficial de la Federación*, en el que se puntualizaron las atribuciones de la Infantería Naval, constituyéndose como un cuerpo que debe hacer la guerra en los litorales, riberas e islas del territorio nacional.

8 de enero de 1952 Creación del Departamento de Infantería de Marina

El 8 de enero de 1952 se publicó la Ley Orgánica de la Armada de México, en el *Diario Oficial de la Federación*, tomo CXC, núm. 6. En esta Ley se instituyó el Departamento de Infantería de Marina, dependiente de la Dirección de Servicios y bajo la supervisión de la Comandancia General de la Armada.

Dotando por primera vez de mayor importancia a este cuerpo al brindarle un lugar exclusivo dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Marina y modificando la designación de Infantería Naval por Infantería de Marina.



En el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Armada de México de 1952 se encuentra el Departamento de Infantería de Marina.



Infantería de Marina en pase de revista, 1952.

1° de junio de 1965 Primera Guardia de Infantería de Marina en Palacio Nacional



Relevo de la Guardia de Honor del Palacio Nacional.

El 1° de Junio de 1965, en el marco del Día de la Marina, por primera vez la Guardia de Honor en el Palacio Nacional fue compuesta por la Infantería de Marina. Cuatro elementos de la Compañía Número Uno de Infantería de Marina fueron designados a relevar a los elementos del Ejército en la puerta del Palacio Nacional.

1° de octubre de 1967

La Infantería de Marina en la III Semana Deportiva Internacional

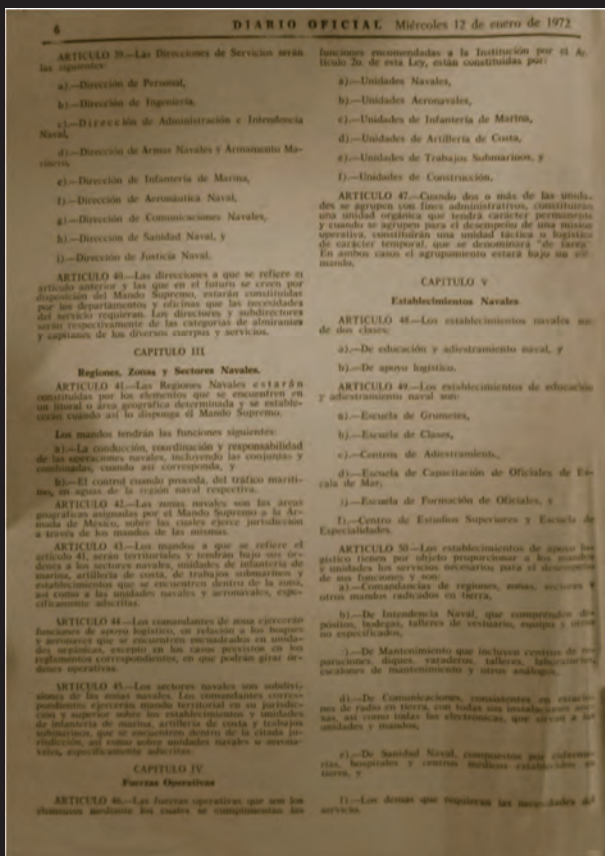
Durante el marco de la III Semana Deportiva Internacional donde participaron atletas de 56 países, las Compañías de Infantería de Marina Uno, Dos, Cuatro y Seis desempeñaron servicios de vigilancia en las instalaciones de remo y canotaje de Cuemanco, Xochimilco, previo a los Juegos Olímpicos de 1968.



El Presidente Díaz Ordaz inaugurando el canal de Remo y Canotaje de Cuemanco, durante la III Semana Deportiva Internacional, 1967.

12 de enero de 1972

El Departamento de Infantería de Marina cambia su denominación a Dirección de Infantería de Marina

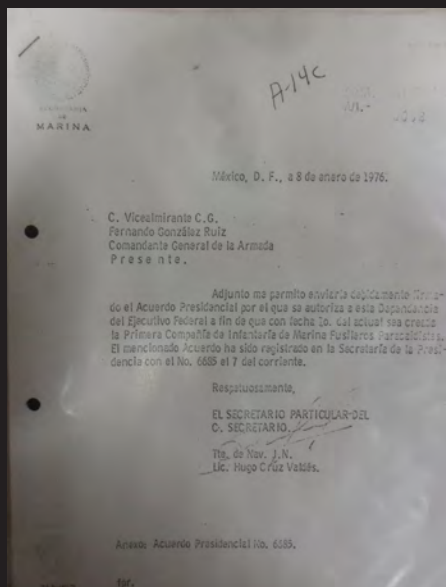


Ley Orgánica de la Armada de 1972.

Un momento importante para la Infantería de Marina fue cuando se reestructuró el Departamento de Infantería de Marina para convertirse en Dirección de Infantería de Marina, integrándose a la Dirección de Servicios, según la Ley Orgánica publicada el 12 de enero de 1972.

1972-1976

Crecimiento de la Infantería de Marina



Documento con fecha de 8 de enero de 1976, que estipula la creación de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.

Durante este lapso de tiempo la Infantería de Marina aumentó de once compañías en 1972 a veinticinco en 1976, debido al reconocimiento del Gobierno Federal de la Zona Económica Exclusiva (zona marítima integrada al territorio nacional en 1976) con una extensión de 200 millas náuticas, ampliando así las atribuciones de la institución y de la propia Infantería de Marina.

En enero de 1976 también se creó la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, cumpliendo

las tareas de vigilancia y auxilio a la población civil, combate al contrabando y al narcotráfico.



Integrantes de la Primera Compañía de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.

14 de enero de 1985

La Dirección de Infantería de Marina cambia su denominación a Dirección General de Infantería de Marina

10 Primera Sección

DIARIO OFICIAL

Lunes 14 de enero de 1985

SECCION VII

De los Organos de Servicios y Establecimientos Navales

ARTICULO 48.—Los Organos de Servicios y Establecimientos, son los conductos mediante los cuales la Jefatura de Operaciones Navales, proporciona el apoyo logístico integral a todo género de actividades de la Armada. Se organizan con: coordinadores generales, coordinadores auxiliares, direcciones generales, direcciones, subdirecciones, departamentos y demás subdivisiones necesarias, cuyo número podrá variar según se requiera, de acuerdo con los reglamentos correspondientes.

ARTICULO 49.—Los órganos de servicios dependientes directamente de la Jefatura de Operaciones Navales, son los siguientes:

I.—El Coordinador General de Servicios Administrativos;

ARTICULO 52.—El Coordinador General de Servicios Técnicos, tiene las siguientes funciones:

I.—Planear y establecer los requerimientos de instrucción del personal de la Armada;

II.—Planear y establecer los requerimientos y el mantenimiento del material de la Armada; y

III.—Coordinar, con el de servicios administrativos, la adquisición y distribución de los recursos humanos y materiales.

Para cumplir con las funciones indicadas, contará con las siguientes direcciones generales:

A. De Educación Naval;

B. De Aeronáutica Naval;

C. De Infantería de Marina;

Ley Orgánica de 1985 en que aparece la Dirección General de Infantería de Marina.

Con la publicación de la Ley Orgánica de la Armada de México, el 14 de enero de 1985, la Dirección de Infantería de Marina se convierte en Dirección General de Infantería de Marina, con la función de apoyar técnicamente a las unidades de Infantería, Policía Marítima y Fusileros Paracaidistas en el cumplimiento de sus misiones de vigilancia, seguridad y protección civil, en las mejores condiciones tácticas y operativas posibles.

Ese mismo año, como consecuencia del sismo del 19 de septiembre, la Infantería de Marina participó en el auxilio a la Ciudad de México.

1° de enero de 1988 Creación de Centros de Adiestramiento Básico en Tuxpan, Veracruz y Lázaro Cárdenas, Michoacán

Las necesidades de contrarrestar el contrabando de armas, narcotráfico, saqueo de recursos marinos y auxilio a la población civil eran cada vez mayores, por lo que se crearon dos Centros de Adiestramiento Básico: Núm. 1 en Tuxpan, Veracruz y Núm. 2 en Lázaro Cárdenas, Michoacán.



Infantería de Marina en adiestramiento en San Luis Carpizo, Campeche.

En San Luis Carpizo, Campeche, se estableció el Centro de Instrucción, Adiestramiento y Capacitación, para un adecuado adiestramiento al personal de Infantería de Marina, específicamente a los segundos maestros y cabos, para alcanzar un desempeño óptimo.

1992

Creación del Primer Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas



Acuerdo Secretarial que estipuló la creación del Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas.

El 1º de noviembre de 1992 se creó el Grupo de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas, que fue constituido por un Mando, un Grupo de Comando, tres compañías de Fusileros Paracaidistas y una de Servicios.

Su objetivo fue apoyar en coordinación con las unidades de superficie y aeronavales a la población civil en zonas aisladas y en casos de desastre, así como el combate al tráfico de estupefacientes, armas y pesca ilegal.

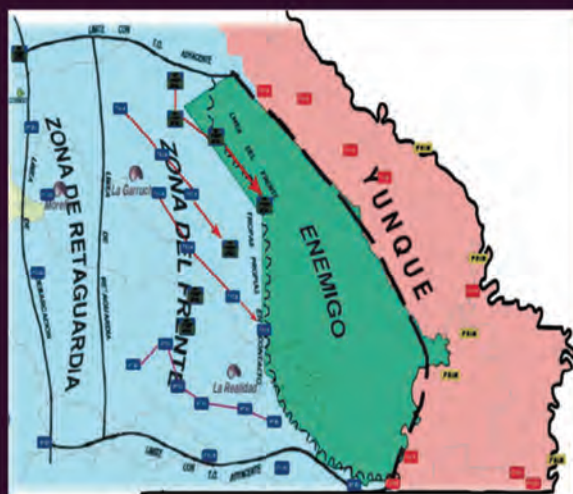


Insignias que reciben los elementos de Infantería de Marina Fusileros Paracaidistas por la cantidad de saltos realizados.

1994

La Infantería de Marina en las Fuerzas de Tarea Arcoiris y del Golfo Sur

Teatro de Operaciones de la Fuerza de Tarea *Arcoiris* y Fuerza de Tarea del *Golfo Sur*



Fuente: Centro de Análisis Político e Investigaciones Sociales y Económicas.

TO. Teatro de Operaciones

Ejército

Ejército

Batallones de Infantería

Teatro de operaciones de la Infantería de Marina en la zona Yunque durante las Fuerzas de Tarea Arcoiris y Golfo Sur.

El 1º de enero de 1994, surgió el movimiento zapatista en el Estado de Chiapas, debido a ello la Infantería de Marina se desplegó en apoyo a la protección de instalaciones estratégicas de la región, tales como la presa Peñitas, Chicoasén, Raidales, Malpaso y la Angostura; con el objetivo táctico de contener zonas de conflicto, vigilar rutas, sellar la frontera sur e interceptar el tráfico ilegal de armas, situación que propició la creación de más Bases de Operaciones de la Infantería de Marina.

2000

Inicia la expansión de las Estaciones Navales Avanzadas

Las Estaciones Navales Avanzadas (ENA) tienen sus antecedentes en las Bases de Operaciones de Infantería de Marina. Son instalaciones fijas para apoyar logísticamente a las unidades de Infantería de Marina que desarrollan operaciones especiales en zonas estratégicas de ambos litorales y a lo largo de las fronteras norte y sur de México.

Para su operación, entre otras cosas, poseen equipo táctico y de radiocomunicaciones, además de que tienen la capacidad para albergar a más de un centenar de elementos de Infantería de Marina.



Estación Naval Avanzada de El Cocoyol, Quintana Roo, 2012.

Desde el año 2000 las ENA han llevado a cabo su labor en múltiples puntos de los estados costeros y se extendieron aún más en la frontera con Belice y Guatemala con el objetivo de combatir el tráfico de drogas y detener el trasiego de armamentos ilegales e indocumentados.

En la actualidad las 70 Estaciones Navales Avanzadas son una fuerza de reacción rápida, con adecuados recursos materiales y humanos altamente capacitados.



Primera piedra ENA, Michoacán. 18 de mayo de 2016.

2001

Creación de las Fuerzas de Reacción Anfibia y Fuerzas Especiales

El 1º de noviembre de 2000 fueron reactivadas las Fuerzas Navales del Pacífico y del Golfo, ambas con una nueva reorganización que dio pie para que el 1º de abril de 2001 se crearan los grupos de élite: Unidades de Fuerzas Especiales y de Reacción Anfibia.

Su estructura orgánica se conformó de la siguiente manera: un Mando, un Grupo de Comando, Equipo de apoyo, Sección de transportes aéreo y material de superficie.



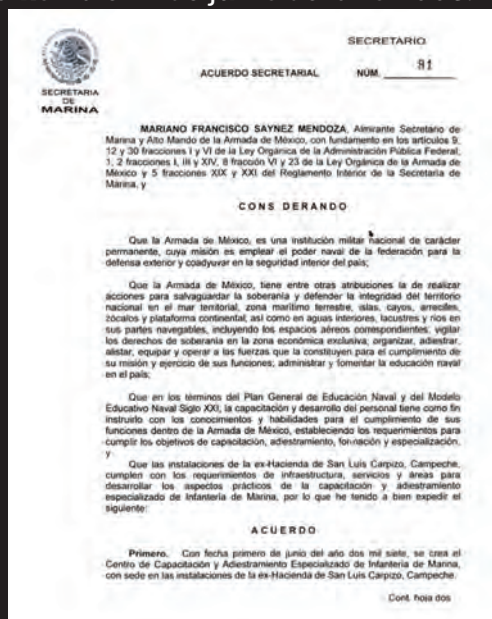
Fuerzas Especiales realizando operaciones.

2007

Creación del Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina

Con fecha 1º de junio del año 2007, por Acuerdo Secretarial número 81 se creó el Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina, con sede en las instalaciones de la Ex-hacienda de San Luis Carpizo, Campeche para impartir las especialidades, cursos de capacitación y adiestramiento al personal de Capitanes, Oficiales, Clases y Marinería de Infantería de Marina núcleo y escala.

Fue abanderado en solemne ceremonia el 1º de junio del año 2008.



Acuerdo Secretarial Núm. 81

El Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado de Infantería de Marina tiene la misión de “Inculcar doctrina, principios, valores y conocimientos de excelencia para formar Infantes de Marina, que lleguen a ser líderes, capaces de ejercer el mando a su nivel, mediante la impartición de especialidades, capacitación y adiestramiento específico de Infantería de Marina; con el fin de proporcionar a las unidades y establecimientos de la Armada de México, el recurso humano altamente preparado en las tácticas y técnicas de Infantería de Marina”.



Descenso en soga rápida, ejercicio efectuado en el Campo de Honor del Centro de Capacitación y Adiestramiento Especializado.

La visión de este recinto es “Ser un centro de capacitación y adiestramiento especializado, altamente reconocido, generador de doctrina, conocimientos y recursos humanos de la más alta calidad, que propicie el desarrollo sustentable del cuerpo y unidades de Infantería de Marina del país”.

El casco de La Ex-hacienda de San Luis de Carpizo, Campeche y sus terrenos circundantes, se encuentran localizados a 8 kilómetros de distancia del puerto de Champotón, Campeche y su área fue cedida en 1970 por la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

2007

La Dirección General de Infantería de Marina cambia su denominación a Coordinadora General de Infantería de Marina

Se estableció que con el fin de tener un mejor control de los recursos humanos y materiales de los batallones y un eficiente desempeño de sus funciones, era necesario crear un organismo encargado de supervisar la doctrina operacional de la Infantería de Marina que integrara las múltiples acciones logísticas para que estas fueran evaluadas y valoradas de manera especializada, con el fin de seleccionar las más adecuadas y acordes con las diferentes operaciones realizadas por la Armada.

Bajo este contexto, se determinó la necesidad de crear la Coordinadora General de Infantería de Marina, la cual se instituyó con fecha 16 de agosto del 2007, y quedó adscrita orgánica y administrativamente al Estado Mayor General de la Armada. La misión de la Coordinación se formuló en los términos siguientes:

“Proporcionar información confiable sobre aspectos técnicos y logísticos de alto nivel en el ámbito concerniente a la Infantería de Marina, que sirvan como elementos de juicio para la toma de decisiones del Alto Mando”.



Algunas de las tareas de los batallones de Infantería de Marina para el cumplimiento de su misión se centrarían en la conducción de las siguientes operaciones: asalto anfibio, reconocimientos, entre otras.

Algunas de las atribuciones de la Coordinadora son:

- Asesorar al Alto Mando en la planeación, coordinación y conducción de las operaciones terrestres a nivel estratégico, operacional y táctico, coadyuvando con las Fuerzas Navales y los diferentes Mandos Navales; en los esfuerzos anfibios, terrestres y aeroterrestres, que cada uno de estos realicen en el cumplimiento de sus tareas, o actuando de manera independiente, cuando el Alto Mando así lo ordene.
- Asesorar al Alto Mando en el despliegue de las unidades de Infantería de Marina de acuerdo con las capacidades, características y limitaciones de dicha arma; con base en los principios doctrinarios, que fundamentan las tácticas, técnicas y procedimientos de la Infantería de Marina.
- Asesorar al Alto Mando en la profesionalización, capacitación y adiestramiento de la Infantería de Marina.
- Asesorar al Alto Mando en materia de organización, equipamiento, instalaciones y pertrechos necesarios para operación de las unidades de Infantería de Marina.



Despliegue de las unidades de Infantería de Marina.

2008

Creación de la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro

El 1° de julio de 2008 fue creada la Unidad de Fuerzas Especiales del Centro con la misión de fue efectuar operaciones especiales en apoyo a otras unidades de la Armada de México, por lo que quedó adscrita operativamente al Alto Mando.

Fue constituida para cumplir con sus funciones de la siguiente forma: Mando, Grupo de Comando, Equipos de unidades especiales designados, Equipos de apoyo designados, Sección de transporte aéreo, esta última integrada con aeronaves de ala fija y ala móvil.



Elemento de Fuerzas Especiales del Centro en desfile nacional.

2014

Unidad de Operaciones Especiales

El 1° de octubre del 2014 todos los grupos de élite de Fuerzas Especiales se concentraron en una sola unidad con el objetivo de fortalecer su capacidad operativa y contribuir a garantizar la seguridad nacional y la protección al medio ambiente marino, a través de la ejecución de operaciones especiales de alto valor estratégico, directamente bajo las órdenes del Alto Mando de la Armada de México.



Insignia de UNOPES.



Personal de UNOPES.

2017

Primera fase del Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada en el Estado de México

El gobierno del Estado de México entregó el 27 de marzo de 2017 a la Secretaría de Marina la primera fase del Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada de México, con sede en Valle de Bravo.

El polígono naval Donato Guerra fue una donación de la administración estatal a la Secretaría de Marina como una muestra de estrecha colaboración en materia de seguridad.



Ejercicios de adiestramiento en instalaciones polígono Donato Guerra.

El objetivo del Centro de Entrenamiento Avanzado es reforzar la seguridad regional y adiestrar al personal de Infantería de Marina en operaciones especiales; por lo que se especializa en tácticas de detección de explosivos y drogas, buceo, práctica de tiro y paracaidismo.

En la actualidad cuenta con campo de tiro, armería, cocina, comedor, helipuerto, explanada, pista de obstáculos y amplios alojamientos.

Se proyecta en la segunda fase constructiva contar con una clínica de atención médico naval, gimnasio, estación de bomberos, comandancia, fosa para adiestramiento, canchas deportivas y una pista de atletismo, que tendrán la capacidad para albergar a 2,500 efectivos.



Ejercicios de adiestramiento en instalaciones polígono Donato Guerra.

2018

Entrega del Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada de México



Ceremonia de entrega del Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada de México.

El 18 de septiembre de 2018 se entregó el Centro de Entrenamiento Avanzado de la Armada de México en el polígono naval “Donato Guerra”, en Valle de Bravo, Estado de México. Este Centro cuenta con 90 hectáreas de superficie (80 de bosque y 10 de construcción), y una capacidad para 2 mil 500 elementos con la siguiente infraestructura:

- Siete edificios
- Alojamientos
- Helipuerto
- Talleres
- Almacenes
- Clínica
- Gimnasio
- Cobertizo de vehículos

- Áreas deportivas
- 22 pistas de adiestramiento (entre las que destacan las pistas de obstáculos, de adiestramiento avanzado de combate, de toma de decisiones, de combate urbano, de operaciones aeromóviles, de navegación, de operaciones urbanas, de liderazgo, de complejo acuático y deportivo)
- Torre multipropósito
- Simulador de tiro
- Campo de tiro
- Centro de entrenamiento canino (reproducción, adiestramiento y operatividad)
- Aulas de enseñanza de campo
- Túnel de viento para el entrenamiento de paracaidistas (único en Latinoamérica)



Elementos de la Unidad de Operaciones Especiales de la Armada de México.

La función de este Centro es preparar y entrenar sistemáticamente (físico-mental), a los elementos de Infantería de Marina para el desarrollo de sus operaciones con los más altos estándares de calidad, tecnología de vanguardia y estricto respeto a los Derechos Humanos, permitiendo alcanzar el éxito de las misiones asignadas y generar las condiciones necesarias de seguridad, paz y tranquilidad que la población requiere en todo el país.

**DESARROLLO DE LA
AVIACIÓN NAVAL**

1925-2014



Introducción

Los antecedentes de la aviación naval mexicana se tienen desde la década de 1920, su precursor Carlos Castillo Bretón fue el primer piloto aeronaval de la Armada de México que formó parte del pie veterano del Cuerpo de Hidroaviones. Posteriormente se creó el primer escuadrón aeronaval, que abrió la pauta para la formación de otros más, así como el Departamento de Aeronáutica Naval.

Con el paso de los años, la aviación naval se ha mantenido a la vanguardia de sus aeronaves, las cuales se han desempeñado tanto para el resguardo de las costas mexicanas, operaciones alto impacto, así como en la búsqueda y rescate, con el objetivo de salvaguardar la soberanía nacional.

21 de abril de **Carlos Castillo Bretón** **1926** pionero de la Aviación Naval en México

Carlos Castillo Bretón ingresó a la carrera de Piloto Aviador el 21 de abril de 1926, en la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica, ubicada en los campos de Balbuena en la Ciudad de México. Su potencial como piloto, lo promovió para estudiar en la Estación Naval Aérea de Hampton Roads de los Estados Unidos de América, donde se especializó para luego convertirse en el primer Piloto Aviador de la Armada Mexicana.

Su preparación le permitió formar parte del pie veterano del Cuerpo de Hidroaviones de la Armada Nacional y lo convirtió en un gran precursor de la aeronáutica naval mexicana.

(Hoja Número 2)

En trámite en esta Capital del 7 de octubre de 1925 al 4 de enero de 1926.....	0	2	26
En el Cuadro "Agua Prieta" del 2 de Enero al 20 de abril de 1926.....	0	3	16
En la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica del 21 de abril al 20 de Junio de 1926.....	0	2	10
En la Comisión Técnica del 1/o de Julio al 30 de noviembre de 1926.....	0	5	0
A disposición del Departamento de Marina del 1/o al 20 de diciembre de 1926.....	0	0	10
En el Departamento de Aviación estudiando para Piloto, donde se le asignó su título de Piloto Aviador, habiendo aprobado a los Exámenes finales para estudios y prácticas en la Escuela de la Base Naval de Hampton Roads, del 11 de diciembre de 1926 al 20 de septiembre de 1928.....	1	9	20
En "Comisariado" en este plaza del 1/o de octubre al 15 de noviembre de 1928.....	0	1	15
A disposición del Departamento de Aviación del 15 de noviembre de 1928 al 20 de abril de 1930.....	1	5	16
En el Departamento de Marina del 1/o al 21 de mayo de 1930.....	0	1	0
En la Escuela Militar de Aplicación de Aeronáutica, como Director del 1/o de Junio de 1930 al 21 de marzo de 1932.....	1	10	0
En la Dirección General de Educación Militar, como Director de la Escuela Naval, del 1/o de abril de 1932 al 21 de enero de 1933.....	2	10	0
Del 1/o de febrero de 1933 a la fecha en la Secretaría de Guerra, como Jefe del Departamento de Marina.....	1	7	5
TIEMPO TOTAL DE SERVICIO.....	20	5	23

México, D.F., a 5 de Septiembre de 1933.



Extracto de Antecedentes del Comodoro Castillo Bretón que contiene fecha de ingreso a la Escuela Militar de Aplicación Aeronáutica.

Comodoro Piloto Aviador Carlos Castillo Bretón pionero de la Aviación Naval en México.

15 de marzo de
1926

Se publicó en la Ley Orgánica para el Ejército y Armada Nacional la creación del Cuerpo de Hidroaviones, los cuales se emplearon para salvaguardar la soberanía marítima nacional.

Creación del Cuerpo de Hidroaviones

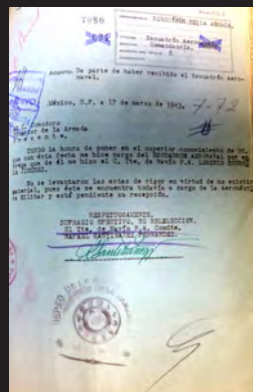


Diario Oficial de la Federación, 1926.

Primer Escuadrón Aeronaval en México

Por decreto presidencial se creó el Primer Escuadrón Aeronaval en México, cuyo Comandante fue el Teniente de Navío Piloto Aviador, Rafael Santibáñez Fernández. El Escuadrón estuvo integrado por seis aviones Sykorsky, con las matrículas MV-01, MV-02, MV-03, MV-04, MV05 y MV06; designándosele como Base Aeronaval el puerto de Tampico, Tamaulipas.

23 de febrero de
1943



Documento que asigna al Teniente Rafael Santibáñez Fernández como jefe del Escuadrón Aeronaval el 17 de marzo de 1943.

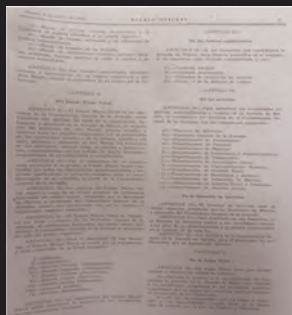


Primer Escuadrón Aeronaval en México.

Creación del Departamento de Aeronáutica Naval

8 de enero de
1952

En el Diario Oficial de la Federación se publicó la Ley Orgánica de la Armada, en la que se estipuló la creación del Departamento de Aeronáutica Naval.



Extracto de la Ley Orgánica de la Armada de 1952 que estipula la creación del Departamento de Aeronáutica Naval.

29 de mayo de

1959

Segundo Escuadrón Aeronaval en México

Su base se estableció en Veracruz, Veracruz, sin embargo al día siguiente pasó revista de entrada en la Ciudad de México, donde se instaló en el Aeropuerto Internacional de dicha ciudad. Contaba con cuatro aviones anfibia Catalina (PBY) y fueron matriculados como MP-51, MP-52, MP-53 y MP-54.



Los aviones anfibia *Catalina* (PBY) formaron parte del Segundo Escuadrón Naval.

1° de enero de
1961

Escuadrón de Búsqueda y Rescate



Helicópteros que formaron parte del Escuadrón de Búsqueda y Rescate.

Se formó el Escuadrón de Búsqueda y Rescate, su base quedó establecida en Veracruz, Veracruz, con cuatro helicópteros Bell 47-J y un helicóptero Bell 41-G-2 de entrenamiento.

Tercer Escuadrón Aeronaval

2 de junio de
1961



Los aviones Beechcraft C-45H formaron parte del Tercer Escuadrón Aeronaval.

El 1° de junio de 1961 se formó el Tercer Escuadrón Aeronaval, cuya base fue instalada en el puerto de Salina Cruz, Oaxaca. Estuvo integrado con seis aviones Beechcraft C-45H, los cuales fueron adquiridos en Davis Montain, Tucson, Arizona, Estados Unidos con las matrículas: MP-80, MP-81, MP-82, MP-83, MP-84 y MP-85.

Dirección de Aeronáutica Naval

12 de enero de 1972

Fue publicada en el Diario Oficial de la Federación, una nueva Ley Orgánica para la Armada de México; en la que el Departamento de Aeronáutica Naval se elevó a Dirección de Aeronáutica Naval, y mediante dicha publicación, la Aviación Naval se convirtió en una especialidad para los Cuerpos General y de Infantería de Marina.



Diario Oficial de la Federación, 1972.

1973

Adquisición de helicópteros Alouette

La Secretaría de Marina-Armada de México adquirió cinco helicópteros Alouette, de los cuales cuatro pertenecieron a los modelos SA-319B y SA318C.

Estas aeronaves fueron utilizadas en operaciones de búsqueda y salvamento.



Helicóptero de turbina Alouette.

Douglas DC-3	MEF-202	México, D.F.
"	MEF-203	"
"	MEF-204	"
Helipar T-60	MEF-211	"
Cessna 402-B	MEF-212	"
Cessna 337	MEF-213	E. Mojeres, Q.R.
Cessna 180-B	NSG-203	Puerto Quetzal, B.C.
Cessna 150	MEF-001	Las Bajadas, Ver.
Cessna 150	MEF-002	"
"	ME-003	"
"	ME-004	"
Sierrama	MEF-010	"
Mooney T-30B	MEF-011	"
"	MEF-012	"
"	MEF-013	"
Helicópteros		
Bohler 47-J	HMH-128	Las Bajadas, Ver.
Bohler 47C-2	HMH-130	"
Bohler 47C-3B-2	HMH-131	"
Hughes 269A	HMV-300	Ensenada, B.C.
"	HMV-301	"
"	HMV-302	"
"	HMV-303	"
"	HMV-304	"
Aeronaves en trámite de adquisición:		
Dos aviones Grumman Albatross HU-16B anfibios.		
Dos helicópteros Alouette III.		
191		

El Informe de labores (1972-1973) menciona la adquisición de helicópteros Alouette.

4 de enero de
1973

La Secretaría de Marina adquiere un hangar para sus aeronaves



Estación Aeronaval de Marina en la Ciudad de México.

Educación aeronáutica

Terminaron el curso de piloto aviador en la Escuela de Aviación Naval, tres tenientes de fragata C.G. y seis tenientes de corbeta C.G. Se encuentran efectuando el mismo curso en el estado piloto, un teniente de fragata y cuatro tenientes de corbeta, C.G.

Se graduaron como técnicos en mantenimiento de aviones y motores en el Centro Internacional de Administración de Aviación Civil, cinco individuos de tripulación aeronáutica de aviones. Actualmente se encuentran efectuando el curso de técnico en aviones y motores, dos individuos de tripulación IMAN. Efectuando el curso de técnico en mantenimiento de aviones aeronáuticos tres de tripulación de C.N. Efectuando el curso de instructor de aviones dos oficiales, un teniente de ingeniería aeronáutica y un Msc. Riba, todos en el C.I.A.A.C.

Se trasladaron a Stuart, Fla., U.S.A., cuatro oficiales aeronáuticos de aviación naval, con el fin de efectuar el curso de capacitación (reconstrucción) de dos aviones Grumman Albatross HU-16B señaleros, que se encuentran en trámite de adquisición, para el servicio de la Aviación Naval.

Ordenes de operaciones

Las acciones de la Armada de México desarrolladas 203 órdenes de operaciones, tanto en el Golfo de México, como en el Océano Pacífico e interior de la República, así como se continúan desarrollando las operaciones Cóndor y Margarita de patrulla de costa, habilitados válidos un total aproximado de 7,240-20 horas.

Nuevas instalaciones

Con fecha 4 del mes de enero del presente año, se adquirió un hangar en la plataforma satélite del Aeropuerto Internacional Benito Juárez de esta Capital, en donde quedó instalada la Estación Aeronaval México, D.F.

172

El informe de gobierno (1972-1973) menciona que el hangar se instaló en la plataforma satélite del aeropuerto.

Es adquirido un hangar en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México "Benito Juárez", para instalar la Estación Aeronaval de México.

1° de enero de
1974

Estaciones Aeronavales



Heráldica de la Base Aeronaval de México.

Para incrementar la presencia de la Armada de México a lo largo del territorio nacional mexicano, se establecieron las estaciones aeronavales en Isla Mujeres, Q. Roo., Ciudad de México y Veracruz, Ver. Con esto se buscó tener una mayor capacidad de control, supervisión y disuasión, además de proyectar la fuerza táctica a mayores distancias mediante el despliegue de aeronaves.

Estación Aeronaval de La Paz

1° de agosto de
1975



Estación Aeronaval ubicada en La Paz, B.C.S.

Para incrementar la vigilancia en la parte noroeste del territorio nacional, por decreto presidencial se creó la Estación Aeronaval de La Paz, Baja California Sur.

16 de julio de

1976

Creación del Cuarto Escuadrón Aeronaval

Es formado el Cuarto Escuadrón Aeronaval, cuya base se estableció en La Paz, B.C.S; esta estación contó con cinco aviones Grumman Albatros HU-16D matrículas: *MP-401*, *MP-403*, *MP-404*, *MP-405* y *MT-422* y un avión *Cessna 337-C*.



Carrera de despegue de un anfibio Albatros de la Armada de México.

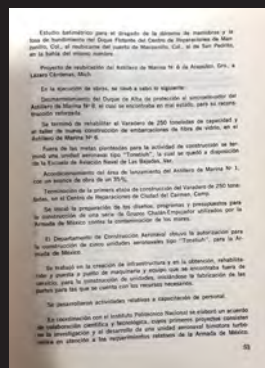
1° de junio de
1980

Primer vuelo del “Tonatiuh”

Fue el primer proyecto de construcción aeronáutica efectuado por la Secretaría de Marina-Armada de México en conjunto con la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica del Instituto Politécnico Nacional. La aeronave realizó su vuelo inaugural el 1° de junio de 1980. Su diseño monomotor de 160 HP, de ala alta y estructura tubular con capacidad para dos tripulantes, alcanzó una velocidad máxima de 195 km/h.



Sobrevuelo de la aeronave *Tonatiuh*.



Según el informe de gobierno 1980-1981 en ese año se terminó de construir una unidad y se proyectó la construcción de cinco más.

Adquisición de helicópteros Bolkow

1982

Son adquiridos por la Armada de México, seis helicópteros Bolkow BO-105 procedentes de Alemania Federal, cuyas matrículas fueron: *HMR-150*, *HMR-151*, *HMR-152*, *HMR-154*, *HMR-155* y *HMR-153*. Estas aeronaves, de acuerdo con el Programa de Modernización de la Armada de México, fueron artilladas y blindadas para mayor protección de la tripulación. Entre sus funciones destacaron los vuelos de reconocimientos, transporte de carga externa, combate al narcotráfico en altamar, búsqueda y salvamento.



Helicóptero *Bolkow* realizando extracción de personal.

1986

Escarapela de la Aviación Naval

La escarapela actual conformada por un triángulo (verde, blanco y rojo) con dos anclas tiene su antecedente en la utilizada por la Fuerza Aérea Mexicana desde 1918 y en 1943 fue puesta por primera vez a los aviones entregados a la Armada Nacional que conformaron el Primer Escuadrón Aeronaval.

Fue en 1976 cuando se integró un ancla en medio del triángulo, hasta que en 1986 se agregó una más quedando entrecruzadas detrás del triángulo.



Escarapela 1918.



Escarapela 1976.

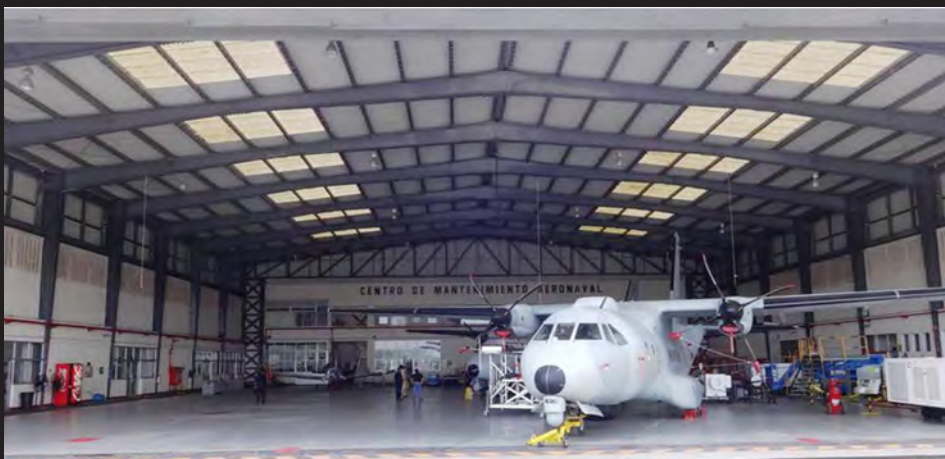


Escarapela en la actualidad.

Centro de Mantenimiento Aeronaval 1987

El 1º de junio de 1981 fue inaugurada la Instalación Logística de la Estación Aeronaval de Veracruz. Tres años después cambió de denominación a Instalaciones de Apoyo Logístico, más tarde, el 16 de diciembre de 1985 recibió el nombre de Cuarto Escalón de Mantenimiento. Es a partir del 12 de agosto de 1987 que se integra como unidad orgánica a nivel Dirección de Área dependiente de la Estación Aeronaval de Veracruz y de la Tercera Zona Naval Militar, nombrándosele Centro de Mantenimiento Aeronaval, cuya misión ha sido proporcionar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a las unidades aeronavales de la jurisdicción y las que ordene el Mando, a fin de conservarlas en óptimas condiciones de operación.

Se ha destacado por los proyectos de construcción de aeronaves *Tonatiuh* y de ensamblado de aeronaves *Lancair* y *Rotor Way*, con miras al establecimiento de capacidad industrial aeronáutica propia, la conversión de seis aeronaves tipo *Casa C-212* a aeronaves de Patrulla Marítima, así como el diseño y manufacturación de componentes para la adaptación del sistema de armas *Dillon Aero* de los helicópteros *MI-17* para los *Black Hawk*.



El Centro de Mantenimiento Aeronaval de Las Bajadas ha efectuado diversos estudios y servicios para los aviones de la Armada de México.

1992

CESSNA

Derivado de las crecientes exigencias de vigilancia y rescate aéreo, la Secretaría de Marina adquirió el 1° de diciembre de 1992 la aeronave CESSNA Centurión II RAM-T-210, que quedó adscrita al 4° Escuadrón Aeronaval en La Paz, Baja California Sur.



Aeronave Cessna que formó parte del Cuarto Escuadrón Aeronaval en La Paz, Baja California Sur.

Modernización del Servicio de Ambulancia Aérea

1992-2015

La salvaguarda de la vida humana es labor fundamental de la Secretaría de Marina, por ello la aeronáutica naval ha participado en operaciones de salvavidas y de traslado de centenares de ciudadanos, pacientes militares y derechohabientes.

Diversas aeronaves han fungido como ambulancias aéreas y en casos de emergencia máxima cualquier unidad aérea puede desempeñar la tarea de transporte con objetivos médicos. No obstante, solo selectas aeronaves de la Armada de México están acondicionadas con equipo clínico especializado, ejemplo de ello son:

- El avión Lear Jet-31 A, matrícula ANX-1205 adquirido el 16 de diciembre de 1992 en EE.UU., que fue adaptado para realizar el traslado de hasta seis enfermos o heridos en versión ambulancia.
- En 2007 causaron alta dos helicópteros MI-17 IV, matrículas AMHT-221 y AMHT-222, con la finalidad de ejercer funciones de ambulancia aérea, quedando adscritos al Cuarto y Quinto Escuadrón de Ala Móvil de Exploración y Transporte.



Helicóptero MI-17 AMHT-222.

- El Lear Jet-31 A, matrícula ANX-1206 adquirido el 16 de febrero de 2009 el cual además de realizar actividades sustantivas de la institución, quedó acondicionado para operaciones de ambulancia aérea.



Lear Jet 31-A.

- Finalmente, causó alta el 16 de abril de 2015 una unidad de ala fija modelo King Air 350 ER con capacidad para trasladar 4 elementos en emergencia médica, y se caracteriza por ser una ambulancia aérea de largo alcance, ya que posee una autonomía de hasta 12 horas.



King Air 350 ER.

Por otra parte, la instrucción del personal que participa en dicha tarea es vital y por ello en noviembre de 2015 se capacitaron en “Ambulancias Aéreas” a 16 elementos médicos y de enfermería.

En la actualidad, citadas unidades aéreas en conjunto con los recursos humanos continúan desempeñando una labor inestimable en beneficio de la sociedad mexicana.

1999

Avión Lear Jet 60

El avión Lear Jet 60 se construyó en la compañía Bombardier en Wichita, Kansas, Estados Unidos. El 16 de junio de 1999 causó alta en la Armada de México, en el Escuadrón Aeronaval de Transporte, para realizar operaciones de transporte ejecutivo y coadyuvar a cumplir con las tareas asignadas por el Alto Mando.

Características: longitud de 17.89m, envergadura de 13.35m, altura de 4.44m, huella 2.51m., capacidad para transportar a 9 personas y su tripulación integrada por piloto y copiloto.

Datos operacionales: velocidad máxima de 0.81 Mach, velocidad de crucero de 450kts, autonomía de 5 horas, techo de servicio de 51,000 pies y capacidad de carga de 1,131 kg.



Avión Lear Jet 60.

Creación del Centro de Mantenimiento Aeronaval del Pacífico

2000

El Centro de Mantenimiento Aeronaval del Pacífico fue creado el 1º de octubre del 2000 por Acuerdo Secretarial Número 865, dependiendo de la Cuarta Zona Naval Militar a través de la Comandancia de la Base Aeronaval de La Paz, con la misión de proporcionar apoyo logístico a las aeronaves de ala fija y ala móvil cuya sede se encuentra en el litoral del Pacífico Norte.



Acuerdo Secretarial sobre la creación de este centro de mantenimiento.



Trabajos de mantenimiento a un avión Casa en el Centro de Mantenimiento Aeronaval del Pacífico.

1° de junio de
2005

Helicópteros Panther

Los helicópteros Eurocopter (actualmente Airbus Helicopters) AS-565MB Panther, se sumaron a la flota aeronaval de la Armada de México a partir del 1° de junio de 2005 y se distinguen por su gran versatilidad para llevar a cabo una gran variedad de misiones que van desde la vigilancia marítima, salvaguarda de la vida humana y protección de buques navales.



Airbus Helicópteros AS-565MB Panther.

Creación del Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación Nivel III de Helicópteros MI-17

2006

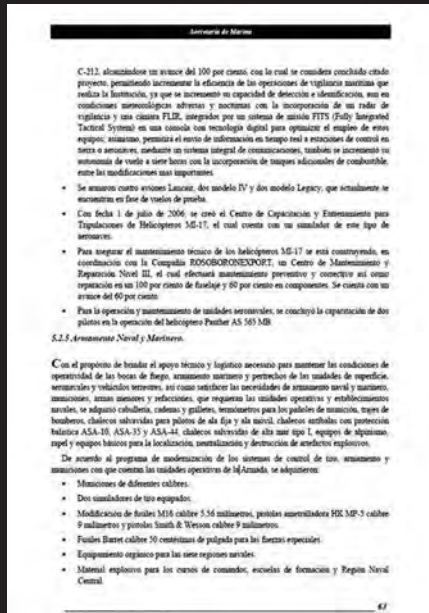


Ensamblado del helicóptero MI-17 ANX-2221 después de efectuarle una reparación mayor.

A partir de 1994, la flota aérea de la Armada de México aumentó considerablemente el número de helicópteros MI-17, hasta llegar a una cantidad de 26 unidades, esto llevó a la necesidad de brindarles trabajos de reparación y mantenimiento.

Para evitar costos mayores al erario de la federación, el 1º de junio de 2006 se creó el Centro de Mantenimiento Técnico y Reparación Nivel III de Helicópteros para ejecutar trabajos de reparación mayor al 100% del fuselaje de las aeronaves y al 60% en sus componentes.

Para su correcto funcionamiento, se edificaron sus instalaciones en la Base Aeronaval de Veracruz, constituidas por los bloques de Recepción y Entrega, Desarmado y Armado, Despintado y Pintado, Talleres Generales y Taller de Galvanoplastia, asimismo se capacitó a personal de dicho centro en Rusia.



El informe de gobierno 2005-2006 menciona los avances del Centro.



Ensamble de un helicóptero Mi-17 posterior a reparación mayor.

2008 Avión Gulfstream 450

Con la particularidad de ser un avión de alto rendimiento, muy rápido y de gran alcance, el modelo Gulfstream 450 construido por la Gulfstream Aerospace Corporation de Estados Unidos fue puesto en servicio en el año 2004.

La Armada de México adquirió y dio de alta una de estas unidades el 16 de diciembre de 2008 con la finalidad de optimizar el transporte de personal de la Institución.

Características: longitud de 27.23m, envergadura de 23.7m y 7.67m de altura, capacidad para transportar a 14 personas y su tripulación integrada por piloto y copiloto.

Datos operacionales: velocidad máxima de 0.88 Mach, autonomía de 9 horas y capacidad de carga de 2,858 kg.



El avión Gulfstream 450 causó alta en la Armada el 16 de diciembre de 2008.

Avión CASA 295

Avión de transporte táctico diseñado por la compañía española CASA en la década de los 90's; equipado con una aviónica a bordo que comprende un panel de instrumentos de vuelo electrónicos y un sistema de gestión de vuelo que permite la navegación táctica, la planificación y la integración de señales transmitidas por varios detectores.

Cuenta con motores de turbopropellers Pratt & Whitney Canadá PW127G de diseño modular para lograr un fácil acceso y un mantenimiento reducido, consiguiendo de manera regular 10,000 horas de vuelo sin tener que pasar por taller, y con bajo consumo de combustible.

En noviembre de 2009 causaron alta en la Armada de México los dos primeros aviones CASA C-295, el segundo par en febrero de 2011 y el último par en abril de 2015. Estas aeronaves tiene la



Aeronave de turbopropellers.

capacidad para transportar personal, tropas y cargas de más de nueve toneladas, evacuar víctimas, llevar a cabo tareas logísticas y de comunicaciones e incluso lanzar suministros por paracaídas.

Han participado en las siguientes operaciones: ejercicios de aterrizaje para los pilotos aeronavales en la Antártida en diciembre de 2015, como transporte de una sección de Infantería de Marina durante el ejercicio Tradewinds efectuado en las costas de Barbados y Trinidad y Tobago; así como en el servicio de ayuda humanitaria a los damnificados de los sismos de Haití (2010) y de México (2017).



Avión CASA 295.



Ceremonia de recepción de los helicópteros Black Hawk UH-60M.

Con motivo de la iniciativa Mérida, el 1° de septiembre de 2011 se integraron a la flota aeronaval de la Armada de México los primeros tres helicópteros Black Hawk UH-60M, entregados por el gobierno de Estados Unidos de América como parte del convenio en la lucha contra el narcotráfico y crimen organizado.

Estas aeronaves fueron dotadas con tecnología de vanguardia como son equipos de comunicación y navegación, que incluye Sistemas de Administración y Control Automático de Vuelo, que en combinación con la capacidad de visión infrarroja de la cámara FLIR, permite desarrollar operaciones nocturnas.

Cuenta con un torno de salvamento, que le permite efectuar una amplia gama de operaciones de reconocimiento, búsqueda y rescate para salvaguardar la vida humana en la mar y en las aguas interiores, auxilio a la población civil en casos y zonas de desastre; así como de apoyo aéreo cercano a las fuerzas de tierra empeñadas en Operaciones de Alto Impacto y en contra de la delincuencia organizada.

Cabe destacar que durante la presente administración se adquirieron un total de nueve helicópteros de este modelo, que se sumaron a las operaciones de alto impacto y ayuda humanitaria.



Avión Casa CN-235.

1.6 UNIDAD JURÍDICA

La misión de la Unidad Jurídica [Unaju] es intervenir en los asuntos de carácter legal en los que la Secretaría sea parte o tenga interés jurídico y en el representante legal de esta institución. De septiembre de 2011 a agosto de 2012, efectuó las siguientes actividades:

ESTUDIOS LEGISLATIVOS

- Coordinó con diversas instituciones del Ejecutivo Federal y del Poder Legislativo para actualizar y adecuar parte del Marco Jurídico que regula a esta Secretaría mediante la presentación de los siguientes proyectos de reformas a leyes y reglamentos:
 - Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos que pretende incrementar las penas privativas de libertad a los penados que trascurran la propiedad de un arma sin el permiso correspondiente.
 - Ley del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISFAM) con el fin de precisar y clarificar las operaciones de cálculo de la suma asegurada para el pago del Seguro Colectivo de Retiro.
 - Reglamento del Servicio Interior de los Buques de la Armada de México donde se adiciona el inciso "I" Buques de Apoyo Logístico "BAL" relativo a la tipificación y clasificación de los Buques de la Armada de México.
- Analizó y emitió opiniones sobre los acuerdos secretariales donde causaron alta en el Servicio Activo de la Armada de México (SAAM) los siguientes acórdados: Auto (SRR) modula CN-235-2008; Buques patrulleros; contratos: caso 87 ARM "Ternochilán" (P-1412), y caso 88 ARM "Ternochilán" (P-1412) y pólizas aseguradoras clase "Robos y Furtos" (P-1412); ARM "Ahuac" (P-1413); ARM "Mocula" (P-1412); ARM "Ahuac" (P-1413) y ARM "Ahuac" (P-1413).
- Analizó y emitió opinión del Acuerdo Secretarial por el cual se dispone elegir con fecha 1 de julio de 2012, a la categoría de Hospital, al Sumarero Naval de Puerto Villarta, y del Acuerdo Secretarial por el que se creó el Comité para la Revisión, Análisis y Opinión de los Proyectos y Programas en Desarrollo Puertuario.

CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

- En materia de lo contencioso administrativo para la salvaguarda del interés jurídico y patrimonial de esta institución existió entre otras, las acciones siguientes:
 - Presentó 28 denuncias ante diversas autoridades ministradas por peritos automatizados.
 - Anuló 488 amargos; 27 fueron resueltos a favor de la Secretaría, cinco en contra y los demás se encuentran en trámite.
 - Anuló 83 juicios del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa de los que 13 se están subscribiendo y los otros 30 se encuentran en la etapa de sentencia.
 - Firmó 232 opiniones jurídicas sobre diversos contratos: 139 en materia de adquisición de bienes y servicios y 93 en otros rubros.

DERECHOS HUMANOS

- En materia de Derechos Humanos atendió y desahogó 360 quejas presentadas por ciudadanos ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por presuntas violaciones cometidas por personal naval en esta materia. Cierta Comisión concluyó que en 132 de ellas esta Secretaría no tenía responsabilidad.
- El 23 de abril de 2012, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación los instrumentos jurídicos siguientes:
 - El Acuerdo Secretarial 27 por el que se reforma y adiciona la Directiva 003/09 del 30 de septiembre de 2009 que regula el uso uniforme de la fuerza por parte del personal naval en cumplimiento del ejercicio de sus funciones a fin de mantener el Estado de Derecho.
 - El Convenio de Colaboración en el Marco del Regreso a los Derechos Humanos que fue firmado el 23 de febrero de 2012 por la Procuraduría General de la República y el secretario de Gobernación, Defensa Nacional, Seguridad Pública y Marina.

SECRETARÍA DE MARINA 33

El informe de labores 2011-2012 señala que la Unidad Jurídica analizó y emitió opinión sobre la adquisición del avión Casa 235.

Derivado de la iniciativa Mérida el 1º junio de 2010 dos aeronaves CASA CN- 235 causaron alta en el Servicio Activo de la Armada de México, incrementando con su adquisición el dominio marítimo del mar territorial y Zona Económica Exclusiva, su alta tecnología permite el aumento de su capacidad de detección durante los patrullajes marítimos que pueden prolongarse hasta por 8 horas. A la fecha la Institución cuenta con seis aeronaves de este modelo adquiridas en Estados Unidos de América.

Avión Gulfstream 550

2014

Construida por la Gulfstream Aerospace Corporation de Estados Unidos, esta aeronave fue dada de alta en la Armada de México el 1° de junio de 2014 para efectuar operaciones de transporte de personal que realiza actividades sustantivas para mantener el Estado de Derecho, el orden público y garantizar la seguridad interior del país.

Sus dimensiones son las siguientes: 29.4m de largo, 28.5 m de envergadura y 7.9m de altura; sus datos operacionales son: una velocidad máxima de 0.95 Mach, autonomía de 12 horas, con una tripulación compuesta por piloto y copiloto, así como una capacidad de carga de 12 pasajeros.



• Esta aeronave causó alta en el Servicio Activo de la Armada el 1° de junio de 2014.

2014

Aeronaves Texans T6C+

Las aeronaves Texans T-6C+ son unidades fabricadas por la empresa Beechcraft de Estados Unidos de América, especializadas en el apoyo aéreo cercano con la misión de efectuar operaciones tácticas tales como intercepción, escolta y ataque. Además de desarrollar operación de exploración como patrulla, búsqueda, traqueo, adiestramiento y reconocimiento.

4^o INFORME DE
LABORES



- Seis aviones Texan T-6C+. No cuatro realizan operaciones tácticas como intercepción, apoyo aéreo cercano, escolta y ataque, así como operaciones de exploración de zona Panamá, Misqueto, Trauca, Reconocimiento y Adiestramiento, dos en septiembre y dos en diciembre de 2015 y dos en agosto de 2016.
- Dos aviones King Air multipropósito de configuración variable acorde a los requeridos, uno versión King Air 350 en septiembre de 2015 para realizar operaciones auxiliares y otro versión King Air 350XR, en marzo de 2016 para operaciones de patrulla marítima.

Dentro del Programa de Mantenimiento de Aviones se realizaron siguientes servicios de mantenimiento, tanto que se legitimaron en el mes correspondiente en un 74 por ciento:

- 243 servicios de mantenimiento preventivos, de los cuales 178 fueron para unidades de ala fija y 65 para ala móvil.
- 193 servicios de mantenimiento correctivos, de los cuales 145 fueron para unidades de ala fija y 48 para ala móvil.

53

• Para el mantenimiento de las aeronaves de la Armada de México, se implementó, en septiembre de 2015, un soporte logístico integral para helicópteros Euro-Hawk LH-60H y en el primer semestre de 2016, un Programa Integral de Mantenimiento basado en un costo fijo por hora de vuelo para aviones de los aviones King Air de motor adaptados, ambos con el fin de garantizar su operatividad y mantenerlos en situación operativa en todo momento.

• Para mantener instruido profesionalmente al personal de aviones y de armamento de la institución, en noviembre de 2015, se capacitó a 16 elementos en "Andamiajes aéreos", mientras, en el primer semestre de 2016, se efectuaron conferencias de Seguridad Aérea a 130 elementos de las tripulaciones de vuelo, con el fin de mantener los riesgos y mantener la seguridad operacional de las aeronaves.

• El personal de aeronáutica naval con especialidad en Sanidad Naval, durante el primer semestre de 2016, asistió a diversos cursos al extranjero, en instituciones que imparten Medicina Aeronáutica, Enfermería de Vuelo y Choque de Vuelo, con un total de nueve sesiones capacitativas.

Cuarto informe de labores 2015-2016.

Desde el 16 de septiembre de 2014 y hasta el 1 de diciembre de 2016 la Secretaría de Marina-Armada de México adquirió un total de 13 aviones *Texans T-6C+*. El primero obtuvo la matrícula ANX-1307 y las posteriores unidades tuvieron los subsecuentes numerales hasta llegar al ANX-1319. Su capacidad de carga es de 80 libras y su tripulación se integra por un piloto y copiloto. Todas tienen la capacidad de volar a una velocidad máxima de 310 nudos con autonomía de 5 horas.



Aeronaves Texans T-6C+, 2014.

Challenger 605

2014

Esta aeronave construida por la compañía canadiense Bombardier Inc. fue introducida al mercado a principios de 2006 y en comparación con el modelo 604, presentó actualizaciones de aviónica.

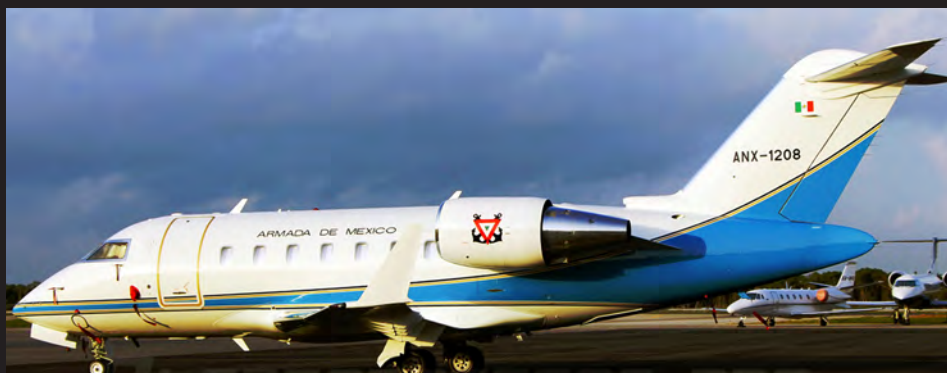
Con respecto a su estructura las ventanas son de mayores dimensiones y el fuselaje es redondeado.

Fue dada de alta en la Armada de México el 1° de diciembre de 2014 para transportar en breve tiempo a destinos nacionales e internacionales al personal que atiende las necesidades particulares de las operaciones en curso.

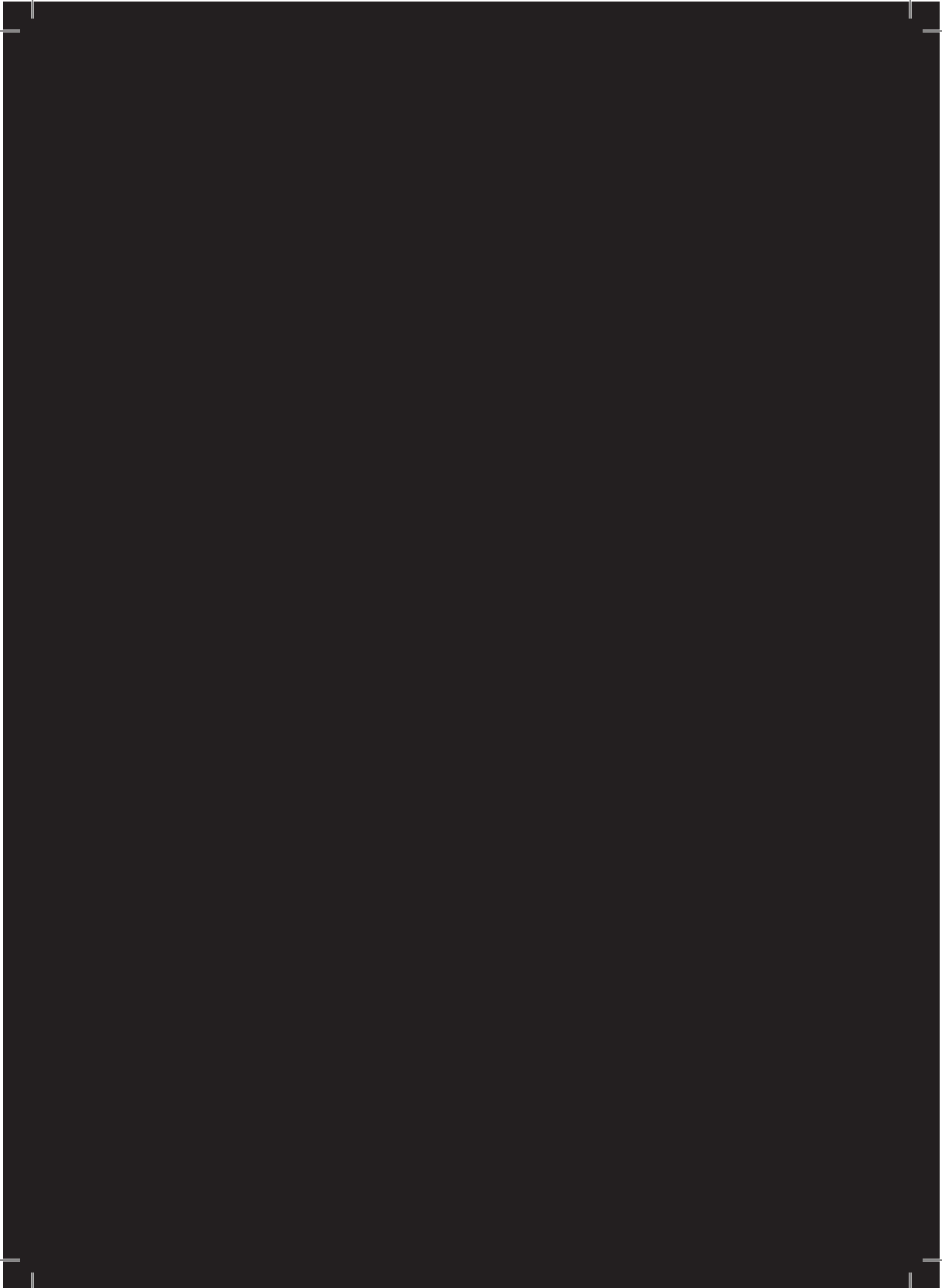
Mide 20.85m de largo, tiene una envergadura de 19.61m y una altura de 6.30m. Sus datos operacionales son los siguientes: velocidad máxima de 0.82 Mach, autonomía de 13 horas y tiene la capacidad de transportar un piloto, un copiloto, así como 19 personas.



El avión Challenger 605 causó alta el 1° de diciembre de 2014.



El avión Challenger 605 causó alta el 1° de diciembre de 2014.



**LOGROS Y TRANSFORMACIONES
DE LA SECRETARÍA DE MARINA EN
LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA**

1941-2018

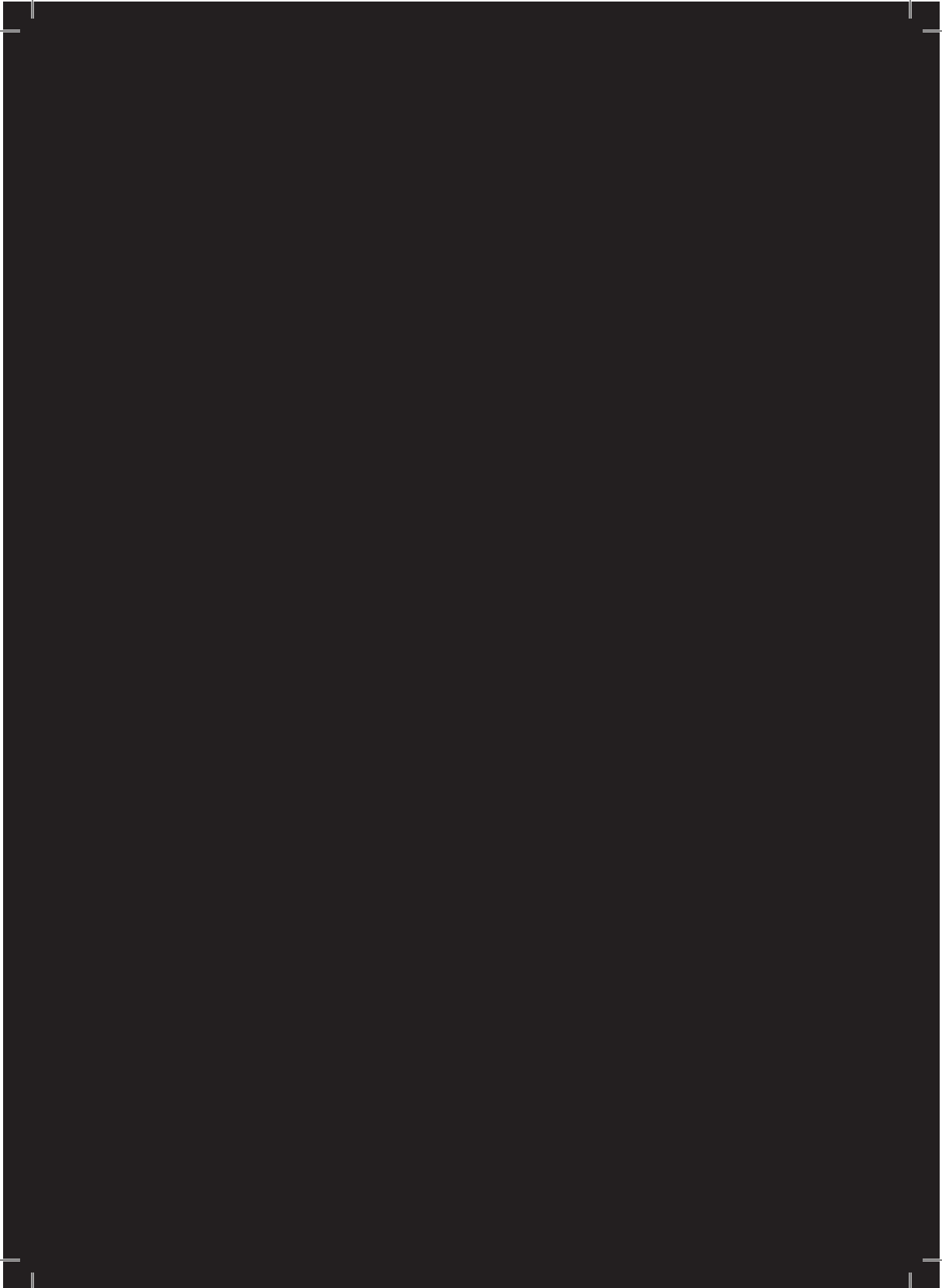


INTRODUCCIÓN

Con la creación de la Secretaría de Marina el 31 de diciembre de 1940, por el entonces Presidente de la República Lázaro Cárdenas del Río, comenzó para esta institución una nueva etapa de reorganización y estructuración como entidad particular del Estado Mexicano. A partir de la mitad del siglo XX, la SEMAR ha logrado importantes avances en sus funciones y atribuciones con la finalidad de ser un órgano fundamental para el desarrollo y protección de la soberanía del país.

En este contexto, el impulso de la Educación Naval con una visión a futuro y apegada a los nuevos requerimientos mundiales, se traduce en mejores oportunidades para el perfeccionamiento de los marinos y oficiales de mar en México. La protección de instalaciones estratégicas, la autoridad marítima, el proyecto COISRAM y la participación en ejercicios multinacionales navales son producto de los planes y políticas mundiales ante un entorno de seguridad nacional.

De igual forma, la participación de la Secretaría de Marina-Armada de México en el mantenimiento de la paz, el Plan Marina y sus actividades culturales reflejan el compromiso con la sociedad mexicana e internacional a fin de coadyuvar en la búsqueda de un México con perspectiva Global.



**UNIVERSIDAD
NAVAL**

23 de julio de 2015

Creación de la Universidad Naval

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 estableció en su Meta Nacional un México con Educación de Calidad, con el objetivo de garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo e incorporó como estrategias la creación de nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad de los planteles. Por tanto, la Secretaría de Marina tuvo el compromiso de contribuir al conocimiento, investigación, innovación y desarrollo tecnológico, para la defensa, seguridad y desarrollo de la nación, con base en la doctrina y ética naval militar.

Es así como el 23 de julio de 2015 la Secretaría de Marina creó la Universidad Naval, integrada con los Centros de Estudio, Escuelas, Unidades y Establecimientos de Educación Naval. De acuerdo a la Ley de Educación Naval, publicada a finales de 2017, la Rectoría es la responsable de adiestrar, capacitar, formar y especializar al recurso humano, garantizando el desarrollo armónico e integral de sus capacidades y potencialidades, a efecto de ser más eficiente



Heráldica de la Universidad Naval.